Construir Soluciones

ANEXO 1

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SED

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

P-5

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Re: Anexo Regionalización

2 mensajes

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 6 de mayo de 2025, 14:31
Para: Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, PLN Crys Cáceres Pérez <ccaceresp@meta.gov.co>

Cordial saludo Dra Karen:

Como es de su conocimiento para conocer las características de la población que es atendida con el programa de Transporte Escolar con los nuevos contratos y los que acaban de culminar, es necesario que los Directivos Docentes realicen el ejercicio de Caracterización en el aplicativo SIMAT, ejercicio que venció el pasado 9 de Abril de acuerdo con la Circular No. 040 de 2025, no obstante, no todos los directivos han realizado el cargue teniendo en cuenta que no contaban con el servicio activo. En ese orden de ideas, es imposible el diligenciamiento de la matriz de Regionalización solicitada.

Como mecanismo complementario propongo que se acuda a la interventoría para que en las visitas de campo que se adelantan se recolecte la información para diligenciar la matriz en mención.

Por lo anterior, solicito que desde su despacho se apoye con la solicitud a los directivos docentes de realizar el cargue en el aplicativo SIMAT y a la interventoría con la recolección de la información.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

El mar, 6 may 2025 a las 11:34, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación (<gerenciacobertura@meta.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes compañeros,
>
> Agradezco su colaboración enviando la información solicitada a la mayor brevedad posible, con plazo máximo hasta el viernes 9 de mayo.
>
> Muchas gracias,
>
> **Karen Vega Franco**
> Gerente de Cobertura
> Secretaría de Educación del Meta
> Tel: 3138196415
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Crys Cáceres Pérez** <ccaceresp@meta.gov.co>
> Date: mar, 6 may 2025 a las 11:29
> Subject: Fwd: Anexo Regionalización
> To: Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, Planificación Educativa <planeacioneducativa@meta.gov.co>, Mauricio Barbery Peña <mbarberyp@meta.gov.co>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>
>
> Cordial saludo,
>
> Según directrices del DNP, indican la importancia de realizar la [illegible]nalización a cada uno de los proyectos

En este orden de ideas, se solicita su colaboración para diligenciar y enviar lo más pronto posible el documento adjunto denominado: Anexo Regionalización

A continuación se relacionan los proyectos financiados con recursos de Regalías

PROYECTO	BPIN
Implementación del Programa de Alimentación Escolar y servicio de alimentación para residencias escolares a través del suministro de raciones alimentarias en los 28 municipios no certificados del departamento del Meta	2025005500007
Prestación del servicio de transporte escolar como estrategia de apoyo a la permanencia de estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del departamento del Meta	2024005500287
Prestación del servicio de transporte escolar como estrategia de apoyo a la permanencia de estudiantes de municipios no certificados del departamento del Meta	2024005500010
Implementación del Programa de Alimentación Escolar y servicio de alimentación para residencias escolares a través del suministro de raciones alimentarias en los 28 municipios no certificados del departamento del Meta	2024005500018

Agradezco la atención prestada.

---------- Forwarded message ---------
De: **Crys Cáceres Pérez** <ccaceresp@meta.gov.co>
Date: mar, 4 mar 2025 a las 14:40
Subject: Anexo Regionalización
To: Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>

Buenas tardes, adjunto anexo de regionalización para diligenciar los proyectos financiados con Regalías y ser enviado lo más pronto posible.

--

CRYS CÁCERES PÉREZ
Profesional Especializada
Oficina de Planeación Estratégica
Secretaría de Educación del Meta

ANEXO REGIONALIZACION.xlsx
13K

Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co> 6 de mayo de 2025, 14:35
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Cordial saludo señores,

Agradezco el apoyo brindado por parte de la interventoría para el diligenciamiento de la matriz solicitada en relación con los proyectos de transporte escolar. Agradecería mucho recibir la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

(sin asunto)

11 mensajes

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 14:28
Para: IEDUBRISASDELGUAYURIBA@gmail.com, RECTORIA@campestresanjose.edu.co, GOOGLESUITE@ensaacacias.edu.co, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS <ENSAACACIAS@yahoo.es>, Gabriela Mistral <I.E.GABIMISTRAL@gmail.com>, IE JUAN HUMBERTO BAQUERO ACACIAS <IEJUANHBAQUERO@gmail.com>, RECTORIA@iejuanrozo.edu.co, Institucion Educativa Maria Montessori <INSTMARIAMONTESSORI@hotmail.com>, COLPER@acacias.edu.co, san isidro chichimene <COLCHICHIMENE1@gmail.com>, Institucion Educativa Santa Teresita Acacias Meta <IERSANTATERESITA@hotmail.com>, LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO <INDEPENDENCIA20DEJULIO@gmail.com>, RECTORVEINTE@gmail.com, veintedejulio2023@outlook.com, IEFWBARRANCA@hotmail.com, SANFELIPECE20@gmail.com, JAVIER MAURICIO TALERO CRUZ <CENTRO.EDUCATIVO.YARICO@gmail.com>, pagaduria@iecabuyaro.educ.co, ARMANDO AREVALO <DIRECTORARMANDOCASTILLA@hotmail.es>, "I.E. San Lorenzo Castilla La Nueva" <IEDUSANLORENZO@gmail.com>, Centro Educativo de Cubarral <IERURALDECUBARRAL@hotmail.com>, ie jose eustacio rivera cubarral <IEJER.CUBARRAL@hotmail.com>, Centro Jose Maria <JOSEMARIAGUIOTH@gmail.com>, Institución Educativa Instituto Agrícola de Guacav Guacavía <COLGUACAVIA@yahoo.es>, COLEGIOGALAN1967@hotmail.com, Teniente Cruz Paredes <TENIENTECRUZPAREDES@gmail.com>, COLJUBA@hotmail.com, iesimonbolivar2021@gmail.com, c.ed.elencanto@gmail.com, administrador@ce-malavar-sed-met.ie.edu.co, INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY <OVIDIODECROLY.INSTITUCIONEDUCA@gmail.com>, "I. E. EL DORADO META" <IELDORADO2014@gmail.com>, CEGES.FUENTEDEORO@gmail.com, rectoria@ieantonionarinoftedeoro.edu.co, INEPRO08@gmail.com, Antonio Ariari <IESANANTONIODELARIARI@gmail.com>, FRANCISCO JOSE DE CALDAS <CEFRAJO2012@gmail.com>, centro educativo Luis Lopez de Mesa <CENTROEDUCATIVOLUISLOPEZDEMESA@gmail.com>, INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE GRANADA META <BRISASDEIRIQUE@hotmail.com>, INSCAMILO@hotmail.com, Colegio Dosquebradas <DOSQUEBRADASIE2018@gmail.com>, rectoria@ensmariaauxiliadora.edu.co, ie general stander Restrepo <COLSADER2006@yahoo.com>, COLGALANGRMETA@gmail.com, ievalentingarcia97@gmail.com, IE Valentin Garcia <IEVALENTINGARCIA@hotmail.com>, CENTRO EDUCATIVO RURAL GUAMAL <CERURALDEGUAMAL@gmail.com>, Rectoria Jomaco <RECTORIA@coljomaco.edu.co>, CEBOCASDELPERDIDO@gmail.com, CENTROEDUCATIVOELRUBI2019@gmail.com, CE.TMILENIO8@gmail.com, San Juan Lozada <LOZADACOL@hotmail.com>, NUESTRA SEÑORA MACARENA SEDE LEON XIII <COLEON13MAC@gmail.com>, Nito Alonso Velandia <IENUEVOHORIZONTE12@gmail.com>, IEDINAMARCA@hotmail.com, IE.LCGSACACIAS@gmail.com, DAVID URREGO BUITRAGO <IEDUCATIVACASTILLA@gmail.com>, jorge rosas garcia <ROSAS-JORGE@hotmail.com>, CENTROEDUCATIVOELCONVENIO@gmail.com, INSTLEJANIAS@lejanias-meta.gov.co, secretaria@ieinstitucioneducativadelejanias-lejanias-meta.edu.co, IE GABRIELA MISTRAL <IEGABRIELAMISTRALEJANIAS@gmail.com>, Jorge Eliecer Gaitan Mapiripan <IEJEGMAPIRIPAN@gmail.com>, Centro Educativo Rio Cafre <CERIOCAFRE@gmail.com>, MESETASCERG@gmail.com, iejarpe2021@gmail.com, ceisaac572@gmail.com, mario.euseche@gmail.com, Mi Llanura Concordia <CE.MILLANURA@hotmail.com>, IENUEVAESPERANZA2009@hotmail.com, puerto iris <IEPTOIRIS2016@gmail.com>, humbertoave2017@gmail.com, CCUELLARCARDENAS@yahoo.es, arnulfo252003@hotmail.com, arnulfo252020@gmail.com, CE.HORIZONTES6@gmail.com, CENTROEDUCATIVOUNUMA@hotmail.com, CEKAYUWINAE@gmail.com, CE.SANMIGUEL5@gmail.com, CEVENCEDOR@gmail.com, COLJEGA@yahoo.es, COLEGIOKUWEI@gmail.com, IECOLGALAN@gmail.com, Naydu Espinosa <I.ERUBIALES@gmail.com>, IESANRAFAEL@gmail.com, CENTROEDUCATIVOTIERRAGRATA2025@gmail.com, IEHECTORJARAMILLO@gmail.com, INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO CHARCO TRCE <IECHARCOTRECE@hotmail.com>, ERIZALETH ROMERO NARANJO <COLEGIOPUERTOLLERAS@yahoo.es>, fatima centro educativo <CERFATIMA2020@gmail.com>, Ceposa Puerto López <CENTROEDUCATIVOPOSA@gmail.com>, EDUCADORPONTON@gmail.com, capilara capilara <CAPILARA@gmail.com>, ienriqueolayaherrera@gmail.com, ruth nidia garcia lozano <SIMATOLAYAHERRERA@hotmail.com>, NAYDU ESPINOSA PTO GUADALUPE <IEPUERTOGUADALUPE@gmail.com>, COLEGIOURIBE@hotmail.com, REMOLINO.EDU@hotmail.com, Reli0eRiaño Riaño <IEREMOLINO.PTOLOPEZ@gmail.com>, IESTAP67@gmail.com, javierpava@usantotomas.edu.co, YAALIAKEISY2016@gmail.com, Centro Educativo La Sabana <CELASABANA@hotmail.com>, CEPALMAS12@hotmail.com, ie urbana puerto rico <IEURBANAPUERTORICO@hotmail.com>, IELAPRIMAVERA.PRINCIPAL@gmail.com, CERURALRESTREPO@gmail.com, IEERE2020@emilianorestrepoechavarria.edu.co, INSTITUCION@iepuenteamarillo.edu.co, INSTITUCIONEDUCATIVA@iegabosancarlos.edu.co, IEISABELLACATOLICA@hotmail.com, rectoria@iesimonbolivarlapalmera.edu.co, FRAPASA2002@hotmail.com, Rudy Jackson Cagua Bermúdez <INSTITUCIONMANACAL@yahoo.com>, IESA SAN JUAN DE ARAMA <IESARAMA14@gmail.com>, RECTOR@iesanjuandearama.edu.co, colkenedy@gmail.com, Centro Educativo Camoita <CECAMOITA@hotmail.com>, IE COLINTEGRADO SAN MARTIN <COLINTEGRADO65@hotmail.com>, GERMAN ALONSO RODRIGUEZ HERRERA <iniraca@gmail.com>, rectoria@iemanuelabeltransm.edu.co, institucion educativa rafael uribe uribe <INS.EDU.RAFAELU@gmail.com>, CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS <PUERTOLUCASCENTROEDUCATIVO@gmail.com>, iegabrielamistral.vistahermosa@gmail.com, IECENTAUROS-2012@hotmail.com, IE PEDRO NEL JIMENEZ <IEPEDRONEL250@gmail.com>, RECTORCOSTARICA@gmail.com,

RESPETADOS RECTORES ADJUNTO DOCUMENTO REGIONALIZACIÓN PARA LLENAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RESPECTO A LOS ALUMNOS Y RUTAS ASIGNADAS, DE ANTEMANO LE AGRADEZCO SU COLABORACIÓN PRESTADA A LA PRESENTE EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE ANTES DEL DIA 15 MAYO 2025, A ESTE MISMO CORREO GRACIAS.

ANEXO REGIONALIZACION.xlsx
39K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 8 de mayo de 2025, 14:28
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com



Address not found

Your message wasn't delivered to **INSTLEJANIAS@lejanias-meta.gov.co** because the address couldn't be found, or is unable to receive mail.

LEARN MORE

The response was:

```
The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the
recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to
https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser
```

Final-Recipient: rfc822; INSTLEJANIAS@lejanias-meta.gov.co
Action: failed
Status: 5.1.3
Diagnostic-Code: smtp; The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser
Last-Attempt-Date: Thu, 08 May 2025 12:28:31 -0700 (PDT)

noname
11K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 8 de mayo de 2025, 14:28
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

ANEXO REGIONALIZACION

1 mensaje

Carmenza Castro Gutierrez <carmenzacastro@coljomaco.edu.co> 9 de mayo de 2025, 9:18
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

COmedidamente enviamos documento adjunto de la regionalización de las rutas y estudiantes asignados en la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA del Municipio de Guamal.

Ante cualquier inquietud, estare al pendiente.

Cordialmente,

CARMENZA CASTRO GUTIERREZ
Aux Administrativo

ANEXO REGIONALIZACION (2).xlsx
41K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

anexo

1 mensaje

HECTOR JULIO RAMIREZ NARVAEZ <ievalentingarcia@hotmail.com> 13 de mayo de 2025, 12:29
Para: "csconstruirsoluciones@gmail.com" <csconstruirsoluciones@gmail.com>

buena tarde

envio el anexo

favor dar el recibido del correo

Institucion Educativa Valentin Garcia

Carrera 12 N 15 - 01 Centro Telfax (8) 658 10 58

Granada (Meta)

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Reporte de Información CE LUIS LOPEZ DE MESA

1 mensaje

Yhon Jairo Paez <paezjj@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 16:44
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

Cordial saludo
Adjunto reporte de información solicitada vía correo electrónico el día 13 de mayo de 2025.

Favor acusar recibo de la información

Quedo al pendiente de cualquier novedad al respecto

--
Yhon Jairo Páez

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
34K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO EXCEL ADJUNTO

8 mensajes

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 11:23
Para: IEDUBRISASDELGUAYURIBA@gmail.com, RECTORIA@campestresanjose.edu.co, IEDINAMARCA@hotmail.com, GOOGLESUITE@ensaacacias.edu.co, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS <ENSAACACIAS@yahoo.es>, Gabriela Mistral <I.E.GABIMISTRAL@gmail.com>, IE JUAN HUMBERTO BAQUERO ACACIAS <IEJUANHBAQUERO@gmail.com>, RECTORIA@iejuanrozo.edu.co, IE.LCGSACACIAS@gmail.com, Institucion Educativa Maria Montessori <INSTMARIAMONTESSORI@hotmail.com>, COLPER@acacias.edu.co, san isidro chichimene <COLCHICHIMENE1@gmail.com>, Institucion Educativa Santa Teresita Acacias Meta <IERSANTATERESITA@hotmail.com>, LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO <INDEPENDENCIA20DEJULIO@gmail.com>, RECTORVEINTE@gmail.com, veintedejulio2023@outlook.com, IEFWBARRANCA@hotmail.com, SANFELIPECE20@gmail.com, JAVIER MAURICIO TALERO CRUZ <CENTRO.EDUCATIVO.YARICO@gmail.com>, pagaduria@iecabuyaro.educ.co, ARMANDO AREVALO <DIRECTORARMANDOCASTILLA@hotmail.es>, DAVID URREGO BUITRAGO <IEDUCATIVACASTILLA@gmail.com>, "I.E. San Lorenzo Castilla La Nueva" <IEDUSANLORENZO@gmail.com>, Centro Educativo de Cubarral <IERURALDECUBARRAL@hotmail.com>, ie jose ustacio rivera cubarral <IEJER.CUBARRAL@hotmail.com>, Centro Jose Maria <JOSEMARIAGUIOTH@gmail.com>, Institución Educativa Instituto Agrícola de Guacav Guacavía <COLGUACAVIA@yahoo.es>, COLEGIOGALAN1967@hotmail.com, SECRETARÍA IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ <IESANISIDROVERACRUZ@hotmail.com>, Teniente Cruz Paredes <TENIENTECRUZPAREDES@gmail.com>, COLJUBA@hotmail.com, iesimonbolivar2021@gmail.com, c.ed.elencanto@gmail.com, administrador@ce-malavar-sed-met.ie.edu.co, INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY <OVIDIODECROLY.INSTITUCIONEDUCA@gmail.com>, "I. E. EL DORADO META" <IELDORADO2014@gmail.com>, CEGES.FUENTEDEORO@gmail.com, rectoria@ieantonionarinoftedeoro.edu.co, INEPRO08@gmail.com, Antonio Ariari <IESANANTONIODELARIARI@gmail.com>, FRANCISCO JOSE DE CALDAS <CEFRAJO2012@gmail.com>, centro educativo Luis Lopez de Mesa <CENTROEDUCATIVOLUISLOPEZDEMESA@gmail.com>, INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE GRANADA META <BRISASDEIRIQUE@hotmail.com>, INSCAMILO@hotmail.com, Colegio Dosquebradas <DOSQUEBRADASIE2018@gmail.com>, rectoria@ensmariaauxiliadora.edu.co, ie general stander Restrepo <COLSADER2006@yahoo.com>, COLGALANGRMETA@gmail.com, ievalentingarcia97@gmail.com, IE Valentin Garcia <IEVALENTINGARCIA@hotmail.com>, CENTRO EDUCATIVO RURAL GUAMAL <CERURALDEGUAMAL@gmail.com>, Rectoria Jomaco <RECTORIA@coljomaco.edu.co>, CEBOCASDELPERDIDO@gmail.com, CENTROEDUCATIVOELRUBI2019@gmail.com, CE.TMILENIO8@gmail.com, San Juan Lozada <LOZADACOL@hotmail.com>, NUESTRA SEÑORA MACARENA SEDE LEON XIII <COLEON13MAC@gmail.com>, Nito Alonso Velandia <IENUEVOHORIZONTE12@gmail.com>, CENTROEDUCATIVOELCONVENIO@gmail.com, INSTLEJANIAS@lejanias-meta.gov.co, secretaria@ieinstitucioneducativadelejanias-lejanias-meta.edu.co, IE GABRIELA MISTRAL <IEGABRIELAMISTRALEJANIAS@gmail.com>, Jorge Eliecer Gaitan Mapiripan <IEJEGMAPIRIPAN@gmail.com>, Centro Educativo Rio Cafre <CERIOCAFRE@gmail.com>, MESETASCERG@gmail.com, iejarpe2021@gmail.com, Mi anura Concordia <CE.MILLANURA@hotmail.com>, IENUEVAESPERANZA2009@hotmail.com, puerto iris <IEPTOIRIS2016@gmail.com>, CE.HORIZONTES6@gmail.com, CENTROEDUCATIVOUNUMA@hotmail.com, CEKAYUWINAE@gmail.com, CE.SANMIGUEL5@gmail.com, CEVENCEDOR@gmail.com, COLJEGA@yahoo.es, COLEGIOKUWEI@gmail.com, IECOLGALAN@gmail.com, Naydu Espinosa <I.ERUBIALES@gmail.com>, IESANRAFAEL@gmail.com, CENTROEDUCATIVOTIERRAGRATA2025@gmail.com, IEHECTORJARAMILLO@gmail.com, INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO CHARCO TRCE <IECHARCOTRECE@hotmail.com>, ERIZALETH ROMERO NARANJO <COLEGIOPUERTOLLERAS@yahoo.es>, fatima centro educativo <CERFATIMA2020@gmail.com>, Ceposa Puerto López <CENTROEDUCATIVOPOSA@gmail.com>, EDUCADORPONTON@gmail.com, INSTMACRIST@yahoo.es, capilara capilara <CAPILARA@gmail.com>, ienriqueolayaherrera@gmail.com, ruth nidia garcia lozano <SIMATOLAYAHERRERA@hotmail.com>, NAYDU ESPINOSA PTO GUADALUPE <IEPUERTOGUADALUPE@gmail.com>, COLEGIOURIBE@hotmail.com, REMOLINO.EDU@hotmail.com, Reli0eRiaño Riaño <IEREMOLINO.PTOLOPEZ@gmail.com>, IESTAP67@gmail.com, YAALIAKEISY2016@gmail.com, Centro Educativo La Sabana <CELASABANA@hotmail.com>, CEPALMAS12@hotmail.com, ie urbana puerto rico <IEURBANAPUERTORICO@hotmail.com>, IELAPRIMAVERA.PRINCIPAL@gmail.com, CERURALRESTREPO@gmail.com, IEERE2020@emilianorestrepoechavarria.edu.co, INSTITUCION@iepuenteamarillo.edu.co, INSTITUCIONEDUCATIVA@iegabosancarlos.edu.co, IEISABELLACATOLICA@hotmail.com, rectoria@iesimonbolivarlapalmera.edu.co, FRAPASA2002@hotmail.com, Rudy Jackson Cagua Bermúdez <INSTITUCIONMANACAL@yahoo.com>, IESA SAN JUAN DE ARAMA <IESARAMA14@gmail.com>, RECTOR@iesanjuandearama.edu.co, colkenedy@gmail.com, Centro Educativo Camoita <CECAMOITA@hotmail.com>, IE COLINTEGRADO SAN MARTIN <COLINTEGRADO65@hotmail.com>, GERMAN ALONSO RODRIGUEZ HERRERA <iniraca@gmail.com>, rectoria@iemanuelabeltransm.edu.co, institucion educativa rafael uribe uribe <INS.EDU.RAFAELU@gmail.com>, CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS <PUERTOLUCASCENTROEDUCATIVO@gmail.com>, iegabrielamistral.vistahermosa@gmail.com, IECENTAUROS-2012@hotmail.com, IE PEDRO NEL JIMENEZ <IEPEDRONEL250@gmail.com>, RECTORCOSTARICA@gmail.com, INSTITUCION EDUCATIVA COSTA RICA <IECOSTARRICA@gmail.com>, DESANTI@hotmail.com, HOZWALDO@gmail.com, [illegible]

ELIECER19701121@gmail.com, ELVACU@hotmail.com, PADILLAFDO@hotmail.com, nardyetm@gmail.com, campechana_58@hotmail.com, ALPIDIOROMERO61@hotmail.com, JOSETEL86@hotmail.com, BARRENEL@gmail.com, R.MORENOS1691@gmail.com, kennedyajacomem@hotmail.com, PARRADOMARCO@yahoo.es, NEILMELO@hotmail.com, AVALENCIAH@hotmail.com, ELVERPARRADO@gmail.com, HUMBERBASS@hotmail.com, osorio-88-c@hotmail.com, FLORMA1965@hotmail.com, NELSONGARAY59@yahoo.es, MIGUELANTONIOSILVA@hotmail.com, HUGO_OTALVARO@hotmail.com, ROGIP26@yahoo.es, ADRIANALGO@gmail.com, JOSEMOYA2508@hotmail.com, PEELSAVA12@gmail.com, PAEZJJ@gmail.com, ricortm17@gmail.com, RAULRUMORA@hotmail.com, quimico1973@gmail.com, ELISARENDON24@yahoo.es, WILRUADFIN@hotmail.com, DIDYER_@hotmail.com, DANIS250@hotmail.com, INES.G.H@hotmail.es, ESLADINOB@gmail.com, JEHYNSON.RAMIREZ@gmail.com, henrry455@gmail.com, carmenzacoca2008@hotmail.es, jorge rosas garcia <ROSAS-JORGE@hotmail.com>, PROFELUISFELIPE@hotmail.com, VICRUGA80@hotmail.com, VLADMIRVELASCO@gmail.com, urregomorales77@gmail.com, CHEITO262008@hotmail.com, YINETH2404@gmail.com, clayuframo@gmail.com, arceisaac572@gmail.com, mario.euseche@gmail.com, humbertoave2017@gmail.com, CCUELLARCARDENAS@yahoo.es, arnulfo252003@hotmail.com, arnulfo252020@gmail.com, miltonalbertoguzman.82@gmail.com, MARCOTULIOCARIVAN@gmail.com, fercho150980@gmail.com, NAYIB ALFREDO BULA BITAR <NAYOBULA@yahoo.es>, JOSERAFAELLARAVELEZ@gmail.com, ARQUSQUIS@gmail.com, "P. M. Yepes" <montanapolo9@gmail.com>, DANIEL.LEONSANCHEZ@gmail.com, lduran.1875@gmail.com, jesus santiago sosa leguizamón <SANTIAG-2012@hotmail.com>, edufisico1983@gmail.com, yolarayo65@hotmail.com, JOSELIZARAZO24@hotmail.com, CAJURA78@gmail.com, APEROFOOD_1@hotmail.com, JOSE-YAALI38@hotmail.com, amparito8a0829@gmail.com, ANTON4806@hotmail.com, GUIDEL62@hotmail.com, MCAMBINDO71@gmail.com, IQOSCARJAVIER@gmail.com, LUISFEROMAN@hotmail.com, DHURO7@hotmail.com, javierpava@usantotomas.edu.co, PIAPOCOACHAGUA@hotmail.com, FEIBERTORO@hotmail.com, HERNANDORICO_2@yahoo.es, LIGIAHBALLESTEROS@hotmail.com, joseeliecerariza@yahoo.com, JAVIER_MUNOZMORALES@yahoo.com, OMAIRAPASTASH@hotmail.com, ANA BEATRIZ RINTA - PTE AMARILLO <ABETTYRINTA@yahoo.es>, ALEXACM2005@hotmail.com, SANLE18@hotmail.com, MIANGOMU@hotmail.es, JFCARDONAS@gmail.com, MENJURAJUDIT@hotmail.com, FREALROGA@hotmail.com, JMPALTDA@hotmail.com, alexgalvissoc@gmail.com, JAIMECLAVIJOR@hotmail.com, DEYJOM@hotmail.com, pepaz86@yahoo.es, GERMANARH41@yahoo.es, PALOHER0227@gmail.com, LIC.RUTHRINCON@hotmail.com, NIYACESA@hotmail.com, ESMERALDOISA@gmail.com, NESJAMAR@yahoo.es, HECTOR.1970@hotmail.es, MAOMIX27@gmail.com, alexurrego587@gmail.com, LUSEYDAACH@hotmail.com, rsanchezg@meta.gov.co, mramireza@meta.gov.co, ecasasfrancom@meta.gov.co

Villavicencio, 12 de mayo de 2025

Señores:
RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Municipios no certificados
Departamento del Meta

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente la interventoría de transporte escolar (Contrato No. 1099 de 2025), se permite comunicar que el Departamento Nacional de Planeación, solicitó a la Gobernación del Meta información de los beneficiarios del servicio de transporte escolar que son atendidos en el marco del proyecto BPIN 2024005500287 a través de los contratos No. 1097/2025 y 1098/2025, contratos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR.

Para la recolección de la información el DNP dispuso una matriz en formato Excel que incluye el reporte de información por etapa del ciclo de vida, género, grupo étnico, población vulnerable, la cual debe ser entregada a más tardar el 15 de mayo de 2025. (ver anexo)

Es importante señalar que, de acuerdo al reporte de la Secretaría de Educación del Meta a esta interventoría, no se ha realizado el cargue de la información de la estrategia en el aplicativo SIMAT por lo que no es posible extraer la información de dicha plataforma.

En este mismo sentido reiterar y resaltar que de no presentar la información por parte del Departamento a la Nación, se puede presentar la posibilidad de la suspensión del proyecto BPIN 2024005500287y por ende el giro de recursos para financiar la estrategia de transporte escolar.

Finalmente señalar la responsabilidad de los Directivos Docentes enmarcada en la Resolución No. Resolución No. 1815 del 4 de abril de 2025, la Secretaría de Educación estableció: ***Por medio de la cual se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa***

ARTÍCULO 8. Responsables. *Son responsables del proceso de la gestión de la cobertura educativa los siguientes:*

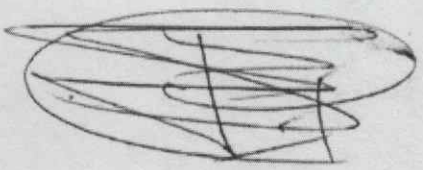
1. *Secretario(a) de Educación.*
2. *Funcionario(a) designado(a) por la Secretaría de Educación del Meta para administrar el SIMAT.*
3. *Los directores de núcleo.*
4. *Rector(a) y/o Director(a) Rural y el personal administrativo de los establecimientos educativos Oficiales que reportan la información en el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT y el sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar – SIMPADE.*
5. *Madres, padres o acudientes.*

Parágrafo 1. *Será responsable, disciplinaria, fiscal, y penal todo funcionario que dentro del rango de sus funciones no reporte o reporte de forma errónea o inadecuada, la información requerida dentro del proceso de matrícula; incluida la caracterización de los estudiantes en las estrategias implementadas por el Departamento del Meta, para garantizar el acceso y la permanencia del estudiante.*

Parágrafo 2. *En cada Establecimiento Educativa Oficial y no Oficial, será el Rector y/o Director Rural el responsable del reporte de la matrícula y la caracterización de los estudiantes en las estrategias implementadas por el departamento del Meta en la plataforma SIMAT.*

Agradezco su comprensión y apoyo en el suministro de la información, para quienes aún no han realizado esta labor.

Cordialmente,



José Gregorio Sánchez Mejía

R/I Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

---

3 adjuntos

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
34K

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2.xlsx
43K

Oficio Rectores...pdf
309K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 13 de mayo de 2025, 11:23
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

Villavicencio, 12 de mayo de 2025

Señores:
RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Municipios no certificados
Departamento del Meta

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente la interventoría de transporte escolar (Contrato No. 1099 de 2025), se permite comunicar que el Departamento Nacional de Planeación, solicitó a la Gobernación del Meta información de los beneficiarios del servicio de transporte escolar que son atendidos en el marco del proyecto BPIN 2024005500287 a través de los contratos No. 1097/2025 y 1098/2025, contratos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR.

Para la recolección de la información el DNP dispuso una matriz en formato Excel que incluye el reporte de información por etapa del ciclo de vida, género, grupo étnico, población vulnerable, la cual debe ser entregada a más tardar el 15 de mayo de 2025. (ver anexo)

Es importante señalar que, de acuerdo al reporte de la Secretaría de Educación del Meta a esta interventoría, no se ha realizado el cargue de la información de la estrategia en el aplicativo SIMAT por lo que no es posible extraer la información de dicha plataforma.

En este mismo sentido reiterar y resaltar que de no presentar la información por parte del Departamento a la Nación, se puede presentar la posibilidad de la suspensión del proyecto BPIN 2024005500287y por ende el giro de recursos para financiar la estrategia de transporte escolar.

Finalmente señalar la responsabilidad de los Directivos Docentes enmarcada en la Resolución No. Resolución No. 1815 del 4 de abril de 2025, la Secretaría de Educación estableció: ***Por medio de la cual se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa para el año escolar 2026 en los niveles de educación preescolar, básica y media para los 28 municipios no certificados del departamento del Meta,*** y en sus artículo 8 señala:

> ***ARTÍCULO 8. Responsables.*** *Son responsables del proceso de la gestión de la cobertura educativa los siguientes:*
>
> *1. Secretario(a) de Educación.*
> *2. Funcionario(a) designado(a) por la Secretaría de Educación del Meta para administrar el SIMAT.*
> *3. Los directores de núcleo.*
> *4. Rector(a) y/o Director(a) Rural y el personal administrativo de los establecimientos educativos Oficiales que reportan la información en el Sistema*

Integrado de Matricula - SIMAT y el sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar – SIMPADE.
5. Madres, padres o acudientes.

Parágrafo 1. *Será responsable, disciplinaria, fiscal, y penal todo funcionario que dentro del rango de sus funciones no reporte o reporte de forma errónea o inadecuada, la información requerida dentro del proceso de matrícula; incluida la caracterización de los estudiantes en las estrategias implementadas por el Departamento del Meta, para garantizar el acceso y la permanencia del estudiante.*

Parágrafo 2. *En cada Establecimiento Educativa Oficial y no Oficial, será el Rector y/o Director Rural el responsable del reporte de la matrícula y la caracterización de los estudiantes en las estrategias implementadas por el departamento del Meta en la plataforma SIMAT.*

Agradezco su comprensión y apoyo en el suministro de la información, para quienes aún no han realizado esta labor.

Cordialmente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/L Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Carecterización de planillas de rutas escolares CE José María Guioth

1 mensaje

Centro Jose Maria <josemariaguioth@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 19:24
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

Cumaral, Meta.
Núcleo Educativo 05.
Centro Educativo José María Guioth
Nit 900134298-8
DANE 250226000123

Cordial Saludo;

Me permito enviar archivo anexo correspondiente a:Caracterización de planillas de rutas escolares CE José María Guioth

05 Adjunto Archivo(s).

Atentamente;
REINALDO MORENO OSORIO
C.C. 9805323
Director C.E. José María Guioth
Vda Caney Medio. Cumaral, Meta.
Email; josemariaguioth@gmail.com
Cel 3212164504

4 adjuntos

RUTA CANEY MEDIO SEDE PRINCIPAL ÚLTIMA.xlsx
78K

SIMAT PARA RUTA ESCOLAR OK.xlsx
261K

RUTA VARSOVIA SAN NICOLAS.xlsx
12K

EL CAIBE SAN NICOLAS.xlsx
74K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

REPORTE DE LA MATRIZ CE TERCER MILENIO

1 mensaje

Centro Educativo Tercer Milenio <t.milenio.ce@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 22:41
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

La Macarena, Centro Poblado Playa Rica, mayo 14 de 2025

Doctor
JOSE GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/I Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

ASUNTO: REPORTE DE LA MATRIZ CE TERCER MILENIO

Respetado Dr. José

Atendiendo su solicitud emitida el día de hoy a través de correo electrónico, relacionada con el reporte de información de los beneficiarios de la estrategia de transporte escolar, me permito enviar en formato Excel la matriz del CE Tercer Milenio del municipio de La Macarena.

Quedo atento a sus comentarios.

--
Atentamente,

JOSÉ JEHYNSON RAMÍREZ GÓMEZ
Director Rural Centro Educativo Tercer Milenio
Centro Poblado Playa Rica
t.milenio.ce@gmail.com

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2.xlsx
44K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

reporte Matriz Transporte I.E Dosquebradas

1 mensaje

Institución Educativa Dos Quebradas <dosquebradasie2018@gmail.com> 14 de mayo de 2025, 9:28
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

Señor:
JOse Gregorio Sanchez
Construir soluciones
Interventoría Transporte escolar.

Cordial saludo.

Dando respuesta al oficio recibido el día 9 de mayo,por parte de ustedes,

Atentamente

Magister Fredy Alexander Sanchez
Rector I.E Dosquebradas.

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

FORMATO REPORTE DE MATRIZ CE YARICO

1 mensaje

C.E. YARICO <c.e.yarico@gmail.com> 14 de mayo de 2025, 9:38
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

CORDIAL SALUDO ADJUNTO INFORMACION SOLICITADA

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2.xlsx
46K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

ENVIO REPORTE

1 mensaje

Microsoft Latinoamérica <iejer.cubarral@hotmail.com> 14 de mayo de 2025, 12:04
Para: "csconstruirsoluciones@gmail.com" <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cubarral, 14 de mayo de 2025

Señor
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Cordial saludo:

Respetuosamente, envío la información solicitada por su despacho, correspondiente a la IE José Eustasio Rivera de Cubarral, con relación a la matriz que hay que diligenciar a solicitud del DNP.

Cordialmente,

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA
Rectora

REPORTE MATRIZ.xlsx
44K

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Respuesta sobre la matriz del servicio de transporte

1 mensaje

JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ <ieisabellacatolica@hotmail.com> 14 de mayo de 2025, 15:04
Para: "csconstruirsoluciones@gmail.com" <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Surimena, San Carlos de Guaroa, 14 de mayo de 2025.

Señor:
JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
Interventor Transporte Escolar
R/I Construir Soluciones CS SAS
Correo electrónico: csconstruirsoluciones@gmail.com

Asunto: Respuesta sobre la matriz del servicio de transporte.

Cordial saludo,

Con el fin de darle trámite al requerimiento realizado por correo electrónico, me permito adjuntarle en un archivo Excel, el reporte de información por etapa del ciclo de vida, género, grupo étnico y población vulnerable de los beneficiarios del servicio de transporte escolar de la Institución Educativa Isabel la Católica del municipio de San Carlos de Guaroa.

Lo anterior es para su conocimiento o fines que estime pertinentes.

Atentamente,

LIC. JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ
Rector Institución Educativa Isabel la Católica
Cédula de ciudadanía 16220761
Email: ieisabellacatolica@hotmail.com
Cel. 312 579 3424

2 adjuntos

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

RESPUESTA SOBRE LA MATRIZ DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.pdf
90K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

ENVIO REPORTE

1 mensaje

Microsoft Latinoamérica <iejer.cubarral@hotmail.com> 14 de mayo de 2025, 12:04
Para: "csconstruirsoluciones@gmail.com" <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cubarral, 14 de mayo de 2025

Señor
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Cordial saludo:

Respetuosamente, envío la información solicitada por su despacho, correspondiente a la IE José Eustasio Rivera de Cubarral, con relación a la matriz que hay que diligenciar a solicitud del DNP.

Cordialmente,

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA
Rectora

REPORTE MATRIZ.xlsx
44K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Respuesta sobre la matriz del servicio de transporte

1 mensaje

JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ <ieisabellacatolica@hotmail.com> 14 de mayo de 2025, 15:04
Para: "csconstruirsoluciones@gmail.com" <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Surimena, San Carlos de Guaroa, 14 de mayo de 2025.

Señor:
JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
Interventor Transporte Escolar
R/I Construir Soluciones CS SAS
Correo electrónico: csconstruirsoluciones@gmail.com

Asunto: Respuesta sobre la matriz del servicio de transporte.

Cordial saludo,

Con el fin de darle trámite al requerimiento realizado por correo electrónico, me permito adjuntarle en un archivo Excel, el reporte de información por etapa del ciclo de vida, género, grupo étnico y población vulnerable de los beneficiarios del servicio de transporte escolar de la Institución Educativa Isabel la Católica del municipio de San Carlos de Guaroa.

Lo anterior es para su conocimiento o fines que estime pertinentes.

Atentamente,

LIC. JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ
Rector Institución Educativa Isabel la Católica
Cédula de ciudadanía 16220761
Email: ieisabellacatolica@hotmail.com
Cel. 312 579 3424

2 adjuntos

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

RESPUESTA SOBRE LA MATRIZ DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.pdf
90K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO EXCEL ADJUNTO - IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

1 mensaje

NUESTRA SEÑORA MACARENA SEDE LEON XIII <coleon13mac@gmail.com> 14 de mayo de 2025, 18:04
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

14 de mayo de 2025

Buenas tardes,
de acuerdo a lo solicitado enviamos diligenciada la matriz con la información de los beneficiarios del servicio de transporte escolar, correspondiente a la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena.

Cordialmente,

Henrry Abaunsa Castro
Rector IE Nuestra Señora de La Macarena

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2 (1) IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA.xlsx
45K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

REPORTE DE MATRIZ

1 mensaje

FRANCISCO WALTER <iefwbarranca73@gmail.com> 15 de mayo de 2025, 9:21
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

Cordial saludo
envio matriz , dando cumplimiento a lo solictado por ustedes

IE FRANCISCO WALTER

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO TRANSPORTE

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 15 de mayo de 2025, 10:39
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **capilara capilara** <capilara@gmail.com>
Date: jue, 15 may 2025 a las 9:22
Subject: REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO TRANSPORTE
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Anexo al presente me permito enviar a su despacho el Anexo Regionalización Contrato 1097 de 2027 de la IE Capitán Miguel Lara de Puerto López.

Cordialmente,

Lic. Antonio Neira Herrera
Rector I. E. Capitán Miguel Lara

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO EXCEL REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025 - IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE

2 mensajes

san isidro chichimene <colchichimene1@gmail.com> 15 de mayo de 2025, 10:44
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Buenos Dias

Adjunto envío matriz Formato Excel regionalización CONTRATO 1097 DEL 2025, de la Institución Educativa San Isidro de Chichimene.

Muchas Gracias

2 adjuntos

Remisoria Diligenciamiento Matriz Formato Excel Regionalización Contrato 1097 Del 2025 - IE San Isidro De Chichimene..pdf
216K

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025 - IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE.xlsx
35K

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 15 de mayo de 2025, 10:39
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Remisoria Diligenciamiento Matriz Formato Excel Regionalización Contrato 1097 Del 2025 - IE San Isidro De Chichimene..pdf
216K

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025 - IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE.xlsx
35K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: Transporte escolar 2025

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 15 de mayo de 2025, 11:56
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **ERIZALETH ROMERO NARANJO** <colegiopuertolleras@yahoo.es>
Date: jue, 15 may 2025 a las 11:48
Subject: Transporte escolar 2025
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, PLN Guido Armando Rodríguez Suárez <grodriguezs@meta.gov.co>

muy buenos días, formalmente hago llegar el formato de Producto 1 de Transporte escolar 2025 de la Institución Educativa Majestuoso Ariari "INEMA" de Puerto Lleras-Meta.

Atento a cualquier inquietud,

CARLOS JULIO RAMIREZ LOPEZ
Rector

Transporte Escolar - 2025.ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2.xlsx
45K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

MATRIX TRANSPORTE CENTRO EDUCATIVO DE CUBARRAL

1 mensaje

Centro Educativo de Cubarral <ieruraldecubarral@hotmail.com> 15 de mayo de 2025, 15:53
Para: "csconstruirsoluciones@gmail.com" <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Copia de ANEXO_REGIONALIZACION_LOTE_2(1).xlsx
43K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

IE OVIDIO DECROLY, EL CASTILLO, META

1 mensaje

INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY <ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com> 15 de mayo de 2025, 17:42

Para: CO <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Buena tarde,

reciban un cordial saludo de parte de nosotros la IE Ovidio Decroly, lo siguiente para enviar el anexo regional lote 2 diligenciado oportunamente como nos lo solicitaron para el día de hoy.

A continuación anexo el cuadro con la información correspondiente.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo - Meta
Cel. 3212009734
correo: ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2 CARACTERIZACION RUTAS 2025.xlsx
48K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

IE OVIDIO DECROLY, EL CASTILLO, META

1 mensaje

INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY <ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com> 15 de mayo de 2025, 17:42

Para: CO <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Buena tarde,

reciban un cordial saludo de parte de nosotros la IE Ovidio Decroly, lo siguiente para enviar el anexo regional lote 2 diligenciado oportunamente como nos lo solicitaron para el día de hoy.

A continuación anexo el cuadro con la información correspondiente.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo - Meta
Cel. 3212009734
correo: ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2 CARACTERIZACION RUTAS 2025.xlsx
48K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: ANEXO

1 mensaje

construirsoluciones soluciones <construirsolucioneshi@gmail.com> 16 de mayo de 2025, 8:31
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **HECTOR JULIO RAMIREZ NARVAEZ** <ievalentingarcia@hotmail.com>
Date: mar, 13 may 2025, 12:26 p. m.
Subject: ANEXO
To: construirsoluciones soluciones <construirsolucioneshi@gmail.com>

BUENA TARDE

Envió el formato
favor enviar el recibido del correo

gracias

Institucion Educativa Valentin Garcia

Carrera 12 N 15 - 01 Centro Telfax (8) 658 10 58

Granada (Meta)

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO EXCEL ADJUNTO

1 mensaje

construirsoluciones soluciones <construirsolucioneshi@gmail.com> 16 de mayo de 2025, 8:31
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER** <colsader2006@yahoo.com>
Date: jue, 15 may 2025, 6:26 p. m.
Subject: REPORTE DE LA MATRIZ EN FORMATO EXCEL ADJUNTO
To: Construirsoluciones Soluciones <construirsolucioneshi@gmail.com>

Señor

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA

R/l Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Asunto: Entrega de información requerida – Formato en Excel diligenciado

Cordial y respetuoso saludo,

En atención a la solicitud recibida, me permito informar que se ha diligenciado el formato anexo dispuesto por el DNP para la recolección de información, el cual incluye los datos por etapa del ciclo de vida, género, grupo étnico y población vulnerable.

Adjunto encontrará la matriz en formato Excel, debidamente completada, conforme a lo solicitado, la cual corresponde a la IE General Santander del municipio de Granada.

Quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

MARÍA ELISA RENDÓN PEÑALOZA
Rectora
IE General Santander

ANEXO REGIONALIZACION CONTRATO 1097 DEL 2025.xlsx
35K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

EXCEL RUTA

1 mensaje

JORGE ELIECER GAITAN <iejegmapiripan@gmail.com> 21 de mayo de 2025, 16:35
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

Cordial saludo, por medio de la presente me permito adjuntar el excel de la base de datos solicitada, quedando al tanto de cualquier sugerencia o modificación del formato

agradezco sua tencion, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

--

Cordialmente,

"La educación es la mejor herramienta para cambiar el mundo"

ANEXO REGIONALIZACION LOTE 2.xlsx
43K

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

RUTA CON BUS PROPIO IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 6 de mayo de 2025, 15:04
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo Ing Gregorio:

Me permito informar que para atender la ruta 7 Vereda Barro 2, se autorizó la utilización de bus propio asignado al plantel educativo, es necesario recordar que a la institución se le han asignado un total de 10 galones diarios, combustible suficiente para realizar los dos recorridos. Por lo anterior, se le solicita coordine con la Unión Temporal la realización de la ruta adicional y se suministre el combustible necesario.

NOTA ADICIONAL: Con el objetivo de conocer la afectación de las vías generadas por la Ola invernal , la Secretaría de Educación solicita un reporte por municipio y establecimiento educativo a la mayor brevedad posible.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

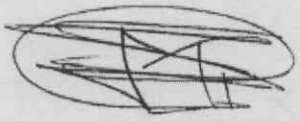
RUTA CON BUS PROPIO IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 14:59
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Karen Lucia del Pilar Vega Franco <kvegaf@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos enviar acta de reunión entre la Inventora de transporte escolar y la UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1.

Atentamente



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS
[El texto citado está oculto]

ACTA REUNIÓN OPERATIVIDAD.pdf
664K

ACTA DE REUNIÓN ENTRE:	
Construir Soluciones CS SAS	**Fecha: 7 de mayo 2025**
Unión Temporal 2025 Escolar Meta Lote 1	**Contrato 1097 de 2025**
Construir Soluciones CS SAS	**Fecha: 7 de mayo 2025**
PARTICIPANTES:	
José Gregório Sánchez Mejía	R/I Construir Soluciones CS SAS
Julián Pérez Pérez	Delegado Unión Temporal 2025 Escolar Meta Lote 1
Didier Acosta Bernal	Profesional interventoría

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Prestación Servicio de operatividad en la institución educativa Gabriel García Márquez- Municipio de San Carlos de Guaroa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

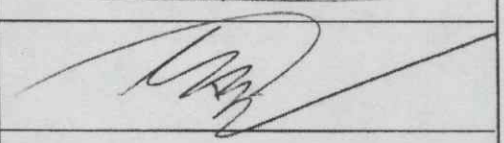
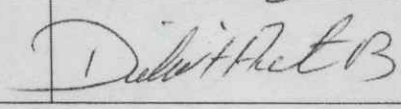
La Interventoría de Transporte Escolar indica que:

Se da inicio a las 2 PM en las instalaciones de la interventoría, el Director José Gregorio Sánchez da la bienvenida a los contratistas que prestaran el servicio de transporte escolar, hace referencia una solicitud enviada por la secretaria de educación del meta, donde manifiesta la necesidad de ampliar la cantidad de niños a transportar, con el bus que presta el servicio de transporte escolar en el componente de operatividad de la institución educativa Gabriel García Márquez, del municipio de San Carlos de Guaroa, para realizar la ruta VEREDA EL BARRO 2, PUENTE RIO METICA A I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ.

Delegado Unión Temporal 2025 Escolar Meta Lote 1, manifiesta que es viable realizar la ruta VEREDA EL BARRO 2, PUENTE RIO METICA A I.E. GARCIA MARQUEZ. Con los mismos componentes pactados en el contrato 1097 de 2025.

Construir Soluciones

No siendo otro el objeto de la presente Reunión citada por Interventoría, se elabora el acta la cual es leída, entendida y aprobada y en constancia se firma.

José Gregório Sánchez Mejía R/l Construir Soluciones CS SAS	
Julián Pérez Pérez Delegado Unión Temporal 2025 Escolar Meta Lote 1	
Didier Acosta Bernal Profesional interventoría	

Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio-Meta

R-5

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Directorio Actualizado

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 6 de mayo de 2025, 15:44
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Adjunto directorio telefónico de Directivos docentes actualizado

DIRECTORIO_Directivos y funcionarios.xlsx
120K

8-5

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: IE OVIDIO DECROLY, EL CASTILLO - META.

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 9 de mayo de 2025, 11:30
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la IE OVIDIO DECROLY del municipio de El Castillo, frente a la no realización de la ruta MEDELLÍN DEL ARIARI en la modalidad de contratación , ya que esta fue duplicada en la solicitud por el establecimiento educativo , la entidad solicita que la interventoría verifique en campo la solicitud y posteriormente notifique al contratista que la ruta en mención

---------- Forwarded message ---------
De: **INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY** <ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com>
Date: jue, 8 may 2025 a las 11:51
Subject: IE OVIDIO DECROLY, EL CASTILLO - META.
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Buen dia Dra Zulma,

Cordial saludo,

Adjunto información remitida por el señor Rector NELSON FREDY GARAY QUEVEDO.

Gracias, quedo atenta a cualquier inquietud.

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo - Meta
Cel. 3212009734
correo: ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

OFICIO RUTAS ESCOLARES.pdf
295K

Institución Educativa Ovidio Decroly
El Castillo – Meta
Resolución Aprobación N° 3903 del 8 de noviembre de 2022
NIT. 822004265-5 DANE N° 150251000079
Cel 320- 8356492 313-4951005
Ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

El Rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly del Municipio de El Castillo – Meta, establecimiento oficial aprobado sus estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar Educación Básica Primaria y Media Técnica; antes Instituto Cooperativo Francisco Penagos y Colegio Departamental San Juan Bosco.

El Castillo – Meta, 08 de mayo de 2025

SEÑORA:
ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario
Cordinadora de transporte Escolar

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarla cordialmente y desearle éxitos en sus labores; Como Rector y Secretaria de la Institución Educativa Ovidio Decroly, El Castillo – Meta, solicitamos cordialmente nos pueda colaborar con la cancelación de la Ruta Veredal de Medellín del Ariari con destino a la IE Ovidio Decroly con 45 cupos y la Ruta Malavar con destino a la IE Ovidio Decroly con 35 cupos, ya que en el formato de focalización de estudiantes para la estrategia escolar año 2024 con vigencia para este año 2025 nos quedó mal proyectada, esta misma ruta la ha venido realizando el Bus Escolar de Vehículo Propio.

Espero nos pueda comprender y le ofrecemos disculpa por el error cometido, quedamos en una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Rector I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

Elaborado por: Amanda Bayona H.
Secretaria

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA RUTA RE8 Y RE9 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY, EL CASTILLO

2 mensajes

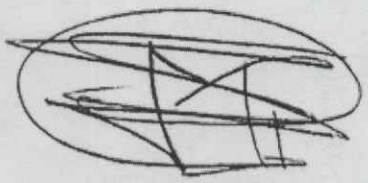
CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 9 de mayo de 2025, 16:23
Para: escolartrans2@gmail.com
Cc: Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Karen Lucia del Pilar Vega Franco <kvegaf@meta.gov.co>

Señor
EVER VELA ORJUELA
Rep Legal UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2
Ciudad

Por medio de la presente, se ordena la suspensión de la ruta RE8 y RE9 Institución Educativa Ovidio Decroly, municipio de El Castillo.

Sin otro particular,

Atentamente;



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

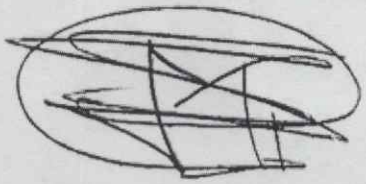
SUSPENSIÓN RE8 Y RE9 OVIDIO DECROLY.pdf
106K

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 9 de mayo de 2025, 16:26
Para: escolartrans2@gmail.com

FE DE ERRATAS:
Dando alcance al correo anteriormente enviado, se adjunta oficio del licenciado NELSON FREDY GARAY QUEVEDO, rector de la Institución Educativa OVIDIO DECROLY

Sin otro particular,

Atentamente;



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
[El texto citado está oculto]

OFICIO RUTAS ESCOLARES.pdf
295K

Construir Soluciones

Villavicencio, 9 de mayo de 2025

Señor
EVER VELA ORJUELA
Rep Legal UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2
Ciudad.

Ref: SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA RUTA RE8 Y RE9 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY, EL CASTILLO

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el oficio elevando por el licenciado NELSON FREDY GARAY QUEVEDO, rector de la Institución Educativa OVIDIO DE CROLY, del día ocho (08) de mayo de 2025 el cual se adjunta, donde solicita la suspensión de la ruta RE8 *MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY* con 45 cupos y la ruta RE9 *VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY* con 35 cupos; esto debido a que el servicio de transporte escolar se realiza con vehículos propios a través del servicio de operatividad.

Por lo anterior, se ordena la suspensión del servicio en estas dos rutas y agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente;

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría transporte escolar

Institución Educativa Ovidio Decroly
El Castillo – Meta
Resolución Aprobación N° 3903 del 8 de noviembre de 2022
NIT. 822004265-5 DANE N° 150251000079
Cel: 320- 8356492 313-4951005
Ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

El Rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly del Municipio de El Castillo – Meta, establecimiento oficial aprobado sus estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar Educación Básica Primaria y Media Técnica; antes Instituto Cooperativo Francisco Penagos y Colegio Departamental San Juan Bosco.

El Castillo – Meta, 08 de mayo de 2025

SEÑORA:
ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario
Cordinadora de transporte Escolar

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarla cordialmente y desearle éxitos en sus labores; Como Rector y Secretaria de la Institución Educativa Ovidio Decroly, El Castillo – Meta, solicitamos cordialmente nos pueda colaborar con la cancelación de la Ruta Veredal de Medellín del Ariari con destino a la IE Ovidio Decroly con 45 cupos y la Ruta Malavar con destino a la IE Ovidio Decroly con 35 cupos, ya que en el formato de focalización de estudiantes para la estrategia escolar año 2024 con vigencia para este año 2025 nos quedó mal proyectada, esta misma ruta la ha venido realizando el Bus Escolar de Vehículo Propio.

Espero nos pueda comprender y le ofrecemos disculpa por el error cometido, quedamos en una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Rector I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

Elaborado por: Amanda Bayona H.
Secretaria

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA RUTA RE8 Y RE9 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY, EL CASTILLO

trans escolar <escolartrans2@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 8:26
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Cordial saludo.

Me permito trasladar respuesta del operador frente a la novedad reportada.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **ADMINISTRATIVA SERVICIOS HYG** <admonservicios.hygsas@gmail.com>
Fecha: El mar, 13 may. 2025 a la(s) 6:33 a.m.
Asunto: Re: SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA RUTA RE8 Y RE9 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY, EL CASTILLO
Para: trans escolar <escolartrans2@gmail.com>

Buen día

En atención al correo que antecede, me permito trasladar el oficio de contestación y adjuntos, esto para los tramites y fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier novedad
Cordialmente;

El vie, 9 may 2025 a la(s) 4:27 p.m., trans escolar (escolartrans2@gmail.com) escribió:
> Para su conocimiento y fines pertinentes.
> [El texto citado está oculto]

--

SERVICIOS H&G
ALEJANDRA ALFONSO A.
Coordinadora Administrativa
SERVICIOS HYG SAS
admonservicios.hygsas@gmail.com
Contacto 3143638869
Cr 33 6C-03 - Barrio Rosa Blanca
Villavicencio - Meta

3 adjuntos

CamScanner 12-05-2025 17.08_compressed.pdf
736K

OFICIO DE CONTESTACION - SUSPENSION DE RUTAS- MPIO DE EL CASTILLO_compressed.pdf
887K

09 de mayo de 2025, Medellín del Ariari El Castillo-Meta_compressed.pdf
1587K

Villavicencio, 12 de mayo de 2025.

Doctor
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
Construir soluciones CS S.A.S.
Interventor del contrato N° 1098 – 2025
Ciudad.

Ref.: **RESPUESTA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA RUTA RE8 Y RE9 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY, EL CASTILLO.**

Con relación al oficio remitido por usted el día 09 de mayo de 2025, en el cual se ordena la suspensión del servicio de las dos (2) rutas enunciadas en la referencia me permito pronunciarme en los siguientes términos:

1. El contrato N° 1098 – 2025 fue suscrito el 02 de mayo de 2025 cuyo objeto es: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTEDEORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META, en el cual se asignaron unas rutas especificas ya que la presentación de la propuesta fue para la prestación del servicio del LOTE N° 2, las cuales se enuncian a continuación:

LOTE 2 CONSOLIDADO COSTO Y RUTAS POR MUNICIPIO MODALIDAD CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERRESTRE Y FLUVIAL

MUNICIPIO	MODALIDAD	ESTUDIANTES	RUTAS	VALOR TOTAL
MUNICIPIO DE MAPIRIPAN	TERRESTRE	165	3	453.976.500,00
MUNICIPIO DE URIBE	TERRESTRE	207	12	472.430.193,00
MUNICIPIO DE LA MACARENA	TERRESTRE	622	30	1.754.296.649,00
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	TERRESTRE	389	17	876.922.165,00
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA	TERRESTRE FLUVIAL	458	17	1.073.756.683,00
MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	TERRESTRE FLUVIAL	309	18	715.965.315,00
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO	TERRESTRE	258	9	575.777.699,00

GOBERNACIÓN DEL META Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

MUNICIPIO DE EL CASTILLO	TERRESTRE	548	24	1.465.541.897,00
MUNICIPIO DE CUBARRAL	TERRESTRE	214	11	327.945.615,00
MUNICIPIO DE EL DORADO	TERRESTRE	252	8	467.572.767,00
MUNICIPIO DE SAN MARTIN	TERRESTRE	249	2	787.672.751,00
MUNICIPIO DE LEJANIAS	TERRESTRE	522	19	1.706.757.144,00
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	TERRESTRE	765	15	2.230.449.615,00
MUNICIPIO DE CABUYARO	TERRESTRE	582	11	1.517.486.486,00
		5.538	206	13.809.450.477,00

CONSOLIDADO LOTE 2

MODALIDAD	ESTUDIANTES	N. RUTAS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERRESTRE Y FLUVIAL	5.538	206	13.809.450.477,00

2. Que en el municipio El Castillo el registro de estudiantes es de 548 y 24 rutas con las que se deben cumplir los recorridos.

3. Que, al revisar la solicitud de suspensión de las rutas escolares, no se encuentra evidencia de un estudio técnico que justifique dicha decisión, ya que esta se sustenta únicamente en un oficio suscrito por el rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly, en el que manifiesta un presunto error de proyección en el Formato de Focalización de Estudiantes y señala que la ruta será prestada con el bus escolar de la institución. Esta afirmación denota una posible confusión entre las características y naturaleza jurídica de los dos tipos de contratos involucrados —el de operatividad institucional y el de prestación del servicio de transporte escolar—, los cuales constituyen servicios complementarios y atienden a poblaciones focalizadas distintas.

En ese sentido, es pertinente reiterar que la focalización de los estudiantes, así como las distancias, número de beneficiarios, tipo de vehículo requerido y matriz origen-destino, fueron previamente aprobados por el ente contratante en el marco del contrato de prestación del servicio de transporte escolar. Por tanto, al tratarse de condiciones específicas y no homologables con otros contratos, la suspensión unilateral del servicio por parte de la interventoría, sin el debido soporte técnico ni brindar oportunidad de contradicción, configura una vulneración del derecho al debido proceso, lo cual repercute directamente en las condiciones financieras del contrato.

4. Ahora bien, otro factor y no menos importante, es que modificar las condiciones contractuales no es propio de su competencia, ya que existe una grave afectación al equilibrio económico como ejecutores del servicio, teniendo en cuenta que se creó toda una infraestructura administrativa, técnica y logística para prestar los servicios y por lo que al disminuir la cantidad de rutas o niños, se afecta gravemente la ecuación contractual, dejando un desbalance hacia nosotros, lo cual, es totalmente contrario a la normatividad contractual vigente, específicamente lo determinado en el artículo 4 numerales 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, que rezan:

(...)

*8o. **Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación** o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los*

procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios.

*9o. **Actuarán de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.***

Lo anterior, lo ratifica ibídem en el artículo 5 numeral 1 que rezan:

1o. Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato.

En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato.

Es claro que las entidades públicas tienen facultades exorbitantes como lo son las modificaciones contractuales unilaterales, pero ello no implica que le asista el derecho de generar una grave afectación a la economía del contratista ya que como ocurre en el caso en concreto se han realizado grandes inversiones para prestar un óptimo servicio y cumplir con las condiciones impuestas por la entidad.

5. Asimismo, existen pronunciamientos del Consejo de Estado y la Agencia Nacional de Contratación Pública que son claros en establecer la obligación de la administración de garantizar las condiciones al contratista, como se enuncia a continuación:

Ahora bien, la modernidad es el reflejo de la sociedad del riesgo, es decir, las nuevas tecnologías, la ampliación de las relaciones contractuales y la globalización tiene como consecuencia que diversas circunstancias de tiempo, modo y lugar puedan afectar o impactar, de manera significativa y grave, la economía del contrato y, por consiguiente, el sinalagma funcional que se desprende de los negocios jurídicos conmutativos, es decir, en aquellos cuyas

prestaciones se determinan como equivalentes. Este proceso de modernidad y posmodernidad en la órbita contractual, fue puesto de presente por el reconocido profesor y tratadista Fernando Hinestrosa, quien sobre el particular puntualizó:

> *"la incertidumbre política, económica, financiera del mundo actual y, en especial, de algunas regiones, sumada a la universalización de las relaciones, cada día más intensa, y a las transformaciones veloces de la ciencia y de la tecnología, despierta más inseguridad y menos confianza en la estabilidad de la base económica de los contratos de larga duración."*

En esa perspectiva, en los casos en que el desequilibrio se deriva del ejercicio de una potestad (potestas) a cargo de la administración contratante es imperativo que no sólo se asuma el costo del desequilibrio -en términos de costos y gastos superiores a los proyectados por el contratista- sino que, de igual forma, se garantice la utilidad esperada.

En esta categoría se enmarcan entre otros -sin que sea del caso estudiarlos de manera individual por no resultar aplicables al caso concreto- el ius variandi del negocio jurídico, la modificación e interpretación unilateral del contrato[1].

6. Adicional a lo enunciado anteriormente la entidad en el pliego de condiciones específicamente en la matriz de riesgos estableció:

24	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Suspensión de labores académica	No prestación del servicio por ausencia de demanda o convocatoria a paros dptal o nacional	Posible	Menor	5	Medio	contratante	Realizar los documentos contractuales que se requieran.	Raro	Menor	3	Medio	Si	Secretaria de Educación	en la etapa de ejecución	en la etapa de ejecución y liquidación	Revisión por parte de la Secretaria de Educación o su delegado	Semanal

En el numeral 24 determina como consecuencia de la ocurrencia del hecho NO PRESTACION DE SERVICIO POR AUSENCIA DE DEMANDA, riesgo que se encuentra asignado únicamente al CONTRATANTE, lo que implica que siendo responsabilidad del sector en este caso la secretaria de Educación, se debe tomar todas las medidas necesarias para garantizar que se siga prestando el servicio o en su defecto se garantice que el contratista no sufra un desequilibrio en la ejecución contractual.

---

[1] CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION C Consejera ponente: OLGA MELIDA VALLE DE DE LA HOZ (E) Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil quince (2015). Radicación número: 05001-23-31-000-1995-00271-01(31837)

7. Por último, y siendo este el aspecto más relevante, se insta respetuosamente a la Secretaría de Educación y al interventor del contrato a realizar una visita técnica de verificación en campo, con el fin de constatar el estado actual del servicio y proceder, en consecuencia, a la revocatoria inmediata de la medida de suspensión. Tal como se ha expuesto en los apartados anteriores, dicha suspensión fue impuesta de manera unilateral por parte de la interventoría, sin agotar las etapas del debido proceso, vulnerando lo establecido en los artículos 3 y 53 de la Ley 1437 de 2011, que garantizan el derecho a la defensa y a ser oído antes de adoptar decisiones que afecten a un particular. En este contexto, es importante reiterar que el servicio ha sido prestado de manera continua y en condiciones óptimas de seguridad y comodidad para los estudiantes, lo cual ha sido respaldado por los padres de familia mediante comunicaciones manuscritas, en las que expresan su respaldo y solicitan la continuidad del mismo en beneficio de la comunidad educativa del sector, constituyéndose esto en el objetivo principal de este contrato.






TGZ - 776
OPERACION NACIONAL
TGZ 776
REDMI 12C | DUVER R
09/05/2025 13:10



Se anexa registro fílmico y los oficios enviados por los padres de familia.

Agradezco una pronta y efectiva solución.

Atentamente,

Daniel Hurtado

DANIEL STEVEN HURTADO GUERRERO
REP. LEGAL SERVICIOS H&G SAS
MIEMBRO UT. TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B23

09 de mayo de 2025, Medellín del Ariari El Castillo-Meta

Rector
NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Institución Educativa
OVIDIO DECROLY
Sede Jorge Eliecer Gaitán
Medellín del Ariari

ASUNTO: Solicitud para mantener la ruta escolar que sirve a la institución educativa Ovidio Decroly sede Jorge Eliecer Gaitán centro poblado de Medellín del Ariari del municipio de El Castillo Meta.

Estimado Rector **NELSON FREDY GARAY QUEVEDO,**

Nos dirigimos a usted en representación de grupo de padres de familia para expresar mi preocupación y solicitar que se mantenga la ruta escolar que sirve a la institución educativa **OVIDIO DECROLY SEDE JORGE ELIECER GAITAN**. Esta ruta es fundamental para garantizar la seguridad y el acceso a la educación de aproximadamente 21 estudiantes que dependen de ella diariamente, entre los cuales están en los grados sexto, séptimo octavo y noveno.

1. **Importancia para la seguridad:** La ruta escolar proporciona un servicio esencial para la seguridad de nuestros hijos, permitiéndoles llegar a la escuela de manera segura y supervisada.
2. **Impacto en la asistencia:** La eliminación de esta ruta afectaría negativamente la asistencia escolar, ya que muchos padres dependen de ella para llevar a sus hijos a la escuela.
3. **Beneficios para la comunidad:** La ruta escolar beneficia a la comunidad en general, ya que facilita el acceso a la educación y promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, solicitamos que se mantenga la ruta escolar y se continúe brindando este servicio esencial a la comunidad educativa. Estamos dispuestos a colaborar y trabajar juntos para encontrar soluciones que garanticen la continuidad de este servicio.

Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos una pronta respuesta.

Atentamente,
Firma del grupo de padres de familia:

Maria Alejandra Sanchez	1073712259	
Karol Gisel Moreno Choquen	1116871068.	
Yelmi Johana Capera.	117.3059023.	
Nicoll Lizeth Guarnizo	3106699893	
Julian Andres Mendez	3142511625	
Natalia Moreno C.	3134415392	
Martha Liliana Martinez	3114284365	
Adriana Martinez Mesia	3143446950	
Diego Alexander Zapata	3223206706	
Claudiamora Rey	3142359441	
Sdvina Lopez moreno	311557 80 65	1124190337
Ivana Tovar	1121964942	3219803508
Mona. Cortes.	28765242	3147006393
Ana Rosa Mendieta	40422027	3142809481
Carmen Alicia Sanchez	3134513596	
Luis Alberto Rico	86008828	
Arelis Leon Mona	52384366	
Jose Joaquin Serrue R.	86085366.	
Jury Carolina Garcia	3203144554	
Karen Yicet Rodriguez Zapata	3144389951	
Yenny Gutierrez Ortega	3143267296	Grado 8:-
Yenny Gutierrez Ortega	3143267296	Grado 7:-
Diana Martinez	3219692982	Grado 3=
Yuly Mendez	3115247452	Grado 6-
Veronica Tiana	3123220889	
Valentina Prieto sanchez	3118297534	-> 4-8-9. transicion
Digoberto cabanzo	322	
Jhon Jairo Leiva	3725362877	
Katiana L H	3132160575	Grado 5.
Hasbleidy Florez	3202791027	
Alejandra Florez	3208106297	Grado 0
Alexander Hernandez	3208478448	Grado 5.
Liz Delly Rodriguez	3507719973	
Francelina Roncon		Grado -3 y 4 vereda caño tigre

Documentación adjunta:

- Lista de estudiantes que utilizan la ruta escolar

Cordial saludo

Obdio de Carly Jorge eliecer Gaitan

12 de MAYO 2025

Grado: transición

Ya valentina Prieto sanchez MAMita de Alejandra salOME GAviria Prieto ME siento contenta Sastifecha con la ruta ya que siento que mi hija esta segura cuenta con acompañante de ruta la monitora se encarga de AYudar al niño a bajarse a cruzar las calles ya que Pues no es tan seguro ahorita la situacion Para nuestros hijos me Parese injusto que nos vayan a quitar un servicio al cual a nuestros Hijos que estan a un Pequeños son beneficiario y Pues me Parece MUY bueno aUEMOS MAMitas Como Yo que trabajamos y una ruta nos sirven de mucha ayuda MUCHAS gracias

Firma: valentina Prieto sanchez
CC. 1003710273
TL: 3118297534

Cordial Saludo.

Cuidio de Coci Jorgue Euser Gaitan

Grado= Segundo 2:

Yo maria Alejandra Alegrias Sanchez
mamá de Dilan Samuel Sanchez
me siento contenta satisfecha con la ruta
ya que ciento que mi hijo y los niños
van seguras con la acompañante la
monitora de la ruta la ruta es un
beneficio muy bueno por que los niños
se trasportan seguros y con estas lluvia
que se estan presentando es de mucha
ayuda alas mamás que no pueden llevar
alos niños Ay mamás solas que trabajan
me parece muy bueno esa ruta para los
niños y ante mano le agradesco su colaboracio

Att

CC 1.073.712.259

Medellin del Anari 12.05-2025.

Señor
Recton

Asunto. Ruta.

Cordial saludo.
muy respetuosamente me dirijo a usted para decirle que yo soy la mamá de Eilyn salome Serna Leon y me siento muy satisfecha por el servicio de la ruta ya que recogen a mi hija en la puerta de la casa y la traen de regreso pues no vivimos tan lejos de la escuela pero por seguridad es bien importante Aparte de eso hay otros niños que viven más lejos y ellos tambien les favorece. Gracias

Atentamente
Arelis Leon Moral

Cordial saludo. Mayo - 12-05. 2025
medellin del ariari
Yo ana Rosa Mendieta
mamá de maria. camila Rico mendieta.
meciento muy sastf sastifecha de la
ruta. ya que mi hijo camila R.M.
esta seguro en la ruta. ya que cuenta.
con acompañante ya que la monitora.
se encarga de estar pendiete de los
niños, las acompaña en la subida
y en la vajada. y los acompaña para
pasar los en la calle ya que no esta-
mos tan con tanta inseguridad.
contanto desaparicion de niños en-
tonses me pareco tan injusto.
que suspendad. la ruta -
aun que nuestros niños estan muy
pequeños son Venefisiarios.

Destinatario al Rector de l colegio.
intitucion. educativa sede jorge eliecer. 6.

Att. Ana Rosa Mendieta Grado 3II
cc. 40 422 027
clular 3214289481

09 de mayo de 2025, Medellín del Ariari El Castillo-Meta

Rector
NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Institución Educativa
OVIDIO DECROLY
Sede Jorge Eliecer Gaitán
Medellín del Ariari

ASUNTO: Solicitud para mantener la ruta escolar que sirve a la institución educativa Ovidio Decroly sede Jorge Eliecer Gaitán centro poblado de Medellín del Ariari del municipio de El Castillo Meta.

Estimado Rector **NELSON FREDY GARAY QUEVEDO,**

Nos dirigimos a usted en representación de grupo de padres de familia para expresar mi preocupación y solicitar que se mantenga la ruta escolar que sirve a la institución educativa **OVIDIO DECROLY SEDE JORGE ELIECER GAITAN.** Esta ruta es fundamental para garantizar la seguridad y el acceso a la educación a los estudiantes que dependen de ella diariamente, entre los cuales están en los grados sexto, séptimo octavo y noveno.

1. **Importancia para la seguridad:** La ruta escolar proporciona un servicio esencial para la seguridad de nuestros hijos, permitiéndoles llegar a la escuela de manera segura y supervisada.
2. **Impacto en la asistencia:** La eliminación de esta ruta afectaría negativamente la asistencia escolar, ya que muchos padres dependen de ella para llevar a sus hijos a la escuela.
3. **Beneficios para la comunidad:** La ruta escolar beneficia a la comunidad en general, ya que facilita el acceso a la educación y promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, solicitamos que se mantenga la ruta escolar y se continúe brindando este servicio esencial a la comunidad educativa. Estamos dispuestos a colaborar y trabajar juntos para encontrar soluciones que garanticen la continuidad de este servicio.

Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos una pronta respuesta.

Atentamente,
Firma del grupo de padres de familia:

NURY DELGADO Murillo
-Inalicet h Palacios
+atiana Leal Sierra
Ofi? peña murcia
Eloisa Flores
Y Emilio Rodriguez-B
Yeymy Olpera

R-560

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO SUSPENSION RUTAS 8 Y 9 IE OVIDIO DE CROLY

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 13 de mayo de 2025, 13:37
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

En atención a la solicitud efectuada por el Rector de la IE Ovidio de Croly, dentro de la cual señala que realizó verificación de la población focalizada dentro de la Ruta 8 y 9, y de la cual no se presenta duplicidad dentro de las dos estrategias, solicita el levantamiento de la suspensión.}

Por lo anterior , la Secretaría de Educación solicita informar al contratista que se reanudará la prestación de las rutas mencionadas.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY** <ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com>
Date: mar, 13 may 2025 a las 11:29
Subject: IE OVIDIO DECROLY , EL CASTILLO -META
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Buen dia Dra Zulma,

Cordial saludo,

Adjunto información remitida por el señor Rector NELSON FREDY GARAY QUEVEDO.

Gracias, quedo atenta a cualquier inquietud.

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo - Meta
Cel. 3212009734
correo: ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

OFICIO LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION.pdf
676K

Institución Educativa Ovidio Decroly
El Castillo – Meta
Resolución Aprobación N° 3903 del 8 de noviembre de 2022
NIT. 822004265-5 DANE N° 150251000079
Cel.: 320- 8356492 313-4951005
Ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

El Rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly del Municipio de El Castillo – Meta, establecimiento oficial aprobado sus estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar Educación Básica Primaria y Media Técnica; antes Instituto Cooperativo Francisco Penagos y Colegio Departamental San Juan Bosco.

El Castillo – Meta, 13 de mayo de 2025

SEÑORA:
ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario
Cordinadora de transporte Escolar

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarla cordialmente y desearle éxitos en sus labores; Como Rector y Secretaria de la Institución Educativa Ovidio Decroly, El Castillo – Meta, informamos que ya aclarada la situación de las rutas 8 y 9 del municipio del castillo en el contrato 1098 de 2025, por la posible duplicidad de estas rutas con las rutas del vehículo de operatividad, solicitamos de manera cordial nos colabore con el levantamiento de suspensión de forma inmediata para que los estudiantes se puedan seguir beneficiando del transporte escolar.

Dejamos claro que como primera medida se llevó a cabo la verificación de la posible duplicidad. Encontrando que mientras en un contrato se solicita un vehículo tipo buseta como es el caso del contrato 1097 de 2025, contrato de vehículo propio, en el otro se oferto un vehículo tipo buseta y un microbús. Adicional a esto se aclaró que la Ruta 8 con origen Medellín del ariari comprende el sector rural caño tigre, siendo este el lugar de inicio de recorrido, así mismo en la ruta 9 con origen vereda malabar se precisó que el sector Cumaral bajo hace parte de esta vereda y es el lugar de inicio. Es de anotar que la caracterización de estudiantes entre los dos contratos es totalmente diferente y esto se evidencio en los listados.

Espero ya aclarada la situación nos pueda colaborar y le ofrecemos disculpa por el error cometido, quedamos en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Rector I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

Elaborado por: Amanda Bayona H.
Secretaria

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

RESPUESTA OFICIO ENVIADO POR SERVICIOS HYG SAS

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 16:26
Para: escolartrans2@gmail.com
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Karen Lucia del Pilar Vega Franco <kvegaf@meta.gov.co>

Villavicencio, 13 de mayo de 2025

Señor
EVER VELA ORJUELA
Rep Legal UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2
Ciudad.

Ref: RESPUESTA OFICIO ENVIADO POR SERVICIOS HYG SAS.

Cordial saludo

1. Se recomienda que las comunicaciones oficiales derivadas del contrato No 1098 del 2025 con objeto "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO**", se realicen a través de los canales oficiales y personal autorizado según la normatividad contractual (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015).

2. El señor NELSON FREDY GARAY QUEVEDO, rector de la Institución Educativa OVIDIO DE CROLY, el día 8 de mayo del 2025 solicita la cancelación de la ruta RE8 *MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY* y la ruta RE9 *VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY*, de acuerdo al correo escalado por la secretaría de educación el día 9 de mayo del presente año a esta interventoría, aduciendo duplicidad en las rutas del servicio de operatividad.

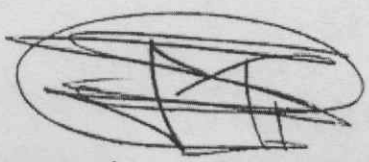
3. El día 09 de mayo del 2025, la interventoría en procura de mitigar perjuicios a las partes procede a comunicarle al contratista la suspensión temporal de las rutas. Esta actuación fue acordada con la secretaría de educación, quien sugiere a la interventoría propiciar reunión con el señor rector donde se esclarezca la situación.

4. La interventoría el día 13 de mayo del presente año se reúne con el señor rector en las instalaciones de la institución educativa expandiéndose acta que se adjunta a la presente, donde esclarece la descripción de las rutas requeridas y solicita la respectiva reanudación del servicio.

5. El señor rector envía oficio a la secretaría de educación el día 13 de mayo del presente año, aclarando la situación e indicando que fue un error y que los estudiantes caracterizados para cada contrato son diferentes.

Agradezco la atención prestada a la presente y se solicita reanudar las rutas en referencia.

Atentamente;



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA

4 adjuntos

RESPUESTA OFICIO HYG SAS..pdf
292K

OFICIO DE CONTESTACION - SUSPENSION DE RUTAS- MPIO DE EL CASTILLO_compressed (1) (1).pdf
887K

Acta Reunión Rector IE Ovidio Decroly.pdf
1334K

OFICIO LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION (1).pdf
676K

Construir Soluciones

Villavicencio, 13 de mayo de 2025

Señor
EVER VELA ORJUELA
Rep Legal UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2
Ciudad.

Ref: RESPUESTA OFICIO ENVIADO POR SERVICIOS HYG SAS.

Cordial saludo

1. Se recomienda que las comunicaciones oficiales derivadas del contrato No 1098 del 2025 con objeto **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO"**, se realicen a través de los canales oficiales y personal autorizado según la normatividad contractual (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015).

2. El señor NELSON FREDY GARAY QUEVEDO, rector de la Institución Educativa OVIDIO DE CROLY, el día 8 de mayo del 2025 solicita la cancelación de la ruta RE8 *MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY* y la ruta RE9 *VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY*, de acuerdo al correo escalado por la secretaría de educación el día 9 de mayo del presente año a esta interventoría, aduciendo duplicidad en las rutas del servicio de operatividad.

3. El día 09 de mayo del 2025, la interventoría en procura de mitigar perjuicios a las partes procede a comunicarle al contratista la suspensión temporal de las rutas. Esta actuación fue acordada con la secretaría de educación, quien sugiere a la interventoría propiciar reunión con el señor rector donde se esclarezca la situación.

4. La interventoría el día 13 de mayo del presente año se reúne con el señor rector en las instalaciones de la institución educativa expandiéndose acta que se adjunta a la presente, donde esclarece la descripción de las rutas requeridas y solicita la respectiva reanudación del servicio.

5. El señor rector envía oficio a la secretaría de educación el día 13 de mayo del presente año, aclarando la situación e indicando que fue un error y que los estudiantes caracterizados para cada contrato son diferentes.

Agradezco la atención prestada a la presente y se solicita reanudar las rutas en referencia.

Atentamente;

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría transporte escolar

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 13-05-2025

Municipio: Castilla - META	Establecimiento Educativo: Ovidio Decroly
Contrato:	Contratista:
número de la(s) ruta(s) 8 y 9	

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI NO

Porta de manera habitual el carnet SI NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

En base al oficio de fecha 8 de mayo de 2025 mediante el cual el licenciado Nelson Garay solicita la cancelación de las rutas 8 y 9 del municipio del Castillo en el contrato 1098 de 2025, por duplicidad de estas rutas con las rutas del vehículo de operatividad.

SOLUCIÓN:

Una vez aclarada la situación el licenciado solicita el levantamiento de la medida de suspensión de forma inmediata para que las estudiantes se puedan seguir beneficiando del transporte Escolar.

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

Como primera medida se llevo a cabo la verificación de la duplicidad, encontrando que mientras en un contrato se solicita un vehiculo tipo buseta como es el caso del contrato 1097 de 2025, Contrato de vehiculo propio en el otro 1098 se oferto un vehiculo tipo buseta y un Microbus, Adicional a esto se aclaro que la ruta 9 con origen medellin del ariari Comprende el sector rural Caño tigre, siendo este el lugar de inicio de recorrido, Asi mismo la ruta 9 con origen vereda Malaver se preciso que el sector cumaral bajo hace parte de esta vereda y es el lugar de inicio. es de anotar que la caracterización de estudiantes entre los dos contratos es totalmente diferente y esto se evidencio en los listados.

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: Nelson Yesid Garay Acevedo
CARGO: Rector

Hugo Fabian Guerrero Ríos
FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: Hugo Fabian Guerrero Ríos
CARGO: Interventor

Institución Educativa Ovidio Decroly
El Castillo – Meta
Resolución Aprobación N° 3903 del 8 de noviembre de 2022
NIT. 822004265-5 DANE N° 150251000079
Cel.: 320- 8356492 313-4951005
Ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

El Rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly del Municipio de El Castillo – Meta, establecimiento oficial aprobado sus estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar Educación Básica Primaria y Media Técnica; antes Instituto Cooperativo Francisco Penagos y Colegio Departamental San Juan Bosco.

El Castillo – Meta, 13 de mayo de 2025

SEÑORA:
ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario
Cordinadora de transporte Escolar

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarla cordialmente y desearle éxitos en sus labores; Como Rector y Secretaria de la Institución Educativa Ovidio Decroly, El Castillo – Meta, informamos que ya aclarada la situación de las rutas 8 y 9 del municipio del castillo en el contrato 1098 de 2025, por la posible duplicidad de estas rutas con las rutas del vehículo de operatividad, solicitamos de manera cordial nos colabore con el levantamiento de suspensión de forma inmediata para que los estudiantes se puedan seguir beneficiando del transporte escolar.

Dejamos claro que como primera medida se llevó a cabo la verificación de la posible duplicidad. Encontrando que mientras en un contrato se solicita un vehículo tipo buseta como es el caso del contrato 1097 de 2025, contrato de vehículo propio, en el otro se oferto un vehículo tipo buseta y un microbús. Adicional a esto se aclaró que la Ruta 8 con origen Medellín del ariari comprende el sector rural caño tigre, siendo este el lugar de inicio de recorrido, así mismo en la ruta 9 con origen vereda malabar se precisó que el sector Cumaral bajo hace parte de esta vereda y es el lugar de inicio. Es de anotar que la caracterización de estudiantes entre los dos contratos es totalmente diferente y esto se evidencio en los listados.

Espero ya aclarada la situación nos pueda colaborar y le ofrecemos disculpa por el error cometido, quedamos en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Rector I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

Elaborado por: Amanda Bayona H.
Secretaria

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: Cambio recorrido Ruta 1

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 9 de mayo de 2025, 9:47
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, "uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com" <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>

Villavicencio, Mayo 9 de 2025

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA
Rep Legal GREGORIO SÁNCHEZ

Asunto: Visita técnica e informe sobre la viabilidad cambio de recorrido Ruta 1 del CE LA SABANA

En atención a la comunicación radicada por el Director Rural Lice FEIBER TORO, frente al cambio del recorrido de la Ruta 1, la secretaría de Educación solicita por parte de la interventoría visita e informe técnico sobre la viabilidad del ajuste de la ruta.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **directorural directorural** <directorural@ce-sabana-sed-met.ie.edu.co>
Date: jue, 8 may 2025 a las 15:12
Subject: Cambio recorrido Ruta 1
To: <zvargasj@meta.gov.co>

CELS-2025-047
Puerto Rico, Meta. 08 de mayo de 2025.

Señora:
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta.

Asunto: Reiteración Cambio de Ruta 1 en su recorrido.

Cordial saludo

Señora Jenny Andrea, me dirijo a usted con el fin de solicitarle nuevamente el cambio del recorrido una de las rutas que tenemos en la actualidad funcionado en el Centro Educativo, se trata de la Ruta "*Tres Esquinas , vereda Sausalito, vereda la Venada a la sede La Sultana"* con un cupo de 17 estudiantes y una distancia de 40 km.

La Ruta quedaría en la misma zona y el recorrido seria "***Vereda La Lindosa, vereda Sausalito, a la Vereda La venada Sede Principal***", con un recorrido de 42 km y 17 estudiantes beneficiarios.

Solicitamos que esa ruta se modifique para que recoja a los estudiantes desde La Lindosa, el recorrido de esta ruta seria de 42 km de carreteable destapado. Con esto beneficiaríamos a 3 estudiantes de primaria de la vereda La Lindosa y a 7 estudiantes de Postprimaria de la misma vereda en el camino recogería otros 7 estudiantes de post primaria de la vereda Sa salito

Lo anterior debido a que se aprobó mediante Resolución 659 de 2025 el funcionamiento de la Post Primaria en la sede Principal La Sabana y ya no se necesita transportar los estudiantes hasta la Sultana donde terminaba la ruta anterior, por otra parte se nos Adscribió la Sede La Lindosa que era del Centro Educativo Chispas a nuestro centro educativo y lamentablemente por baja matricula se deba hacer el proceso de cierre temporal de dicha sede y no queremos dejar sin opciones reales a los niños de la vereda para que realicen sus estudios.

Lo anterior su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:

FEIBER TORO TORO
Director Rural
Enviado al Email: zvargasj@meta.gov.co

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

2025. 047 Oficio C.E. La Sabana 2025 -Cambio de Ruta 1.pdf
499K

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
CENTRO EDUCATIVO LA SABANA
Resolución de Fusión y Conformación No. 2296/2002 - Resolución de Formalización
No. 5260/2006 - Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2309/2014
Resolución de Aprobación 655 de 2024 (Grados 6o. a 9o. La Sultana)
Resolución de Aprobación 659 de 2025 (Grados 6o. a 9o. Principal La Sabana)
Código DANE: 250577000251 NIT: 822.006.396 – 0

CELS-2025-047

Puerto Rico, Meta. 08 de mayo de 2025.

Señora:
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta.

Asunto: Reiteración Cambio de Ruta 1 en su recorrido.

Cordial saludo

Señora Jenny Andrea, me dirijo a usted con el fin de solicitarle nuevamente el cambio del recorrido una de las rutas que tenemos en la actualidad funcionado en el Centro Educativo, se trata de la Ruta "*Tres Esquinas , vereda Sausalito, vereda la Venada a la sede La Sultana"* con un cupo de 17 estudiantes y una distancia de 40 km.

La Ruta quedaría en la misma zona y el recorrido seria "***Vereda La Lindosa, vereda Sausalito, a la Vereda La venada Sede Principal***", con un recorrido de 42 km y 17 estudiantes beneficiarios.

Solicitamos que esa ruta se modifique para que recoja a los estudiantes desde La Lindosa, el recorrido de esta ruta seria de 42 km de carreteable destapado. Con esto beneficiaríamos a 3 estudiantes de primaria de la vereda La Lindosa y a 7 estudiantes de Postprimaria de la misma vereda en el camino recogería otros 7 estudiantes de post primaria de la vereda Sausalito y la Venada que viven a más de 5 km de la sede Principal.

Lo anterior debido a que se aprobó mediante Resolución 659 de 2025 el funcionamiento de la Post Primaria en la sede Principal La Sabana y ya no se necesita transportar los estudiantes hasta la Sultana donde terminaba la ruta anterior, por otra parte se nos Adscribió la Sede La Lindosa que era del Centro Educativo Chispas a nuestro centro educativo y lamentablemente por baja matricula se deba hacer el proceso de cierre temporal de dicha sede y no queremos dejar sin opciones reales a los niños de la vereda para que realicen sus estudios.

Lo anterior su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:

FEIBER TORO TORO
Director Rural
Enviado al Email: zvargasj@meta.gov.co

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: Cambio recorrido Ruta 1

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 15 de mayo de 2025, 11:18
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>

Doctor:
LEANDRY MARINEZ CETINA
R/L Unión Temporal 2025 escolar lote 1

Cordial saludo por medio de la presente envió solicitud de

cotización de la Ruta "VEREDA LA LINDOSA , VEREDA SAUSALITO,

A LA VEREDA LA VENADA SEDE PRINCIPAL" con 17 estudiantes de la I.E

la sabana del Municipio de Puerto Rico

cordialmente ;

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA

R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS

[El texto citado está oculto]

OFICIOS CONTRA 1097 DE DE 2025 LA SABANA PTO RICO.docx
75K

Villavicencio, 15 de mayo de 2025

Doctora:
LEANDRY MARINEZ CETINA
R/L Unión Temporal 2025 escolar lote 1
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera, del acuerdo al correo electrónico enviado el 9 mayo de 2025, por la secretaria de educación donde a llega un oficio enviado por director del centro educativo la sabana del municipio de Puerto Rico, FEIBER TORO TORO ; donde hace la solicitud de cambiar la ruta No. 1 denominada "TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA" que figura en el contrato 1097 de 2025 con 17 estudiantes ; por la ruta "VEREDA LA LINDOSA , VEREDA SAUSALITO, A LA VEREDA LA VENADA SEDE PRINCIPAL" con 17 estudiantes; solicitamos a ustedes nos alleguen una cotización para la ruta solicitada por el rector.

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar.

UNION TEMPORAL
2025 ESCOLAR LOTE 1
NIT. 901942239-3

Villavicencio, 6 de junio de 2025

Señores

GOBERNACION DEL META

Villavicencio

Asunto: Cotización Servicio Transporte Especial Escolar

Cordial saludo, por medio de la presente la empresa UNION TEMPORAL 2025 con Nit 901.942.239-3 se permite adjuntar cotización de servicio transporte escolar:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA	KM PROMEDIO	TIPO DE RUTA	TOPOGRRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDEPRINCIPAL	23	REI	42	TERRESTRE	1. LLANO	2. DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	34	40.781,00	31.890.742,00

Estos valores están ajustados al parque automotor pactado en el contrato 1097 de 2025, lo anterior cotizado es a todo costo.

Cordialmente:

R/L UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
LEANDRY YULIAM MARTINEZ CETINA
CC. 1.121.846.119

Recibí
06/06/2025

Calle 32 No. 26 – 58 Barrio Porvenir Villavicencio – Meta Teléfono 6713339 Cel. 310 876 51 97
Uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com

R-5

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: SOLCITUD AUMENTO DE BUSES RUTA ESCOLAR

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 9 de mayo de 2025, 15:43
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Revisar nuevamente el tema, no se ha dado respuesta de forma al Rector, revisar la distancia de las rutas y los horarios de ingreso y de recogida de los estudiantes para verificar que los tiempos de ingreso , salida y si existe sobrecupo.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **LUIS ANGEL DURAN MOLINA** <i.erubiales@gmail.com>
Date: vie, 4 abr 2025 a las 11:53
Subject: SOLCITUD AUMENTO DE BUSES RUTA ESCOLAR
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

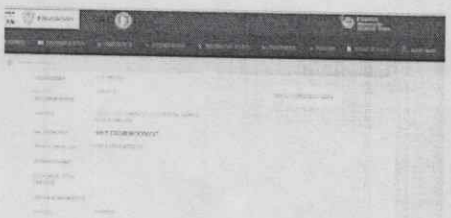
	SECRETARIA DE EDUCACION DEL META INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES (Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo) *"Educación, Transformación y Progreso"* Reconocimiento Oficial Res. Nº 4360 Septiembre 28 de 2017 Nº Identificación DANE 250568001784	*Penaegenawi,* *Perakutawi y* *Peraputawi.*

Cordial saludo;

Me permito enviar solicitud de aumento de buses en las rutas escolares R5 Y R6 de la IE RUBIALES SEDE PRINCIPAL

Mag. LUIS ANGEL DURAN MOLINA
8.192.309 de Puerto Gaitán Meta
Rector

4 adjuntos



Radicado oficio AUMENTO DE BUSES R5 y R6.jpg
117K

OFICIO SOLICITUD BUSES TRANSPORTE ESCOLAR 2025.pdf
384K

OFICIO ANTERIOR SOLICITUD ABRIL 9 DE 2024.pdf
408K

sc_pdf_20250404112253_401_Gral_Respuesta_PDF.pdf
149K

Vereda Rubiales, abril 09 de 2024

Doctora:
FRANCISNEY DIAZ RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Departamental
ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario Transporte Escolar
Villavicencio.

Ref: Solicitud Aumento de Buses R5 y R6, IE RUBIALES.

Cordial saludo;

De acuerdo al CONTRATO N° 3176 del año 2023 celebrado entre el Departamento del Meta y la Unión Temporal Transporte Escolar 2023-2024; quedo contratado para el municipio de PUERTO GAITAN en la INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES - SEDE PRINCIPAL, los siguientes cupos:

2	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA SECTOR CERRITOS A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	44	RE2	34	TERRESTRE	5. FUERTEMENTE SOCAVADO	2. DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	BUS	1
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA COMUNIDAD EL BAMBU A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	19	RE3	88	TERRESTRE	5. FUERTEMENTE SOCAVADO	2. DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	MICROBUS	1
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BARRAGAN, INSP RUBIALES A IE RUBIALES	26	RE4	40	TERRESTRE	5. FUERTEMENTE SOCAVADO	2. DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	BUSETA	1
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES	40	RE5	8	TERRESTRE	5. FUERTEMENTE SOCAVADO	2. DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	BUS	1
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES INSPECCION PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES	150	RE6	12	TERRESTRE	5. FUERTEMENTE SOCAVADO	2. DESTAPADO SIN PAVIMENTAR		
		SUBTOTAL	279	5						4
	INSTITUCION	COMUNIDAD LA					5	3		

- ✓ 40 cupos SECTOR BUENOS AIRES – RE5 y 150 cupos SECTOR PORVENIR R6 para **un total de 190** cupos; cantidad de vehículo 1 BUS. Es decir, que con un solo vehículo deben transportar 190 estudiantes, lo que significa que el BUS debe realizar 5 recorridos (Ida y vuelta 10 recorridos).
- ✓ En cada recorrido el promedio de tiempo es de 20 minutos, se necesitaría mínimo de 1 hora y 40 minutos para cumplir lo estipulado en el contrato, sin contar los contratiempos por lluvia, trabajos en la vía, entre otros.
- ✓ En el momento la Unión temporal Transporte Escolar 2023 – 2024 esta realizando el recorrido con 2 buses, pero, debido al tiempo de recorrido se han presentado muchas dificultades con estudiantes, tanto, en la entrada como en la salida.

Solicitamos respetuosamente, se estudie dentro de las posibilidades contractuales la asignación mínima de **3 BUSES** (De 40 puestos C/U) para cubrir el recorrido de los cupos asignados. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del contrato está estipulado el pago **por ESTUDIANTE TRANSPORTADO** y no por buses.

Como ya se están recibiendo los formatos de solicitudes para el transporte escolar vigencia 2025, solicitamos que en la **PROXIMA CONTRATACION** se haga las modificatoria en la **CANTIDAD DE VEHICULOS (Mínimo 3 BUSES)** para cubrir los **190 CUPOS ASIGNADOS** en la ruta **R5 y R6**

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Agradecemos la colaboración y gestión a nuestra solicitud.

Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA
8.192.309 de Puerto Gaitán Meta
Rector

Copia: Unión temporal Transporte Escolar 2023 - 2024, Consorcio Interventoría 2023 – 2024, Junta de Acción Comunal Sector el Porvenir, Integrantes Consejo Directivo IE RUBIALES.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 22 de abril de 2024

MET2024ER005337
MET2024EE005410

Licenciado
IE RUBIALES
i.erubiales@gmail.com
Puerto Gaitán, Meta

Asunto: Solicitud vehículo adicional

En atención a su solicitud , se ha dado traslado tanto al contratista como a la interventoría de transporte para que se revise su petición, una vez se cuente con la respuesta esta le será notificada vía correo electrónico.

Atentamente,

MARIA ELENA MELO FAJARDO
GERENTE
GERENCIA DE COBERTURA

Proyectó: ZULMA XILENE VARGAS JIMENEZ
Revisó: MARIA ELENA MELO FAJARDO

Anexos:

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: SOLCITUD AUMENTO DE BUSES RUTA ESCOLAR

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 16 de mayo de 2025, 15:15
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

por medio de la presente nos permitimos adjuntar acta de fecha 12 de mayo del 2025, donde se aclara la solicitud con el rector Luis Angel Duran.

Agradecemos el apoyo.
[El texto citado está oculto]

ACTA PUERTO GAITAN RUBIALES.pdf
1089K

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 12 - Mayo - 2025

Municipio: Puerto Gaitan.	Establecimiento Educativo: Rebraten.
Contrato: 1098 de 2025	Contratista: U.T. Transporte Escolar Meta 2025 Bz.

número de la(s) ruta(s) 2, 3, 4, 5, 6

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI ✓ NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI ✓ NO

Porta de manera habitual el carnet SI ✓ NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI ✓ NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI ✓ NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI ✓ NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI ✓ NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO ✓

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO ✓

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO ✓

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI ✓ NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI ✓ NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI ✓ NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI ✓ NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI ✓ NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI ✓ NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI ✓ NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI ✓ NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

Hoy lunes 12 mayo 2025, nos reunimos el Rector Luis Angel Duran de la I.E. Rebiales y el señor Erol Leyton Interventor de campo para analizar el oficio enviado a SEDMETA sobre la solicitud del bus; el rector manifiesta que el objetivo del oficio era solicitar que en el contrato a adjudicar existiera la posibilidad de incrementar el número de buses en la ruta Nº 6, debido a que en anteriores contratos solo se contaban un solo vehículo. Si a embargo el contratista han prestado el servicio de la ruta Nº 6 con 2 (dos) vehículos colaborando con la comunidad. El rector deja constancia para futuras contrataciones se tenga en cuenta la petición. Se deja constancia que la ruta se esta prestando con normalidad.

Erol Leyton

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: Luis Angel Duran.
CARGO: Rector.

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: Erol Leyton.
CARGO: Interventor.

12-5.

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: SOLCITUD AUMENTO DE BUSES RUTA ESCOLAR

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 28 de mayo de 2025, 11:32
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>
Cc: lduran.1875@gmail.com, Naydu Espinosa <I.ERUBIALES@gmail.com>

INFORME RUTAS 5 Y 6 DE RUBIALES

INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES

Horario de inicio en la mañana 7:00 am
Horario de salida primaria 12:30 pm
Horario de salida bachiller 1:00 pm

DESCRIPCIÓN RUTA 5: VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES.

DESCRIPCIÓN RUTA 6: VEREDA RUBIALES INSPECCIÓN PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES.

RUTA N°. 5 Y 6

1. El vehículo de placas **SOE077**, con capacidad de 45 pasajeros, inicia recorrido a las 6:00 am, en la inspección de porvenir donde se desplazan en un recorrido de 5.29 km el cual llega a las 6:15am, transportando 45 estudiantes en este recorrido, se devuelve el bus y a las 6:20 hace el segundo recorrido desde la inspección porvenir con 15 estudiantes y de ahí pasa a la vereda buenos aires (esta vereda está ubicada más o menos a 3 km de la institución educativa donde recoge 30 estudiantes y llega a las 6:35 a la institución educativa). El tercer recorrido inicia 6:40 am donde transporta 10 estudiantes los más cercanos llegando a las 6:55 am a la institución educativa.

RUTA N°. 6

2. El vehículo de placas **WLN288**, con capacidad de 44 pasajeros, inicia recorrido a las 6:00 am, en la inspección de porvenir se desplazan en un recorrido de 5.29 km el cual llega a las 6:15 am, transportando 45 estudiantes en este recorrido, se devuelve el bus y a las 6:20 am hace el segundo recorrido llegando a las 6:45 am a la institución educativa, transportando 45 en este segundo recorrido.

Adicional tenemos un tercer vehículo que viene de la vereda Barraganes y está disponible para cualquier eventualidad y realiza apoyo a la vereda buenos aires cuando existe la necesidad.

Cordialmente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

[El texto citado está oculto]

INFORME RUTAS 5 Y 6 DE RUBIALES .pdf
416K

INFORME RUTAS 5 Y 6 DE RUBIALES

INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES

Horario de inicio en la mañana 7:00 am
Horario de salida primaria 12:30 pm
Horario de salida bachiller 1:00 pm

DESCRIPCIÓN RUTA RUTA 5: VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES.

DESCRIPCIÓN RUTA RUTA 6: VEREDA RUBIALES INSPECCION PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES.

RUTA N°. 5 Y 6

1. El vehículo de placas **SOE077**, con capacidad de 45 pasajeros, inicia recorrido a las 6:00 am, en la inspección de porvenir donde se desplazan en un recorrido de 5.29 km el cual llega a las 6:15am, transportando 45 estudiantes en este recorrido, se devuelve el bus y a las 6:20 hace el segundo recorrido desde la inspección porvenir con 15 estudiantes y de ahí pasa a la vereda buenos aires (esta vereda está ubicada más o menos a 3 km de la institución educativa donde recoge 30 estudiantes y llega a las 6:35 a la institución educativa). El tercer recorrido inicia 6:40 am donde transporta 10 estudiantes los más cercanos llegando a las 6:55 am a la institución educativa.

RUTA N°. 6

2. El vehículo de placas **WLN288**, con capacidad de 44 pasajeros, inicia recorrido a las 6:00 am, en la inspección de porvenir se desplazan en un recorrido de 5.29 km el cual llega a las 6:15 am, transportando 45 estudiantes en este recorrido, se devuelve el bus y a las 6:20 am hace el segundo recorrido llegando a las 6:45 am a la institución educativa, transportando 45 en este segundo recorrido.

Adicional tenemos un tercer vehículo que viene de la vereda barraganes y está disponible para cualquier eventualidad y realiza apoyo a la vereda buenos aires cuando existe la necesidad.

Cordialmente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/L Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

R-5

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

AJUSTE FORMATO 4.

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 12 de mayo de 2025, 15:43
Para: trans escolar <escolartrans2@gmail.com>, CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Dando alcance a la respuesta emitida por la entidad , frente a los formatos para el seguimiento de la prestación del servicio , me permito informar que se ha realizado un ajuste al FORMATO No. 4, Incluye la casilla de identificación del estudiante.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

FORMATOS SED META RECTORES TRANSPORTE 2025 Proceso Pago (2).xls
161K

R-5

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SEGUIMIENTO CARGUE ESTRATEGIA TRANSPORTE ESCOLAR

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 13 de mayo de 2025, 14:47

Para: RECTORIA@campestresanjose.edu.co, Equipo de cuentas Microsoft <IEDINAMARCA@hotmail.com>, GOOGLESUITE@ensaacacias.edu.co, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS <ENSAACACIAS@yahoo.es>, Gabriela Mistral <I.E.GABIMISTRAL@gmail.com>, IE JUAN HUMBERTO BAQUERO ACACIAS <IEJUANHBAQUERO@gmail.com>, RECTORIA@iejuanrozo.edu.co, LUIS CARLOS GALAN <IE.LCGSACACIAS@gmail.com>, Institucion Educativa Maria Montessori <INSTMARIAMONTESSORI@hotmail.com>, COLPER@acacias.edu.co, san isidro chichimene <COLCHICHIMENE1@gmail.com>, Institucion Educativa Santa Teresita Acacias Meta <IERSANTATERESITA@hotmail.com>, LUIS RICARDO LUENGAS SOLANO <INDEPENDENCIA20DEJULIO@gmail.com>, RECTORVEINTE@gmail.com, veintedejulio2023@outlook.com, IEFWBARRANCA@hotmail.com, EDWIN CANO <SANFELIPECE20@gmail.com>, JAVIER MAURICIO TALERO CRUZ <CENTRO.EDUCATIVO.YARICO@gmail.com>, pagaduria@iecabuyaro.educ.co, ARMANDO AREVALO <DIRECTORARMANDOCASTILLA@hotmail.es>, DAVID URREGO BUITRAGO <IEDUCATIVACASTILLA@gmail.com>, "I.E. San Lorenzo Castilla La Nueva" <IEDUSANLORENZO@gmail.com>, Centro Educativo de Cubarral <IERURALDECUBARRAL@hotmail.com>, ie jose eustacio rivera cubarral <IEJER.CUBARRAL@hotmail.com>, Centro Jose Ilaria <JOSEMARIAGUIOTH@gmail.com>, Institución Educativa Instituto Agrícola de Guacav Guacavía <COLGUACAVIA@yahoo.es>, institucion educativa JOSE ANTONIO GALAN <COLEGIOGALAN1967@hotmail.com>, SECRETARÍA IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ <IESANISIDROVERACRUZ@hotmail.com>, Teniente Cruz Paredes <TENIENTECRUZPAREDES@gmail.com>, COLJUBA@hotmail.com, iesimonbolivar2021@gmail.com, c.ed.elencanto@gmail.com, administrador@ce-malavar-sed-met.ie.edu.co, INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY <OVIDIODECROLY.INSTITUCIONEDUCA@gmail.com>, "I. E. EL DORADO META" <IELDORADO2014@gmail.com>, CEGES.FUENTEDEORO@gmail.com, IE ANTONIO NARIÑO FTE ORO <rectoria@ieantonionarinoftedeoro.edu.co>, INEPRO08@gmail.com, Antonio Ariari <IESANANTONIODELARIARI@gmail.com>, FRANCISCO JOSE DE CALDAS <CEFRAJO2012@gmail.com>, centro educativo Luis Lopez de Mesa <CENTROEDUCATIVOLUISLOPEZDEMESA@gmail.com>, INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE GRANADA META <BRISASDEIRIQUE@hotmail.com>, INSCAMILO@hotmail.com, Colegio Dosquebradas <DOSQUEBRADASIE2018@gmail.com>, rectoria@ensmariaauxiliadora.edu.co, ie general stander Restrepo <COLSADER2006@yahoo.com>, COLGALANGRMETA@gmail.com, ievalentingarcia97@gmail.com, IE Valentin Garcia <IEVALENTINGARCIA@hotmail.com>, CENTRO EDUCATIVO RURAL GUAMAL <CERURALDEGUAMAL@gmail.com>, Rectoria Jomaco <RECTORIA@coljomaco.edu.co>, Jehynson Ramirez <CEBOCASDELPERDIDO@gmail.com>, CENTROEDUCATIVOELRUBI2019@gmail.com, CE.TMILENIO8@gmail.com, San Juan Lozada <LOZADACOL@hotmail.com>, NUESTRA SEÑORA MACARENA SEDE LEON XIII <COLEON13MAC@gmail.com>, Nito Alonso Velandia <IENUEVOHORIZONTE12@gmail.com>, CENTROEDUCATIVOELCONVENIO@gmail.com, INSTLEJANIAS@lejanias-meta.gov.co, secretaria@ieinstitucioneducativadelejanias-lejanias-meta.edu.co, IE GABRIELA MISTRAL <IEGABRIELAMISTRALEJANIAS@gmail.com>, Jorge Eliecer Gaitan Mapiripan <IEJEGMAPIRIPAN@gmail.com>, Centro Educativo Rio Cafre <CERIOCAFRE@gmail.com>, MESETASCERG@gmail.com, iejarpe2021@gmail.com, Mi Llanura Concordia <CE.MILLANURA@hotmail.com>, "IE. nueva esperanza puerto concordia" <IENUEVAESPERANZA2009@hotmail.com>, puerto iris <IEPTOIRIS2016@gmail.com>, CE.HORIZONTES6@gmail.com, CENTROEDUCATIVOUNUMA@hotmail.com, CEKAYUWINAE@gmail.com, CE.SANMIGUEL5@gmail.com, CEVENCEDOR@gmail.com, COLJEGA@yahoo.es, COLEGIOKUWEI@gmail.com, IECOLGALAN@gmail.com, Naydu Espinosa <I.ERUBIALES@gmail.com>, IESANRAFAEL@gmail.com, CENTROEDUCATIVOTIERRAGRATA2025@gmail.com, "I.E HECTOR JARAMILLO DUQUE" <IEHECTORJARAMILLO@gmail.com>, INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO CHARCO TRCE <IECHARCOTRECE@hotmail.com>, ERIZALETH ROMERO NARANJO <COLEGIOPUERTOLLERAS@yahoo.es>, fatima centro educativo <CERFATIMA2020@gmail.com>, Ceposa Puerto López <CENTROEDUCATIVOPOSA@gmail.com>, EDUCADORPONTON@gmail.com, INSTMACRIST@yahoo.es, capilara capilara <CAPILARA@gmail.com>, IE ENRIQUE OLAYA HERRERA <ienriqueolayaherrera@gmail.com>, ruth nidia garcia lozano <SIMATOLAYAHERRERA@hotmail.com>, NAYDU ESPINOSA PTO GUADALUPE <IEPUERTOGUADALUPE@gmail.com>, COLEGIOURIBE@hotmail.com, REMOLINO.EDU@hotmail.com, Reli0eRiaño Riaño <IEREMOLINO.PTOLOPEZ@gmail.com>, IESTAP67@gmail.com, YAALIAKEISY2016@gmail.com, Centro Educativo La Sabana <CELASABANA@hotmail.com>, CEPALMAS12@hotmail.com, ie urbana puerto rico <IEURBANAPUERTORICO@hotmail.com>, IELAPRIMAVERA.PRINCIPAL@gmail.com, CERURALRESTREPO@gmail.com, IEERE2020@emilianorestrepoechavarria.edu.co, INSTITUCION@iepuenteamarillo.edu.co, Institucion Educativa <INSTITUCIONEDUCATIVA@iegabosancarlos.edu.co>, IEISABELLACATOLICA@hotmail.com, Rectoria Simon Bolivar <rectoria@iesimonbolivarlapalmera.edu.co>, FRAPASA2002@hotmail.com, Rudy Jackson Cagua Bermúdez <INSTITUCIONMANACAL@yahoo.com>, IESA SAN JUAN DE ARAMA <IESARAMA14@gmail.com>, RECTOR@iesanjuandearama.edu.co, colkenedy@gmail.com, Centro Educativo Camoita <CECAMOITA@hotmail.com>, IE COLINTEGRADO SAN MARTIN <COLINTEGRADO65@hotmail.com>, GERMAN ALONSO RODRIGUEZ HERRERA <iniraca@gmail.com>, rectoria@iemanuelabeltransm.edu.co, institucion educativa rafael uribe uribe <INS.EDU.RAFAELU@gmail.com>, CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS <PUERTOLUCASCENTROEDUCATIVO@gmail.com>, IE GABRIELA MISTRAL VISTA HERMOSA <iegabrielamistral.vistahermosa@gmail.com>, IECENTAUROS-2012@hotmail.com, IE PEDRO NEL JIMENEZ

GRANMAUXI@hotmail.com, Rectoria Mazzarello <RECTORIAMAZZARELLO@gmail.com>, Colegio Santa María Mazzarello <CSMMAZZARELLO13@hotmail.com>, Yeison Leandro Hernandez Daza <CENTROLACATALINA2018@gmail.com>, C.ELASBRISAS2018@gmail.com, SANTA TERESA MOSQUERA <IESANTATERESA2018@gmail.com>, CENTROGUACAMAYAS2018@gmail.com, IEDIVINONINOJEUSU2018@gmail.com, CERIODUDA@gmail.com, Valentín Aparicio <IEVALENTINAPARICIOP@gmail.com>, CECHISPAS2017@gmail.com, CE EL DIVISO CE EL DIVISO <CEELDIVISOURIBEMETA@gmail.com>, IELJULIA2014@gmail.com, CENUEVACOLOMBIA2017@gmail.com, PLN German Aldana Prias <galdanap@meta.gov.co>, jacevedoo@meta.gov.co, jaime acevedo ortiz <jacevedoacevedoorz@gmail.com>, PLN Maria Candelaria Avendaño Linares <cavendanol@meta.gov.co>, Candelaria Avendaña Dir Núcleo Granada <candeave55@gmail.com>, PLN Maria del Pilar Blanco Pacheco <pblancop@meta.gov.co>, Juana Isabel Castro Suarez <jcastros@meta.gov.co>, juanaisabel16101@gmail.com, ASTOLFO CONTRERAS <asconpe@hotmail.com>, CARLOS OCTAVIO FERNANDEZ ALVARADO <cofa0730@yahoo.com>, ggaitanb@meta.gov.co, Dir Nucleo Gonzalo San Juan Arama <gongaba63@hotmail.com>, PLN Jairo Daniel Gomez Solano <dgomezs@meta.gov.co>, jairodan@gmail.com, pgonzalezo@meta.gov.co, PEDRO ENRIQUE GONZALEZ OLAYA <maderesa133@hotmail.com>, agrajalesl@meta.gov.co, ALCIDES GRAJALES DIR NUCLEO <alciglo15@hotmail.com>, Carlos Alberto Loaiza Valencia <cloaizav@meta.gov.co>, pedro nel martinez vargas <pedronelmartinez57@hotmail.com>, Guillermo Ramos <guillermo.ramos29@gmail.com>, guilloram06@hotmail.com, Orlando Romero Otero <oros20041956@gmail.com>, obduliot0111@gmail.com, pvillalbac@meta.gov.co, piblanpa@hotmail.com, piblanpa@yahoo.com, pvillalba57@gmail.com, pepavi290857@yahoo.com
Cco: csconstruirsoluciones@gmail.com

Cordial saludo Directivos Docentes:

Adjunto el seguimiento al cargue de la estrategia de Transporte Escolar con corte a 6 de Mayo, agradezco realizar la caracterización de la población en el menor tiempo posible, toda vez que se requiere para el seguimiento a la prestación del servicio y reporte a entidades de control.

Se anexa archivo 13A para verificación de la población caracterizada.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

Anexo 13A_MAYO 06 DE 2025.xlsx

2 adjuntos

SEGUIMIENTO ESTRATEGIA CARGUE SIMAT 2025 Corte 7 de mayo.pdf
113K

CIRCULAR 075 DE 2025 CARACTERIZACION SIMAT (2).PDF
514K

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892 000 148-8

CIRCULAR No. 075 DE 2025

PARA: **RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DIRECTORES DE NÚCLEO**

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META**

ASUNTO: **CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTES CON LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR**

FECHA: **Marzo 13 de 2025**

Con el objetivo de identificar y garantizar a la población escolar el servicio de transporte escolar en sus diferentes modalidades, es necesario y obligatorio que se efectué la caracterización de los estudiantes por parte de cada uno de los establecimientos educativos para la vigencia del 2025 en el aplicativo SIMAT y la respectiva entrega de listados de beneficiarios de transporte al operador (contratista).

La caracterización de los estudiantes por parte del plantel educativo permitirá garantizar el servicio a los educandos y efectuar los desembolsos respectivos a cada uno de los operadores de transporte escolar que se contraten en el marco de los procesos de invitación pública que curse el Departamento, además de hacer seguimiento de los cupos realmente utilizados para el servicio.

En el marco del Programa de Transporte Escolar, el departamento desarrolla y ejecuta tres tipos de estrategias a través de los recursos de regalías, así:

a. Transporte Escolar – Contratación de rutas escolares terrestres
b. Transporte Escolar – Contratación de rutas escolares fluvial/ marítima
c. Transporte Escolar – Vehículo de la entidad territorial (vehículo entregado por el Departamento al plantel educativo).

A fin de coadyuvar al proceso de caracterización, se adjunta ruta y pasos de ingreso de la información al SIMAT:

1. En el link de matrícula se selecciona: Asignar estrategias institución
2. Seleccionar la institución educativa a través del código DANE / **Asignación de Estrategias - Institución**
3. Una vez seleccionada la Institución educativa, se selecciona la o las sedes educativas que cuenta con el servicio de transporte. - **Asignación de Estrategias - Sede**
4. Una vez identificada la sede educativa, se debe seleccionar el tipo de jornada, grupo y grado / **Asignación de Estrategias - Sede**
5. Una vez identificada la sede educativa, jornada, grado y grupo se debe seleccionar el nombre del estudiante para ser caracterizado con la estrategia asignada. Este paso se debe hacer estudiante por estudiante identificándolo con el tipo de estrategia. **Asignación de Estrategias - Sede**
6. Una vez identificado el estudiante se debe seleccionar de las estrategias disponibles la estrategia (servicios) con que cuenta el estudiante. **Asignación de Estrategias - Alumno**
7. Una vez se identificó el estudiante con la respectiva estrategia se deben guardan los cambio para que se asigne la estrategia. **Asignación de Estrategias - Alumno**

También es necesario recordar que para la focalización y caracterización de los estudiantes se debe tener en cuenta la Circular No. 187 de 2021 referente a Socialización GUIA ORIENTADORA PARA EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Versión 2 en su numeral II PROCEDIMIENTOS,

CIRCULAR No. 075 DE 2025

REQUISITOS Y OBLIGACIONES Y/O RESPONSABILIDADES – ***REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.***

Focalización Estrategia – Contratación Terrestre / Fluvial

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
RESTREPO 1	INST EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEON	VEREDA CANEY ALTO, LOS MEDIOS, VEREDA CHOAPAL A IE FRANCISCO TORRES LEON	60	RE1
	INST EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEON	SECTOR DE VILLAREINA, CONCHA ACUSTICA, VEREDA CHOAPAL, ALCARAVAN A IE FRANCISCO TORRES LEON	340	RE2
		SUBTOTAL	**400**	**2**
2	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA SALINAS, MARAYAL A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	12	RE3
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA CANEY MEDIO A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	16	RE4
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA CANEY ALTO A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	35	RE5
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA SARDINATA, FLORESTA A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	20	RE6
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	SECTOR AGUALLANOS A IE EMILIANO RESTREPO	12	RE7
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA VEGA GRANDE A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	11	RE8
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA CANEY BAJO A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	15	RE9
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA LOS MEDIOS, SAN JORGE, SAN CARLOS A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	21	RE10
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA MIRALINDO, BRISAS DE UPIN A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	23	RE11
	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA BALCONES A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	6	RE12
		SUBTOTAL	**171**	**10**
	MUNICIPIO DE RESTREPO		**571**	**12**
BARRANCA DE UPIA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA AGUAS CALIENTES, VEREDA ALGARROBO A SEDE JORGE ELIECER GAITAN	20	RE1
	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA LAS MORAS A SEDE FRANSCISCO WALTER	101	RE2
	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA EL ENCANTO, VEREDA CARUTAL, VEREDA PAVITOS A SEDE JORGE E GAITAN	23	RE3
	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA EL HIJOA, VEREDA BOCATOMA A SEDE JORGE ELIECER GAITAN	55	RE4
	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA SAN IGNACIO A SEDE A JORGE ELIECER GAITAN	50	RE5
	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA GIRASOLES A IE FRANCISCO WALTER	100	RE6
		SUBTOTAL	**349**	**6**
	MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA		**349**	**6**
CUMARAL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	VEREDA SAN JOAQUIN A IE JOSE MARIA GUIOTH	80	RE1
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	VEREDA EL CARMEN DE VARSOVIA A VEREDA SAN NICOLAS SEDE SANTA LUCIA	25	RE2
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	VEREDA EL CAIBE, VEREDA VARSOVIA A VEREDA SAN NICOLAS SEDE SANTA LUCIA	20	RE3
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	GALPONES VEREDA EL CAIBE A SEDE LA ESPERANZA	25	RE4
		SUBTOTAL	**150**	**4**
2	INST EDUCATIVA	PUENTE GUACAVIA, ENTRAN A LA BALASTRERA	12	RE5

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	JOSE ANTONIO GALAN	HASTA LA HACIENDA LAS CARMELITAS - AVIMA, REGRESO A VIA CENTRAL Y LLEGAN AL PUENTE DE GUACAVIA DE REGRESO PARAN EN LA PORTADA DE LA HACIENDA LAS BRISAS CONTINUA A ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS DE CUMARAL, A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN		
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDA PRESENTADO, VEREDA CHEPERO CONTINUA A LA ESTACA , LOMA DE PERRO PASA POR LA ESTACION DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE ANTONIO GALAN Y SEDE JOSE MARIA CORDOBA	18	RE6
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDA CHEPERO, MATA DE BAMBU CONTINUA A VEREDA LAGUNA BRAVA CONTINUA ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN (2)	45	RE7
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VIA VERACRUZ PARAJE PALO VERDE, VEREDA CHEPERO , TIENDA BORINQUE, VEREDA YARUMAL A ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	13	RE8
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VIA HOSPITAL, VEREDA YARI A ESCUELA SARDINATA, ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	3	RE9
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDA EL YARI, VEREDA SARDINATA, VEREDA EL PALMAL , SAN NICOLAS A SEDE JOSE ANTONIO GALAN	15	RE10
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VIA CDI, VEREDA SAN ANTONIO, , ESCUELA SARDINATA, ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	12	RE11
		SUBTOTAL	**118**	**7**
3	INST EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	INSP VEREDA SAN NICOLAS A IE AGRICOLA DE GUACAVIA	40	RE12
	INST EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	VEREDA CANEY MEDIO 2 A IE AGRICOLA DE GUACAVIA	50	RE13
	INST EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	VEREDA CANEY MEDIO A IE AGRICOLA DE GUACAVIA	75	RE14
		SUBTOTAL	**165**	**3**
4	INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	SECTOR CRUCE ESTACA A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	40	RE15
	INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	FINCA LA REINA A INSPECCION DE VERACRUZ A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	14	RE16
	INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	PUNTO FINCA GEMELOS A INPECCION DE VERACRUZ A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	7	RE17
	INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	VEREDA MONTEBELLO RANCHERÍAS A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	23	RE18
		SUBTOTAL	**84**	**4**
5	INST EDUCATIVA TENIENTE CRUZ PAREDES	VEREDA PRESENTADO A CASCO URBANO IE TENIENTE CRUZ PAREDES	15	RE19
		SUBTOTAL	**15**	**1**
	MUNICIPIO DE CUMARAL		**532**	**19**

MAPIRIPAN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR FLOR AMARILLO, SECTOR PUEBLO NUEVO A SEDE PRIMARIA Y SEDE SECUNDARIA JORGE E GAITAN	65	RE1
	INST EDUCATIVA	SECTOR 4, SECTOR 3, SECTOR 2, SECTOR 1, SECTOR	100	RE2

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	JORGE ELIECER GAITAN	10 , SECTOR 11 RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II		
		SUBTOTAL	**165**	**2**
	MUNICIPIO DE MAPIRIPAN		**165**	**2**
VISTAHERMOSA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE CAÑO ROJO A SEDE EDUCATIVA CAÑO AMARILLO	24	RE1
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DEPLAZAMIIENTO DE CAÑO TUBO A SEDE CAÑO AMARILLO	8	RE2
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE VDA PISCINA DE NARVAEZ A SEDE CAÑO AMARILLO	24	RE3
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE VDA GUAPAYA A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	3	RE4
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE LA VEREDA LA BORRASCOSA A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	14	RE5
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE VEREDA EL TRIUNFO CENTRO POBLADO CAÑO AMARILLO A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	13	RE6
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE LA VEREDA LA LEALTAD A LA SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	3	RE7
	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE LA VEREDA LOS NEGROS A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	21	RE8
		SUBTOTAL	**110**	**8**
2	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA LOS BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA	35	RE9
	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA PLAYA RICA A SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA	40	RE10
	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA LA ALBANIA, BRISAS DE GUAPAYA A SEDE EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	35	RE11
	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA PUERTO ESPERANZA, GUADUALITO, ALTOS TERMALES A SEDE EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	25	RE12
	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA PUERTO GAITAN, NUEVO PROGRESO, , EL BOSQUE A SEDE EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	25	RE13
	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA GUAPAYA BAJO,CASETABLA, LA CRISTALINA A LA SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	18	RE14
		SUBTOTAL	**178**	**6**
3	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA LA REFORMA, VEREDA STO DOMINGO A A CE SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	18	R15
	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA LA REFORMA,SECTOR EL DIAMANTE , VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	R16
	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA PALMERAS, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	R17
	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA EL VERGEL, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	R18
	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA CAÑO AMARILLO, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	R19
		SUBTOTAL	**58**	**5**
4	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA ESMERALDA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE20
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL DORADO A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE21
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA SIBERIA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE22
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA ESPAÑOLA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE23

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA PUERTO ALEGRE A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE24
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA ALTO DELICIAS A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE25
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA CRUCE LOMA LINDA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE26
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA MADROÑO A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	8	RE27
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA PALOMERA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	17	RE28
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	CRUCE PATE PUNTA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE29
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	CRUCE CACHICAMO A SEDE SIMON BOLIVAR (VEREDA LA COOPERATIVA)	20	RE30
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS A SEDE SIMON BOLIVAR (VEREDA LA COOPERATIVA)	13	RE31
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA ARGENTINA A SEDE GABRIELA MISTRAL (CENTRO POBLADO DE PIÑALITO)	19	RE32
	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR (VEREDA LA COOPERATIVA)	20	RE33
		SUBTOTAL	**177**	**14**
5	INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	CASERIO PUERTO LUCAS MD A IE CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	38	RE34
	INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	CRUCE DE CUNUMIA, LA ROCHELA, VEREDA EL DANUBIO A IE CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	12	RE35
	INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	4	RE36
	INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	JERICÓ A IE CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	12	RE37
		SUBTOTAL	**66**	**4**
6	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS	CRUCE EL TRAPICHE , BRISAS DEL GUAPAYA A SEDE ALBANIA	16	RE38
		SUBTOTAL	**16**	**1**
	MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA		**605**	**38**

URIBE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	16	RE1
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL SALITRE A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	20	RE2
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA SAN CARLOS A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	25	RE3
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL MIRADOR, VIA PRINCIPAL EL DIVISO A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	20	RE4
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VIA PRINCIPAL, LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA LA ARGELIA	7	RE5
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS, VEREDA GAVIOTAS, VEREDA EL PARAISO A SEDE EDUCATIVA EL PARAISO	25	RE6
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	10	RE7
	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS A SEDE EDUCATIVA CANDILEJAS	20	RE8
		SUBTOTAL	**143**	**8**
2	INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	EL DIVISO SECTOR LA ANTENA A SEDE EDUCATIVA EL MIRADOR	6	RE9
	INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	VEREDA EL BRASIL, VEREDA EL VERGEL A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL	16	RE10
		SUBTOTAL	**22**	**2**
3	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA ACTIVA Y CRUCE LA CHAMUZA A SEDE MANSITAS	24	RE11
	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA PAZ A SEDE EDUCATIVA LA BELLEZA	18	RE12

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
		SUBTOTAL	**42**	**2**
	MUNICIPIO DE URIBE		**207**	**12**
MESETAS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	VEREDA LA ARGENTINA, VEREDA LA MARINA, VEREDA SAN ANTONIO, VEREDA LA CRISTALINA , VEREDA LA LIBERTAL A SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD	30	RE1
	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	VEREDA LA MORROBELLO, VEREDA LA MARINA, VEREDA LA LIBERTAD A SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD	18	RE2
	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	VEREDA LAS MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS A SEDE EDUCATIVA LAS ROSAS	18	RE3
	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	FINCA CASCADA LA ESMERALDA VEREDA LA LIBERTAD A SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD	21	RE4
		SUBTOTAL	**87**	**4**
2	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA EL ORIENTE, VEREDA SAN MIGUEL, VEREDA BRISAS DEL DUDA A SEDES BRISAS DEL DUDA	30	RE5
	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA EL CAIRO, VEREDA BRISAS DEL DUDA A SEDE EDUCATIVA BRISAS DEL DUDA	22	RE6
	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	PUERTO BOSTEZO, LA VEGA, MANANTIAL, VEREDA SAN ISIDRIO A SEDE SAN ISIDRO	25	RE7
	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA GUACAMAYAS, VEREDA EL TURPIAL, VEREDA SANTA HELENA, PALMERAS A SEDE EDUCATIVA SAN ISIDRO	25	RE8
	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA BAJO PORVENIR, ALTO PORVENIR A SEDE SAN ISIDRO	12	RE9
		SUBTOTAL	**114**	**5**
3	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA EL TRIQUE, LAS ROSAS A IE LOS FUNDADORES	11	RE10
	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA EL MIRADOR A IE LOS FUNDADORES	22	RE11
	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA ALTO ANDES, BRUMAS, PAYANDESAL A IE LOS FUNDADORES	22	RE12
	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA LA GUAJIRA, FLORIDA, ALTO CAFRE IE LOS FUNDADORES	40	RE13
	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA BAJO ANDES, CABAÑAS, EL GOBERNADOR, LOS ALPES IE LOS FUNDADORES	16	RE14
	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA GUAIMARAL, LAS FLORES, SAN JOSE A IE LOS FUNDADORES	20	RE15
		SUBTOTAL	**131**	**6**
	MUNICIPIO DE MESETAS		**332**	**15**
LA MACARENA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL TOPACIO A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	20	RE1
	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA LA DORADA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	12	RE2
	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA ALTO JORDANIA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	15	RE3
	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	18	RE4
		SUBTOTAL	**65**	**4**
2	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	CRUCE DE CACHICAMO MIRAFLORES, CRUCE LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA MIRAFLORES	15	RE5
	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA PEÑAS ROJAS, VEREDA LOS MEDIOS, REGREO VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA HENRY GARCIA B	15	RE6
	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA SAN JOSE, VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA SAN JOSE	20	RE7
	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	SECTOR LA BALASTRERA, VEREDA UNION, VEREDA CATALINA A SEDE EDUCATIVA LA ESMERALDA	24	RE8
		SUBTOTAL	**74**	**4**
3	CENTRO EDUCATIVO	VEREDA POTRAS QUEBRADON , VEREDA CRISTALES	30	RE9

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	TERCER MILENIO	A VIA PRINCIPAL MACARENA- SAN VICENTE, VEREDA LA ILUSION A SEDE EDUCATIVA SEDE POTRAS QUEBRADO		
	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA LAS NIEVES-EL GARROTAZO, VIA PRINCIPAL, CASA ROJA -PLAYA RICA A SEDE POTRAS QUEBRADON	23	RE10
	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA LIMONAR (CORRAL HAPPY) CRUCE PLAYA RICA II SUBE HASTA SEDE BUENOS AIRES III A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	23	RE11
	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	LA BATALLA II, GETSEMANI 1, CRUCE A SEDE EDUCATIVA GETSEMANI 2 Y RETORNA A LA SEDE LA BATALLA II	37	RE12
	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA EL CHAMI A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	12	RE13
		SUBTOTAL	**125**	**5**
4	INST EDUCATIVA NTA SRA DE LA MACARENA	FINCA LA QUEBRADITA, FINCA LA ESPERANZA, FINCA EL RAUDAL, FINCA LA VEGA, FINCA EL REMOLINO	10	RE14
		SUBTOTAL	**10**	**1**
5	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE LOS LAURELES SALIENDO HASTA CAÑO LA SAL, SE DEVUELVE ENTRANDO POR EL DESVIO QUE HAY EN LA FINCA SEÑOR ARTURO Y RETORNA A LA SEDE, SEGUIDAMENTE SE DIRIGE POR LA VIA A LA CRISTALINA Y RETORNA A LA SEDE BOCAS DEL PERDIDO	18	RE15
	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE ALTO LOZADA SALIENDO A LA SEDE LOS ANDES, RETORNA A LA SEDE, SE DESPLAZA POR LA VIA A LA VEREDA EL TURPIAL Y SE DESVIAPOR LA VIA DE LA VEREDA EL PROGRESO, REGRESA, CONTINUA HASTA LOS LIMITES CON LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA A LA SEDE ALTO LOZADA	17	RE16
	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL CAIMAN, SALIENDO POR LA VIA DE LA VEREDA LA LAGUNA Y RETORNA, SEGUIDAMENTE POR LA VIA A LA VEREDA PORTALES DEL LLANO, FINALMENTE SALE POR LA VIA A LA VEREDA BRISAS DEL LOZADA Y RETORNA	17	RE17
	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL PROGRESO, SALIENDO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA SEGUIDAMENTE POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL VERGEL Y RETORNA LUEGO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL PALENQUE Y RETORNA A LA SEDE EL PROGRESO	15	RE18
		SUBTOTAL	**67**	**4**
6	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA PUERTO ZANCUDO, VEREDA CAÑO JUAN A SEDE EDUCATIVA LA BRASILIA	15	RE19
	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA CAÑO HONDO, VEREDA CAÑO AZUL A SEDE CAÑO HONDO	15	RE20
	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS NARANJOS A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	21	RE21
	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS PINOS, VEREDA LA FLORIDA, A SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	12	RE22
	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	FINCA LA MARMOLINA , VEREDA PRIMAVERA DEL LOZADA A SEDE EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	15	RE23
	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VERDA CAÑO JAIME Y LAS HELICONIAS A IE NUEVO HORIZONTE	17	RE24
	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	PUENTE LA CRISTALINA, SECTOR NEVERA, VILLA DEL RIO A SEDE EDUCATIVA LA FLORIDA	13	RE25
		SUBTOTAL	**108**	**7**
7	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SAN JOSE, PEAJE DE LA VDA LOS MEDIOS, VIA CATALINA, VIA CAÑO ROJO, VIA LA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA LOS MEDIOS	12	RE26
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	FINCA YAMID CAVIEDES, VEREDA ALTO ESPERANZA, SECTOR MOTAS A SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIDORA	12	RE27
	INST EDUCATIVA	LINDERO DE LA VDA BAJO SAN ANTONIO, LINDERO	16	RE28

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	SANTA TERESA	VDA LA ORQUIDEA, ALTO SAN ANTONIO, SUBE A CASETA COMUNAL VEREDA GUADUALES A SEDE SAN ANTONIO ALTO		
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR PEAJE, VEREDA CAMPO HERMOSO, VIA MACONDO, FINCA EL RINCON DEL BEGUERO A SEDE EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	30	RE29
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SANTA TERESA, VEREDA LA FUNDACION, VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA LA FUNDACIÓN	12	RE30
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR HUMATA, VEREDA AGUAZUL A SEDE EDUCATICA AGUAZUL	14	RE31
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR MORROCOY, PUENTE NUMERO 2, VEREDA BUENOS AIRES CARRETERA PRINCIPAL LOMA DE DON HORACIO EN LIMITES CON LA VDA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA SANTA TERESA	15	RE32
		SUBTOTAL	**111**	**7**
8	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA BRISAS DEL GRINGO VEREDA GRINGO MEDIO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA	14	RE33
	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	CENTRAL CAÑO GRINGO, VEREDA BOCANAS, CAÑO GRINGO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA	14	RE34
	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA GIRASOL A SEDE EDUCATIVA EL GIRASOL	15	RE35
	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA PUERTO LOZADA A SEDE EDUCATIVA PUERTO LOZADA	19	RE36
		SUBTOTAL	**62**	**4**
	MUNICIPIO DE LA MACARENA		**622**	**36**

SAN JUAN DE ARAMA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	IE MANACAL	PALMERAS KM6, TROCHA TRECE, VEREDA PALOMAS, LA Y, A SEDE EDUCATIVA PALOMAS A IE MANACAL KM 17	20	RE1
	IE MANACAL	VEREDA CERRITO SEDE EDUCATIVA, TROCHA 13 A SEDE PRINCIPAL MANACAL	32	RE2
	IE MANACAL	VEREDA BELLAVISTA, VIA SAN JUAN DE ARAMA, K8 VIA TROCHA 13, LA MARACUYERA, VILLA ALEXANDRA A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA	20	RE3
	IE MANACAL	VEREDA CERRITOS, PALMERAS PECOS, SAN MIGUEL, TROCHA 13, MONTEALTO, CENTRO POBLADO A SEDE EDUCATIVA CERRITOS	31	RE4
	IE MANACAL	VEREDA CORRALES, SEDE JUAN BOSCO, TROCHA 13, MONTEALTO , TROCHA 13 A KM 17 A SEDE PRINCIPAL MANACAL	32	RE5
		SUBTOTAL	**135**	**5**
2	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL VERGEL, GUAYABAL, SECTOR LA Y A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LA LIBERTAD	30	RE6
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BOCAS DEL SANZA, LOS MICOS, PUERTO BUÑUELO A SEDE PRINCIPAL, SATURTINO Y LIBERTAD	14	RE7
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA TACUYA A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	23	RE8
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA MIRAFLORES, LA GLORIETA, CRUCE LA 32 A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	38	RE9
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BAJO CURIA A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	10	RE10
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL PROGRESO A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD	15	RE11
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BELLAVISTA, HATO RONDON A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD	42	RE12
	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA PEÑAS BLANCAS, ANGOSTURAS A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	20	RE13

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
		SUBTOTAL	**192**	**8**
3	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA SANTANDER A SEDE EDUCATIVA CE MESA DE FERNANDEZ	12	RE14
	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA AGUABONITA , ALTO CUMARAL A SEDE EDUCATIVA CE MESA DE FERNANDEZ	12	RE15
	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA QUEGRADA HONDA A SEDE EDUCATIBA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	18	RE16
	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA GUAYABAL A CE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ VERGEL	20	RE17
		SUBTOTAL	**62**	**4**
	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA		**389**	**17**
PUERTO CONCORDIA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LA CASCADA, VEREDA ALTO CAFRE A SEDE EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	20	RE1
	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LOS ANDES, LINDEROS A SEDE EDUCATIVA LOS ANDES	12	RE2
		SUBTOTAL	**32**	**2**
2	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA PARAISO, ARENALES A SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA	36	RE3
	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA BOCAS DEL ARIARI A CASCO URBANO SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA	30	RE4
	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA EL PORORIO VIA NACIONAL A CASCO URBANO A IE NUEVA ESPERANZA	40	RE5
		SUBTOTAL	**106**	**3**
3	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA PLAYA NUEVA	18	RE6
	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	20	RE7
	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA PTO CACAO A SEDE EDUCATIVA PLAYA ALTA	20	RE8
	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA LOS CAMBULOS A SEDE EDUCATIVA EL PROGRESO	18	RE9
	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA CHAPARRITO, CASA VERDE, LOS GUAYABOS A SEDE EDUCATIVA POZO AZUL	22	RE10
		SUBTOTAL	**98**	**5**
4	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	CRUCE VEREDA EL PORORIO, VIA NACIONAL, CASA VERDE, PUENTE PALOMAS, GUARUPAYAS, TIENDA NUEVA A IE PUERTO IRIS / VISO- AGUAS CLARAS	72	RE11
	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA SAN FERNANDO SECTOR EL TRINCHO, SECTOR TIENDA NUEVA - MAPIRIPAN, VIA NACIONAL, AGUAS CLARAS A IE PUERTO IRIS/VISO	29	RE12
	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA CHAPARRITO - LOS GUAYABOS, CASA VERDE, VIA NACIONA ENTRE SAN JOSE - GRANADAL A IE PUERTO IRIS/ VISO - AGUAS CLARAS	28	RE13
		SUBTOTAL	**129**	**3**
5	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	SECTOR TRES ESQUINAS, SALITRE, SEDE MARIA AUXILIADORA, CAÑO LA SAL A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO SEDE PRINCIPAL	23	RE14
	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA FLORIDA, CRISTALINA, LA ORQUIDEA A SEDE SAN FERNANDO PRINCIPAL	37	RE15
	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA EL PALMAR, SAN RAFAEL, FINCA LOS BUFALOS A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO PRINCIPAL	18	RE16
	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VIA CAMACHO, FINCA DON MILLAN A SEDE PRINCIPAL MI LLANURA	15	RE17
		SUBTOTAL	**93**	**4**
	MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA		**458**	**17**

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
PUERTO LLERAS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	PUNTO CASA DE ZINC, CASERIO VEREDA LAS BRISAS DEL GUEJAR, CASERIO VILLA LA PAZ A INTERNADO, ANTIGUA CASETA , FINCA JUAN CHUZO A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE	40	RE1
	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	VEREDA ALTO CUNIMIA, DESVIO VEREDA EL DIAMANTE, SECTOR TABLEROS A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE	15	RE2
		SUBTOTAL	**55**	**2**
2	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAGUNA GRANDE, GUANAPALO, VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA LA ESPERANZA	8	RE3
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAS DELICIAS, VEREDA LA UNION, FINCA LAS PALMAS, VEREDA LA TIGRERA A SEDE EDUCATIVA LA TIGRERA	28	RE4
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA, GUANAPALO A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA	8	RE5
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA MANANTIAL, VEREDA ISLANDIA , FINCA EL TRIUNFO A SEDE EDUCATIVA LA ISLANDIA	8	RE6
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA EL BOTALON, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE EDUCATIVA LA UNION	20	RE7
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA LA TIGRERA, CRUCE LA UNION, CRUCE LA CHIROZA A SEDE PRINCIPAL IE HECTOR JARAMILLO	8	RE8
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA EL CAIBE, FINA EL RETIRO, LA GRINGA CASA ROJA, LA BENDICIÓN A SEDE EDUCATIVA EL CARIBE	16	RE9
	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LA LAGUNA GRANDE, VEREDA LA ESPERANZA, CRUCE LA CHORIZERA A SEDE PRINCIPAL IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	16	RE10
		SUBTOTAL	**112**	**8**
3	CE TIERRA GRATA	VEREDA ESMERALDA DOS, CRUCE RIO ARIARI, SAN VICENTE BAJO, LAGUNA SAN VICENTE A IE TIERRA GRATA	20	RE11
	CE TIERRA GRATA	VEREDA EL CAIRO, SECTOR LA INVASION, CASETA COMUNAL, LA YE , CAÑO HONDO A SEDE EL EDUCATIVA EL CAIRO	12	RE12
	CE TIERRA GRATA	VEREDA CHAFURRA SECTOR LA INVASION, BELLO HORIZONTE, SEDE EL TURPIAL Y IE TIERRA GRATA	20	RE13
	CE TIERRA GRATA	VEREDA LAURELES ALTO, TIENDA JAZMIN, HACIENDA LAURELES A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL	15	RE14
	CE TIERRA GRATA	SECTOR PALMARIARI, CRUCE CHAFURRAY, SEDE EL TURPIAL, PUERTO NUEVO A IE TIERRA GRATA	30	RE15
		SUBTOTAL	**97**	**5**
4	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA TIERRA GRATA, CRUCE CHAFURRAY A IE MAJESTUOSO ARIARI	20	RE13
	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA LOMALINDA A IE MAJESTUOSO ARIARI	20	RE14
	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA BOROJO A IE MAJESTUOSO ARIARI	5	RE15
		SUBTOTAL	**45**	**3**
	MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS		**309**	**18**
PUERTO RICO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA	23	RE1
	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	BOCAS DE CAÑO LA TORRE, LA CUCHARITA, EL CRUCE SEDE LA YE, LA HERRADURA A SEDE LA SULTANA	15	RE2
	CENTRO EDUCATIVO	SECTOR PALMARIARI, EL MIRADOR, EL CRUCE, SEDE	27	RE3

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	LA SABANA	LA YE Y SEDE LA SULTANA		
	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	SECTOR PALMARIARI, EL MIRADOR, EL CRUCE, SEDE LA YE	22	RE4
	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	FINCA EL BAMBU, SECTOR PUERTO OLIVO, LA YE A SEDE SAN RAFAEL	14	RE5
	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	FINCA EL PORVENIR, ALTO LUIS HERRERA A SEDE SAN RAFAEL	19	RE6
	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	BOCAS DEL PORORIO, EL DORADO A SEDE EL OASIS	17	RE7
		SUBTOTAL	**137**	**7**
2	INST EDUCATIVA PRIMAVERA	VEREDA PUERTO OLIVO, INSPECCION A BARRANCO COLORADO A IE PRIMAVERA	40	RE8
		SUBTOTAL	**40**	**1**
	MUNICIPIO DE PUERTO RICO		**177**	**8**

FUENTEDEORO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	VEREDA VILLARESTREPO, INSP CAÑO BLANCO, INSP LA UNION DEL ARIARI, VEREDA PUERTO PALMA A SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO	45	RE1
	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	INSP LA COOPERATIVA PASO MALO, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE ANTONIO NARIÑO	45	RE2
		SUBTOTAL	**90**	**2**
2	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA LA SHELL, VEREDA MATECOROSO, SALIDA POR LA VEREDA LA LUNA A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	11	RE3
	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO LIMON, VIA NACIONAL A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	19	RE4
	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA EL KIOSKO, VIA NACIONAL, VEREDA EL TRIUNFO A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	28	RE5
	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO SANTANDER, VEREDA ALJURE A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	55	RE6
		SUBTOTAL	**113**	**4**
3	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA EL KIOSKO KM 56, CENTRO POBLADO PUERTO SANTANDER , VIA NACIONAL A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	14	RE7
	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA LA SHELL KM 72, PUERTO ALJURE, VEREDA LA LUNA A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	26	RE8
	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA PUERTO LIMON KM 64, LAS BRISAS VEREDA EL TRIUNFO A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	15	RE9
		SUBTOTAL	**55**	**3**
	MUNICIPIO DE FUENTEDEORO		**258**	**9**

SAN CARLOS DE GUAROA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	VEREDA PATAGONIA A SEDE EDUCATIVA OCTAVIO ALMANZA	15	RE1
	INST EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	VEREDA OCTAVIO ALMANZA A SEDE EDUCATIVA IE ISABEL LA CATOLICA	12	RE2
		SUBTOTAL	**27**	**2**
2	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA RINCON DE PAJURE A IE SIMON BOLIVAR	42	RE3
	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	RIO GUAYURIBA, INSP DE PIÑUELAS, VEREDA SAN JUAN A IE SIMON BOLIVAR	22	RE4
	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	INSPECCION DE PALOMAS A IE SIMON BOLIVAR	21	RE5
		SUBTOTAL	**85**	**3**
3	INST EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	VEREDA GIRAMENA, FINCA ACAJURE A IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	15	RE6
	INST EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	VEREDA EL BARRO 2 FINCA SANTA CLARA A IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	14	RE7
		SUBTOTAL	**29**	**2**
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA		**141**	**7**

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA

ACACIAS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	IE DINAMARCA	FINCA SANTA CECILIA A SEDE EDUCATIVA IE DINAMARCA	15	RE1
	IE DINAMARCA	VEREDA QUEBRADITAS A SEDE EDUCATIVA IE DINAMARCA	55	RE2
		SUBTOTAL	**70**	**2**
2	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOMA DE SAN JUAN, LOMA DEL PAÑUELO, LOMA DE SAN PABLO, LA PRADERA A IE GABRIELA MISTRAL	5	RE3
		SUBTOTAL	**5**	**1**
3	IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VEREDA SAN JUANITO A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	25	RE4
	IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VEREDA SAN JOSE PUENTE OROTOY, VEREDA SAN JOSE A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	30	RE5
	IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	SALIDA BOMBA TEXACO, VIA GUAMAL, VEREDA LA CECILITA A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	80	RE6
	IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VEREDA LA CECILITA, VIA CHICHIMENE A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	25	RE7
	IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VIA ANTIGUA BOMBA TEXACO A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	80	RE8
		SUBTOTAL	**240**	**5**
4	IE PABLO EMILIO RIVEROS	VEREDA EL DIAMANTE , VEREDA EL CARMEN A IE PABLO EMILIO RIVEROS	30	RE9
	IE PABLO EMILIO RIVEROS	VEREDA LA CECILITA, VEREDA EL CENTRO A IE PABLO EMILIO RIVEROS	30	RE10
	IE PABLO EMILIO RIVEROS	VEREDA LOMA DEL PAÑUELO, VEREDA LOMA DE SAN JUAN, VEREDA EL DIAMANTE A IE PABLO EMILIO RIVEROS	30	RE11
		SUBTOTAL	**90**	**3**
5	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	VEREDA LA ESMERALDA SECTOR CAÑO UNION TIENDA EL TAMALERO- RESTAURANTE LA TIA, CORVEIA, SAN NICOLAS, A IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	30	RE12
	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	VEREDA COLA DE PATO A IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	20	RE13
	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	VEREDA EL DIAMANTE A IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	60	RE14
		SUBTOTAL	**110**	**3**
6	IE MARIA MONTESSORI	VEREDA EL PLAYON, VEREDA EL DIAMANTE, VEREDA CENTRO, VEREDA SARDINATA, VEREDA EL CARMEN, VEREDA BRISAS DE GUAYURIBA, VEREDA LA CECILITA A IE MARIA MONTESSORI	28	RE15
	IE MARIA MONTESSORI	VEREDA LA ESMERALDA A IE MARIA MONTESSORI	12	RE16
	IE MARIA MONTESSORI	VEREDA EL DIAMANTE A IE MARIA MONTESSORI	12	RE17
		SUBTOTAL	**52**	**3**
7	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VAQUEROS CLUB, VEREDAS MONTEBELLO A IE SAN ISIDRO CHICHIMENE	55	RE18
	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VEREDA SANTA ROSA A IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	55	RE19
	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VEREDA LA UNIÓN, VEREDA EL TRIUNFO, VEREDA LA PRIMAVERA, VEREDA PUERTO CANECAS , VEREDA PATIO BONITO A IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	50	RE20
	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VEREDA ESMERALDA A IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	20	RE21
		SUBTOTAL	**180**	**4**

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
8	IE SANTA TERESA	VEREDA CAÑO HONDO, VEREDA MONTELIBANO BAJO, VEREDA SANTA TERESITA, VEREDA EL ROSARIO SECTOR LA VIRGEN, VEREDA EL RESGUARDO A SEDE EL RESGUARDO	71	RE22
	IE SANTA TERESA	VEREDA SAN CAYETANO, SECTOR LA MARIA, VEREDA LAS MARGARITAS, VEREDA EL BARRANCO, VEREDA EL ROSARIO, VEREDA TERESITA A IE STA TERESITA	45	RE23
	IE SANTA TERESA	VEREDA MONTELIBANO BAJO, SECTOR LOS TANQUES, VEREDA SANTA TERESITA A IE STA TERESA SEDE EL RESGUARDO	45	RE24
	IE SANTA TERESA	VEREDA CAMPO BELLO, VEREDA SANTA TERESITA A IE STA TERESITA	75	RE25
	IE SANTA TERESA	VEREDA MONTELIBANO ALTO, VEREDA SANTA TERESITA, VEREDA EL ROSARIO, SECTOR LA VIRGEN, VEREDA EL RESGUARDO A SEDE EDUCATIVA EL RESGUARDO	45	RE26
	IE SANTA TERESA	VEREDA SAN JOSE DE LAS PALOMAS, VEREDA QUEBRADITAS, VEREDA LA LOMA, VEREDA SAN CAYETANO, VEREDA SANTA TERESA A IE STA TERESA	45	RE27
		SUBTOTAL	**326**	**6**
	MUNICIPIO DE ACACÍAS		**1073**	**27**

CASTILLA LA NUEVA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA SAN ANTONIO) FINCA EL RECUERDO, PUENTE HORMIGA, VIA PRINCIPAL TURUY-ARENALES, CAMELLON RUBIANOS A SEDE EDUCATIVA TURUY	18	RE1
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA EL TURUY) FINCA JAIRO RIVERA, CAMELLON PEÑA, FINCA JORGE RUBIANO A SEDE EDUCATIVA EL TURUY	18	RE2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA EL TURUY) FINCA GRACIELA SALAMANCA, PUENTE EL TURUY, VIA BASURERO, CAMELLON VERACRUZ, CAMELLON LAS PALMAS, CAMELLON MARANDUA, HACIENDA PALESTINA A SEDE EDUCATIVA TRIUNFO	10	RE3
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA ARENALES) FLORENCIA, CAMELLON LOS TELLOS, FINCA LOS PARDOS CAMELLON A SEDE EDUCATIVA PROGRESO	10	RE4
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA EL TORO)COREA, CASABLANCA, EL TORO, CUERNA VACA, FINCA CATATUMBO A SEDE EDUCATIVA EL TORO	23	RE5
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA SAN LORENZO) ENTRE RIOS, FINCA LAS BRISAS,HACIENDA SANTA BARBARA, CAMELLON VITELMO ACUÑA, FINCA SANTA CECILIA, CRUCE SABANAS DEL ROSARIO A SEDE EDUCATIVA CAÑO GRANDE	9	RE6
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA CACAYAL) ESTACION 1, SANTA CATALINA, CRUCE ESTACIÓN 2, MORALES, CRUCE CAÑO LA ZORRA,MORALES, CRUCE SABANAS (ECOPETROL), FINCA EL VERGEL A SEDE EDUCATIVA CAÑO GRANDE	16	RE7
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA SABANAS DEL ROSARIO) RANCHO ALEGRE, FINCA SAN JULIAN, CAMPAMENTO SAN JULIAN, FINCA CAROLU, FINCA Y CAMELLON LA MORENA, FINCA VILLAMARCELA, ESCUELA SABANAS DEL ROSARIO Y VICEVERSA	17	RE8
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA CACAYAL) FINCA RAMON ARIZA, CRUCE CACAYAL, CACAYAL, CRUCE OROTOY, OROTOY A SEDE EDUCATIVA BETANIA	17	RE9
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	VIA PRINCIPAL, VEREDA CENTRO, FINCA LUIS MELO, FINCA EL RECUERDO, FINCA PACHO MOLINA, FINCA SAN AGUSTIN, BOSQUE 1, BOSQUE 2, VIA PRINCIPAL A SEDE EDUCATIVA LAS VIOLETAS	26	RE10
	CENTRO EDUCATIVO	VIA PRINCIPAL CASTILLA, CRUCE VEREDA SAN	26	RE11

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	RURAL CASTILLA LA NUEVA	MIGUEL, CRUCE FINCA LOS CASTILLO, PESQUERA, VIA ANTIGUA GUAMAL/CASTILLA, CRUCE LA BODEGA, CASERIO FINCA LA MILAGROSA, CRUCE VIA PRINCIPAL CASTILLA A SEDE EDUCATIVA LAS VIOLETAS		
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	CENTRO POBLADO VILLA JOHANA, POLIDEPORTIVO LAS VIOLETAS, SECTOR LOS SAPITOS, CARULU, CRUCE VIA PRINCIPAL CASTILLA A SEDE EDUCATIVA LAS VIOLETAS	12	RE12
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	VIA ANTIGUA CASTILLA/ GUAMAL, CRUCE PUENTE HORMIGA, FINCA MOSAMETH, CRUCE TRITURADORA, VIA NUEVA CAMELLON, SECTOR LOS COSTEÑOS, POLIDEPORTIVO VIOLETAS . CRUCE VIA PRINCIPAL A SEDE EDUCATIVA VIOLETAS	28	RE13
		SUBTOTAL	**230**	**13**
2	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA EL TORO) CRUCE CARNICERIAS, PUENTE OROTOY, PALMITAS, SAN JULIAN , CARULU, CAMELLON PALMERAS, RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, SEDE EDUCATIVA SABANAS DEL ROSARIO, CRUCE SABANAS ECOPETROL, ESTACION 2, ESTACION 1, LA VARA, CRUCE CACAYAL A IE HENRY DANIELS LA NUEVA	35	RE14
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	VEREDA EL TORO, CRUCE CARNICERIAS, PUENTE OROTOY, PALMITAS, SAN JULIAN, CARULU, CAMELLON PALMERAS, RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, SEDE EDUCATIVA SABANAS DEL ROSARIO, CRUCE DE SABANAS, ECOPETROL ESTACION 2, ESTACION 1, LA VARA, CRUCE CACAYAL A IE HENRY DANIELS	42	RE15
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CAÑO GRANDE ALTO) CRUCE CAÑO LA ZORRA, FINCA LOS MORALES, CRUCE ESTACION 2, SANTA CATALINA, CAMELLON SOSA, CAMELLON CASTILLA 8, ESTACION 1, LA VARA, CRUCE CACAYAL A IE HENRY DANIELS	40	RE16
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CACAYAL) CACAYAL, CAMELLON PABLO POZO, SEDE EDUCATIVA BETANIA, VIOLETAS, FINCA BUENOS AIRES A IE HENRY DANIELS	37	RE17
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA SABANAS DEL ROSARIO) PUENTE OROTOY, RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, CAMELLON FINCA LA MORENITA, SEDE EDUCATIVA SABANAS, PALMITA, FINCA LA UNION, CRUCE SABANAS A IE HENRY DANIELS	35	RE18
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA SAN AGUSTIN) LA TRITURADORA, LOS CASTILLO,CRUCE CASTILLA, CRUCE CASTAÑEDAS, CAMELLON FONTECHA, SEDE EDUCATIVA VIOLETAS, CAMELLON FINCA LOS AMADO, POLIDEPORTIVO CASTILLA A IE HENRY DANIELS	35	RE19
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA EL TORO) FINCA LA TRINIDAD, PUENTE HORMIGA, SEDE EDUCATIVA SAN AGUSTIN, CRUCE VIA ANTIGUA, CRUCE VIA PRINCIPAL, SEDE EDUCATIVA VIOLETAS, POLIDEPORTIVO CASTILLA A IE HENRY DANIELS	28	RE20
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA VIOLETAS) FINCA JOSELI ROJAS, BARRIO CAROLU, CRUCE VIOLETAS, POLIDEPORTIVO CASTILLA A IE HENRY DANIELS	28	RE21
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CAÑO GRANDE BAJO) HACIENDA SANTA BARBARA, CRUCE SABANAS, VEREDA EL CENTRO, CAMELLON LOS ROZOS, POLIDEPORTIVO CASTILA A IE HENRY DANIELS	23	RE22
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CAÑO GRANDE BAJO) HACIENDA SANTA BARBARA, CRUCE SABANAS, FINCA PALMITA, CAMELLON LOS PERALTA A IE HENRY DANIELS	16	RE23
	INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA SAN AGUSTIN) FINCA LA PLAYITA, FINCA TRINIDAD, FINCA LAS BRISAS, CRUCE PUENTE HORMIGA, PUENTE HORMIGA, BARRIO LA SHELL,	28	RE24

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
		FINCA LOS BUITRAGOS, VEREDA EL CENTRO, CAMELLON MANGA DE COLEO, POLIDEPORTIVO, IE HENRY DANIELS		
		SUBTOTAL	**347**	**11**
3	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA SABANAS DEL ROSARIO) RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, FINCA EL CHAPARRAL, FINCA EL EDEN, FINCA LA PRIMAVERA, FINCA ARRAYANES, BIOCASTILLA, FINCA PROVIDENCIA, FINCA LA CEIBA, FINCA PUERTO NUEVO, FINCA EL RUBI A IE SAN LORENZO	30	RE25
	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA SAN AGUSTIN) CRUCE PUENTE HORMIGA, CAMELLON RUBIANO, CAMELLON LOS PEÑA, CRUCE ARENALES, IE SAN LORENZO Y VICEVERSA	24	RE26
	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA ARENALES) FLORENCIA, PUEBLO NUEVO A IE SAN LORENZO	25	RE27
	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	CAMELLON LOS TELLOS, CAMELLON CASA LATA, CAMELLON LAS PALMAS, VIA EL AVION A IE SAN LORENZO	25	RE28
	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA ARENALES) PUEBLO NUEVO A IE SAN LORENZO	36	RE29
	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA EL TORO) CASA BLANCA, EL TORO, GUAMITOS 1, GUAMITOS 2 A IE SAN LORENZO	31	RE30
	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA SAN LORENZO) CAÑANDONGAS, BARRO BLANCO, CRUCE CARNICERIAS, CAMELLON EL EDEN, CAMELLON ARRAYANES A IE SAN LORENZO	31	RE31
		SUBTOTAL	**202**	**7**
	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		**779**	**31**

GUAMAL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA EL HUMADEA A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE1
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA LA PAZ A IE JOSE MARIA CORDOBA	30	RE2
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA EL ENCANTO A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE3
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA LA ISLA A IE JOSE MARIA CORDOBA	25	RE4
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA MONTECRISTO A IE JOSE MARIA CORDOBA	30	RE5
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA OROTOY A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE6
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA SAN MIGUEL A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE7
	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA SANTA BARBARA A IE JOSE MARIA CORDOBA	30	RE8
		SUBTOTAL	**315**	**8**
	MUNICIPIO DE GUAMAL		**315**	**8**

EL CASTILLO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS SANTA CRUZ, EL CARMEN 1 A IE OVIDIO DE CROLY	30	RE1
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS BRISAS DE YAMANES, EL REFLEJO, ALTA CAL, UNION DE LA CAL Y EL DELIRIO A IE OVIDIO DE CROLY	55	RE2
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO A IE OVIDIO DE CROLY	55	RE3

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN ANTONIO, EL CABLE A IE OVIDIO DE CROLY	50	RE4
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA BENJAMIN HERRERA A IE OVIDIO DE CROLY	26	RE5
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN LUIS DE YAMANES A IE OVIDIO DE CROLY	28	RE6
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO TIGRE A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE7
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY	45	RE8
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY	35	RE9
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO CLARO A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE10
	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CUMARAL BAJO A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE11
		SUBTOTAL	**360**	**11**
2	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA MALAVAR A SEDE EDUCATIVA MALAVAR	28	RE12
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO, PUERTO POPOCHO, RIO VIEJO A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	8	RE13
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDAS BENJAMIN HERRERA, EL CABLE A SEDE EDUCATIVA EL CABLE	25	RE14
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA , PUERTO POPOCHO, CAÑO GRANDE A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	12	RE15
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SAN ANTONIO A SEDE EDUCATIVA SAN ANTONIO	14	RE16
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA CARMEN UNO A SEDE EDUCATIVA CARMEN UNO	10	RE17
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA ALTA CAL A SEDE EDUCATIVA ALTA CAL	12	RE18
	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SANTA CRUZ A SEDE SANTA CRUZ	6	RE19
		SUBTOTAL	**115**	**8**
3	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	LA BODEGA, LA Y, CAÑO CLARO, PRINCIPAL, CRUCE LAS PARCELAS A SEDE EDUCATIVA CAÑO CLARO	22	RE20
	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAÑO LINDO , VEREDA MIRAVALLES A SEDE EDUCATIA MIRAVALLES Y CAÑO LINDO	12	RE21
	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA MACARENA, LA Y, VEREDA CAÑO CLARO, CRUCE LAS PARCELAS, CAÑO AVISO, LA BODEGA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO	13	RE22
	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA CIMA A SEDE EDUCATIVA LA CIMA	15	RE23
	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAMPO ALEGRE, COMUNIDAD CIVIPAZ, PUERTO ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO	11	RE24
		SUBTOTAL	**73**	**5**
	MUNICIPIO DE EL CASTILLO		**548**	**24**

CUBARRAL	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA EL VERGEL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	15	RE1
	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MESA REDONDA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	7	RE2
	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA SAN CAYETANO , VEREDA BELLAVISTA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	20	RE3
	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA CENTRAL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	37	RE4
	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARAYA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	10	RE5
	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARIA AUXILIADORA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	25	RE6
		SUBTOTAL	**114**	**6**

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
2	CE DE CUBARRAL	VEREDA EL CENTRAL, MARAYAL A SEDE SAN MIGUEL	34	RE7
	CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE SAN CAYETANO	6	RE8
	CE DE CUBARRAL	VEREDA EL JUJUARO A CE DE CUBARRAL	20	RE9
	CE DE CUBARRAL	CAJON DE HUMADEA, CASA TEJA, SAN MIGUEL A IE RURAL DE CUBARRAL	15	RE10
	CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE PUERTO ARIARI	25	RE11
		SUBTOTAL	**100**	**5**
	MUNICIPIO DE CUBARRAL		**214**	**11**
EL DORADO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA EL DORADO	VERESA SAN ISIDRO A SEDE EDUCATIVA EL EDEN Y LA ISLA	20	RE1
	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA CUMBRE A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO	9	RE2
	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ESMERALDA A IE EL DORADO	17	RE3
	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA MESETA E IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA	21	RE4
	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA BODEGA, PUEBLO SANCHEZ, AGUAZARCAS A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO Y IE EL DORADO	58	RE5
	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA CAÑO AMARILLO A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA CASCO URBANO	23	RE6
	INST EDUCATIVA EL DORADO	INSPECCIÓN DE PUEBLO SANCHEZ A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA	90	RE7
	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ISLA A IE EL DORADO	14	RE8
		SUBTOTAL	**252**	**8**
	MUNICIPIO DE EL DORADO		**252**	**8**
SAN MARTIN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A IE MANUELA BELTRAN SEDES RAUL OLIVEIRA, ANTONIO RICAURTE Y LOS ANDES	105	RE1
		SUBTOTAL	**105**	**1**
2	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	VEREDA GUALAS , ARGENTINA, GUADUALITO, BUENOS AIRES, MEREY A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	61	RE2
		SUBTOTAL	**61**	**1**
3	INST EDUCATIVA NACIONAL INTEGRADO	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A SEDES ENRIQUE GALVEZ, JUAN JOSE RENDON, ANTONIO NARIÑO Y ATANASIO GIRARDOT DE IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	83	RE3
			83	**1**
	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN		**249**	**3**
LEJANIAS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CE EL CONVENIO	VEREDA LAS CAMELIAS A SEDE EDUCATIVA EL CONVENIO	40	RE1
	CE EL CONVENIO	VEREDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA A SEDE EDUCATIVA AGUA BONITA	12	RE2
		SUBTOTAL	**52**	**2**
2	CE BARCELONA	TERMINACIONES DE LA CARRETERA ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA A SEDE EDUCATIVA AGUA LINDA	15	RE3
	CE BARCELONA	SECTOR ESCUELA CERRADA LA ESPAÑOLA PUENTE DE LA RECONCILIACION A SEDE EDUCATIVA BARCELONA	30	RE4
		SUBTOTAL	**45**	**2**
3	IE DE LEJANIAS	ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA, VEREDA AGUALINDA, VEREDA LA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	20	RE5
	IE DE LEJANIAS	AULA VIVA, CASERIO ANGOSTURA DEL GUAPE,	16	RE6

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
		RAMAL SECTOR ALTO DE ANGOSTURAS, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL		
	IE DE LEJANIAS	LIMITES DE PARQUES NACIONALES, VEREDA GUARUMAL, VEREDA CAFETALES, VEREDA LA CABAÑA, VEREDA ALTO LEJANIAS A A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	15	RE7
	IE DE LEJANIAS	INSP DE CACAYAL , VEREDA LA 24, VEREDA EL CONVENIO, VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA LAS CAMELIAS A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	59	RE8
	IE DE LEJANIAS	VEREDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS	15	RE9
	IE DE LEJANIAS	VEREDA ALTO DEL TIGRE, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS	15	RE10
	IE DE LEJANIAS	VEREDA YUCAPE, VEREDA LA ALBANIA, RESGUARDO EMBERA CHAMI DOQUERA, VEREDA CAÑO ROJO, VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS	16	RE11
	IE DE LEJANIAS	LIMITE MUNICIPIO DEL CASTILLO, VEREDA LA LUSITANIA , VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS	15	RE12
	IE DE LEJANIAS	CRUCE ALTO VEREDA LA CABAÑA, VEREDA NARANJAL, VEREDA LA DELICIAS A IE LEJANIAS	24	RE13
		SUBTOTAL	**195**	**9**
4	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL ROBLE A IE GABRIELA MISTRAL	27	RE14
	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL BRILLANTE, LA AURORA A IE GABRIELA MISTRAL	33	RE15
	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA 22, VEREDA LAS MARGARITAS A IE GABRIELA MISTRAL	30	RE16
	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL TOPACIO A IE GABRIAL MISTRAL	30	RE17
	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA BUENOS AIRES A IE GABRIELA MISTRAL	31	RE18
	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LAS CAMELIAS, VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA EL CONVENIO, VEREDA LA 24 A IE GABRIELA MISTRAL	77	RE19
		SUBTOTAL	**228**	**6**
	MUNICIPIO DE LEJANIAS		**520**	**19**

GRANADA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA LA HOLANDA	VEREDAS EL GUAPE, LA MARIELA, LA PLAYA A IE LA HOLANDA	57	RE1
	INST EDUCATIVA LA HOLANDA	VEREDA PUERTO CALDAS, TROCHA 4, VEREDA TRAMPA A IE LA HOLANDA	36	RE2
	INST EDUCATIVA LA HOLANDA	CRUCE LA Y, COFREM, PARCELAS, GUAYAQUIL, LOS MARACOS, BOMBA PETROLERA A IE LA HOLANDA	207	RE3
		SUBTOTAL	**300**	**3**
2	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA MARACOS, A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	17	RE4
	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA EL GUAPE A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	25	RE5
	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA LA ISLA , MUCUYA A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16	RE6
	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TROCHA 5 A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	15	RE7
	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA TAPAROS A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	12	RE8
		SUBTOTAL	**85**	**5**
3	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	RIO FINCA LOS HENAO, FINCA LOS TELLEZ A IE JOSE ANTONIO GALAN	25	RE9

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDAS EL CRUCERO , EL DELIRIO, VIA PRINCIPAL LEJANIAS A IE JOSE ANTONIO GALAN	39	RE10
	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	TROCHA CARACOL, LA RIVERA, CRUCE TROCHA 12, VIA PRINCIPAL LEJANIAS IE JOSE ANTONIO GALAN	30	RE11
		SUBTOTAL	**94**	**3**
4	INST EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	TROCHA 9, TROCHA 11, ALTO BODEGA, TROCHA 12, TROCHA 14, VEREDA LA RIVERA, VEREDA EL TRIUNFO, CASA VERDE A IE DOS QUEBRADAS	36	RE12
	INST EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	CRUCE TROCHA 4, VEREDA SARDINATA, VEREDA CRUCERO A IE DOS QUEBRADAS	28	RE13
	INST EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	VEREDA EL DELIRIO, VEREDA EL CRUCERO A IE DOS QUEBRADAS	30	RE14
		SUBTOTAL	**94**	**3**
5	INST EDUCATIVA MARIA MAZZARRELLO	VEREDA DOS QUEBRADAS,TROCHA 4, TROCHA 5 A IE MARIA MAZZARRELLO	33	RE15
	INST EDUCATIVA MARIA MAZZARRELLO	TROCHA 7, TROCHA 14, LA RIVERA, ALTO DE LA BODEGA A IE MARIA MAZZARRELLO	50	RE16
	INST EDUCATIVA MARIA MAZZARRELLO	VEREDA LOS MARACOS, CRUCE LA HOLANDA, LA TRAMPA, CRUCE PUERTO CALDAS Y TROCHA 4 A IE MARIA MAZZARRELLO	60	RE17
		SUBTOTAL	**143**	**3**
6	CENTRO EDUCATIVO LUIS LOPEZ DE MESA	CRUCE LA TRAMPA, CRUcE TROCHA 4, TROCHA 5 CAÑO VENDADO, TROCHA 7 CANO URICACHA, TROCHA 9 CRUCE DE LA CRISTALINA, TROCHA 11 CAÑO UPIN, TROCHA DOCE LA CABAÑA+, ALTO LA BODEGA A PUNTA BRAVA A CE LUIS LOPEZ DE MESA	62	RE18
		SUBTOTAL	**62**	**1**
7	INST EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	VEREDA PATIO BONITO, LAS CRISTALINAS, EL BOSQUE , LA SABANA, CIUDAD FLORIDA, EL PARAISO, VIILAS DE GRANADA A IE GENERAL DE SANTANDER	75	RE19
		SUBTOTAL	**75**	**1**
8	INST EDUCATIVA CAMILO TORRES	VEREDA EL PATIO BONITO A IE CAMILO TORRES	41	RE20
		SUBTOTAL	**41**	**1**
9	INST EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	CARRERA 13, VEREDA EL PORVENIIR A SEDE EDUCATIVA MAKAOTA	25	RE21
		SUBTOTAL	**25**	**1**
10	INST EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	CARRERA 13, PARQUE CABOK, VEREDA PATIO BONITO, LOS MANGOS, SANTA HELENA, BOMBA PETROLERA, SIMON BOLIVAR, CRA 15, BARRIO PALMA REAL, MAKATOA A SEDE EDUCATIVA MAKATOA	25	RE22
		SUBTOTAL	**75**	**1**
	MUNICIPIO DE GRANADA		**994**	**22**

PUERTO LOPEZ	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	RESGUARDO INDIGENA ACHAGUA A IE YAALIAKEISY	55	RE1
	INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	COMUNIDAD LA VICTORIA , PIAPOCO, YAALIAKEISY A IE YAALIAKEISY	50	RE2
	INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	VEREDA EL TORO A IE YAALIAKEISY	40	RE3
	INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	VEREDA LEONAS, PUEBLO NUEVO, TURPIAL, YAALIAKEISY A IE YAALIAKEISY	60	RE4
		SUBTOTAL	**205**	**4**
2	INST EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA	KM 40 DE COROCORAS RUTA 2- YURIMENA A CASCO URBANO IE CAPITAN MIGUEL LARA	20	RE5
		SUBTOTAL	**20**	**1**
3	INST EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA	DE COROCORAS A CASCO URBANO IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	28	RE6

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	HERRERA			
		SUBTOTAL	**28**	**1**
4	INST EDUCATIVA GUADALUPE	VEREDA EL TORO A IE GUADALUPE	77	RE7
	INST EDUCATIVA GUADALUPE	VEREDA BELLO HORIZONTE A IE PUERTO GUADALUPE	24	RE8
	INST EDUCATIVA GUADALUPE	VEREDA SAN JUAN DE CABALLEROS A IE PUERTO GUADALUPE	41	RE9
		SUBTOTAL	**142**	**3**
5	INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	VEREDA EL TIGRE A IE PACHAQUIARO	40	RE10
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	SECTOR CONDOMINIO HORIZONTES A IE PACHAQUIARO	44	RE11
	INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	SECTOR ELREFUGIO A IE PACHAQUIARO	33	RE12
		SUBTOTAL	**117**	**3**
6	INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	SUBESTACION ELECTRICA EL RUBI, KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA	130	RE13
	INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	CURVA KILOMETRO 68, VIA PTO LOPEZ A PTO GAITAN A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL	65	RE14
	INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS	35	RE15
		SUBTOTAL	**230**	**3**
7	CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	MULETOS A SEDE EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	30	RE16
	CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	LA BANQUETA A SEDE PRINCIPAL IE POLICARPA SALAVARRIETA	30	RE17
	CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	KM 50 VIA A GAITAN , POLICARPA KM 40 VIA PTO GAITAN A SEDE PRINCIPAL IE POLICARPA SALAVARRIETA	40	RE18
		SUBTOTAL	**100**	**3**
8	INST EDUCATIVA EL REMOLINO	REMOLINO, ESTACION BOMBA LA SONORA BRIO A SEDE EDUCATIVA REMOLINO	40	RE19
		SUBTOTAL	**40**	**1**
9	CENTRO EDUCATIVO PONTO DE RIO NEGRO	VEREDA EL PORVENIR, VEREDA BOCAS DE GUAYURIBA, A VEREDA LA BALSA A SEDE EDUCATIBA LA BALSA	12	RE20
		VEREDA VISO DE SAN PABLO ,VEREDA LA BALSA A SEDE EDUCATIVA LA BALSA	12	RE21
		SUBTOTAL	**24**	**2**
10	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA EL TIGRE, VEREDA GUICHIRAL A IE SIMON BOLIVAR	38	RE22
	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA EL TIGRE, VEREDA PATAGONIA, VEREDA INDOSTAN A IE SIMON BOLIVAR	30	RE23
	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA EL TIGRE, VEREDA PUERTO PORFIA, VEREDA LOS FUNDOS A IE SIMON BOLIVAR	40	RE24
		SUBTOTAL	**108**	**3**
	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ		**1014**	**24**

PUERTO GAITAN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	VEREDA RESGUARDO WACOYO, GUASIPATY, SANTA BARBARA , CORALIA A SEDE EDUCATIVA SANTA BARBARA	48	RE1
		SUBTOTAL	**48**	**1**
2	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA SECTOR CERRITOS A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	44	RE2

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA COMUNIDAD EL BAMBU A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	19	RE3
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BARRAGAN, INSP RUBIALES A IE RUBIALES	26	RE4
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES	40	RE5
	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES INSPECCION PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES	150	RE6
		SUBTOTAL	**279**	**5**
3	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD LA HERMOSA KM 27 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE7
	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD FUNDO BONITO KM 24 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE8
	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	VEREDA WASSIPATI SANTA BARBARA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE9
	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD CHAPARRAL VIA INTERNA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE10
		SUBTOTAL	**200**	**4**
4	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD VISTAHERMOSA, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS	32	RE11
	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD LOS OLIVOS, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS	40	RE12
	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD CACHAMITA, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	53	RE13
	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO COMUNIDAD CHAPARRAL, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMOS PLANAS	53	RE14
	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS VEREDA PLANAS , SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	60	RE15
		SUBTOTAL	**238**	**5**
	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN		**765**	**15**

CABUYARO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
1	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO	60	RE1
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA CHABILONIA, TRES ESQUINAS, SECTOR GUARUPAY, FINCA LOS PINOS A IE ELYARICO	40	RE2
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO	25	RE3
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR SAN PEDRO, FINCA LA LUCHA, FINCA LA ESMERALDA, FINCA EL BORAL,FINCA TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERALDA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO	15	RE4
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERADA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO	10	RE5
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS CHAPARROS, FINCA LOS ALGARROBOS, EL CAMPAMENTO, FINCA LA FLORIDA, FINCA LA CHIQUITA, FINCA FELIZ A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL	15	RE6
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, FINCA LA LIRA, FINCA LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA PALOMAS	10	RE7
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS ARRENDAJOS, FINCA LA MARIA, FINCA PALMARITO, FINCA SAN RAFAEL, FINCA LA VICTORIA, EL PUENTE A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	35	RE8
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA SAN JOSE, FINCA MI BELLA GUATEMALA, FINCA MARQUETALIA, BOCATOMA A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	15	RE9
	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, SECTOR PALOMAS, FINCA EL GATO , FINCA LA RESERVA, FINCA PERNAMBUCO, FINCA GUADALAJARA, FINCA LAS ANGUSTIAS,	30	RE10

CIRCULAR No. 075 DE 2025

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES	RUTA
		POSADA GANADERA LO ANGELES A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS		
		SUBTOTAL	**255**	**10**
2	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	12	RE11
		SUBTOTAL	**12**	**1**
3	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS	75	RE12
	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA VISO DE UPIA A IE CABUYARO	95	RE13
	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO	100	RE14
	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO	45	RE15
		SUBTOTAL	**315**	**4**
	MUNICIPIO DE CABUYARO		**582**	**15**

Operatividad de vehículos escolares

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. ESTUDIANTES
ACACIAS	INSTITUCION EDUCATIVA CHICHIMENE	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA SANTA ROSA A IE CHICHIMENE	23
	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE	SALE INST EDUCATIVA A COLINAS , NUEVO HORIZONTE A SEDE RANCHO GRANDE A SEDE CAMPESTRE SAN JOSE	43
		SALE INST EDUCATIVA FINCA LA GUARUPAYA, VEREDA SAN JOSE A IE CAMPESTRE SAN JOSE	43
	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO	SALE INST EDUCATIVA A CALLE 18, VILLA MANUELA, PRADOS DE CODEM, ASOCIACION AMIGOS, EL BOSQUE, BACHUÉ, CIMARRON, LLANO VERDE, COLINAS, CL 14, INDEPENDENCIA, SAMAN, NUTIVARA, CL 12, AV 23 Y CL 18 A IE JUAN ROZO	44
		SUBTOTAL	**153**
EL CASTILLO	INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	SALE INST EDUCATIVA A MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY	45
	INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY	35
		SUBTOTAL	**80**
CUMARAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA	SALE INST EDUCATIVA A CASCO URBANO A IE GUACAVIA	190
		SUBTOTAL	**190**
FUENTEDEORO	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA A TRIUNFO, PUERTO POVEDA, ZAJA RAYA A IE EL PROGRESO	24
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	SALE INST EDUCATIVA ALAS BRISAS, VEREDA EL PORVENIR A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	23
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA PUERTO SANTANDER, VEREDA LA LUNA A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	23
		SUBTOTAL	**70**
GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	SAL INST EDUCATIVA A PARAISO ALTO, MEDIO Y BAJO, CIUDAD FLORIDA, SABANA 1 Y 2, BOSQUE, BATALLON, LA RIVERA, MAKATOA, ESTERO, BELEN, POPULAR, VILLAS DEL GRANADA, VILLA OLIMPICA, JORGE E GAITAN, CAMILO TORRES, CENTRO CRA 13 CL 15 CL 25, BOSQUES DE GRANADA 1 y 2, COLONO, PORVENIR, PEDAGOGICA, CL 35, BULEVAR, CL 45, PRADOS DEL NORTE, JARDIN, TRIUNFO, VILLA UNION, PROGRESO, MONTOYA, NVA GRANADA, CANEY, SEDE JORGE SCHACHNER A IE BRISAS DE IRIQUE	90

CIRCULAR No. 075 DE 2025

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. ESTUDIANTES
	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA LA CRISTALINA, ALTO IRIQUE, PATIO BONITO, FLORIDA ALTA A IE GENERAL SANTANDER	25
		SALE INST EDUCATIVA A VEREDA LA CRISTALINA, ALTO IRIQUE, PATIO BONITO, FLORIDA BAJA A IE GENERAL SANTANDER	24
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA LA AURORA, PALMILLA, DARIEN A IE JOSE ANTONIO GALAN	50
	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	SALE INST EDUCATIVA CR 15, BATALLON, BARRIO EL BOSQUE, VIA PRINCIPAL BARRIO LA SABANA, BARRIO EL PARAISO, MEGACOLEGIO, BARRIO NVA GRANADA, BRISAS DEL ARIARI, BARRIO VILLA UNION, CL 33, AV 13 A IE VALENTIN GARCIA	25
	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	SALE INST EDUCATIVA A TROCHA II, PUNTA BRAVA, CANAGUARO A IE DOS QUEBRADAS	38
		SALE INST EDUCATIVA CRUCE PALMERAS, VEREDA UNION A IE DOS QUEBRADAS	28
		SUBTOTAL	**280**
LEJANIAS	INSTITUCION EDUCATIVA LEJANIAS	SALE INST EDUCATIVA A CR 10 CON CL 7, LAVADERO EL PORVENIR A IE LEJANIAS	40
	INSTITUCION EDUCATIVA LEJANIAS	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA LAS CAMELIAS, CEMENTERIO A IE LEJANIAS	20
		SUBTOTAL	**60**
MESETAS	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA LA LAJOSA, TRES FILOS A IE FUNDADORES	25
		SUBTOTAL	**25**
PUERTO LLERAS	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA LA UNION, VEREDA PETROLERA, HACIENDA EL PARAIOS A IE HECTOR J DUQUE	56
		SUBTOTAL	**56**
PUERTO LOPEZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	SALE INST EDUCATIVA A PAPELERIA SOTO, AUTO REY, CASA DE LA CULTURA, EL MALECON, IGLESIA ESPIRITU SANTO, CANDILEJAS, CONCHA ACUSTICA, POLIDEPORTIVO, CLEMENTE NARANJO, ROMBOY JUANA SOFIA, CDI BIENESTAR FAMILIAR, CASETA VILLA SUIZA A IE TECNICO AGROPECUARIO	40
	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA	SALE INST EDUCATIVA A INSP LA BALSA A IE ENRIQUE OLAYA H	16
		SUBTOTAL	**56**
PUERTO RICO	INSTITUCION EDUCATIVA ALICIO AMADOR ELVIRA	SALE INST EDUCATIVA A CRUCE LA Y, ESTACION DE SERVICIO LOS COCOS, CRUCE LA Y, RESTAURANTE MORICHAL, CRUCE LA Y A IE ALICIO AMADOR ALVIRA	25
		SUBTOTAL	**25**
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEON	SALE INST EDUCATIVA A CANEY BAJO, CRUCE GUACAVIA, BRISA DE UPIN, LA PICA A IE FRANCISCO TORRES LEON	47
		SUBTOTAL	**47**
SAN JUAN DE ARAMA	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	SALE INST EDUCATIVA A SEDE CORRALES , SEDE BOSCO A IE MANACAL	20
		SUBTOTAL	**20**
SAN JUANITO	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA CANDELARIA, EL CARMEN A IE JOHN F KENNEDY	45
	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY	SALE INST EDUCATIVA A SAN LUIS DE TOLEDO , SAN LUIS EL PLAN A IE JOHN F KENNEDY	33
		SUBTOTAL	**78**
SAN MARTIN	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN	SALE INST EDUCATIVA INTEGRADO A ASENTAMIENTO EL PARAISO/ IE INTEGRADO A BARRIO PEDRO DAZA A IE INTEGRADO	35
	INSTITUCION	SALE INST EDUCATIVA A VEREDA ALTO IRACA A IE IRACA	45

CIRCULAR No. 075 DE 2025

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. ESTUDIANTES
	EDUCATIVA IRACA		
		SUBTOTAL	80
SAN CARLOS DE GUAROA	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	SALE INST EDUCATIV A VEREDA PRINCIPAL BARRO CRUCE ALTAMIRA, A IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	16
		SUBTOTAL	16

También recordar el cumplimiento de la Circular No. 052 de 2016 expedida por la Secretaría de Educación del Meta y del Decreto 431 de 2017, referente a:

ARTÍCULO 2.2.1.6.10.9. SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE ESCOLAR. En cumplimiento del artículo quinto de la Ley 336 de 1996, dentro del ámbito del Servicio Privado de Transporte, los establecimientos educativos podrán continuar prestando el servicio de transporte exclusivamente a sus alumnos, siempre que los equipos sean de su propiedad.
En todo caso, es obligación del establecimiento educativo, mantener el vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad y cumplir con los distintivos y requisitos especiales establecidos en este capítulo, en especial con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.10.3 del presente Decreto.

Además es necesario reiterar que los vehículos que se encuentran a cargo de los establecimientos educativos oficiales tiene la responsabilidad y obligación de adquirir y poseer las respectivas pólizas de responsabilidad civil y civil extracontractual, SOAT, revisión tecnicomecánica, revisión preventiva, equipo de carretera, extintor con recarga vigente (Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017).

Para la adquisición de las pólizas, SOAT, mantenimientos, compra de repuestos, estos gastos se podrán efectuar con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos como lo señala el Decreto No. 4791 de 2008 en su Artículo 11, literales 2 y 8.

Así mismo, señalar que los establecimientos educativos no se encuentran facultados por la normatividad vigente para ofertar el servicio de transporte escolar a terceros, salvo a sus estudiantes conforme lo establece el ***Decreto 431 de 2017- Artículo 2.2.1.6.10.9.***

Igualmente, recordar que los vehículos escolares no podrán exceder la capacidad de pasajeros (estudiantes), transportar estudiantes de pie, incluir en sus recorridos particulares o carga.

Aquellas instituciones educativas que cuentan con una cámara de video y GPS con el objetivo de hacer seguimiento y monitoreo al bus escolar propio que brinda la ruta escolar y los cuales se encuentran cargados a los inventarios del respectivo plantel, es necesario y obligatorio que durante los periodos de receso académico y culminación de la ruta escolar, el bus sea dejado en un sitio seguro para evitar pérdidas o hurtos de estos elementos.

Finalmente, insistir en el cumplimiento de las normas de tránsito, en el uso adecuado de los vehículos escolares, en manejar con prudencia teniendo presente, que se transporta población menor de edad y que el transporte es una actividad catalogada como riesgosa.

OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

1. Realizar la caracterización de todos los estudiantes transportados en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media – SIMAT

CIRCULAR No. 075 DE 2025

2. Entregar al contratista (Operador de Transporte Escolar) listas actualizadas con nombre, dirección, teléfonos y curso de todos los estudiantes de las rutas.
3. Informar por escrito a la Secretaría de Educación o interventoría cualquier inconsistencia o falencia correspondiente a la adecuada prestación del servicio de transporte escolar por parte de los operadores o empresas de transporte. (VER GUIA ORIENTADORA PARA EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR).
4. Reportar al Departamento/ Secretaría de Educación, Municipio y Entidades de Control de Riesgos las afectaciones que se ocasionen en la vías o afluentes que afecten la normal prestación del servicio de transporte.
5. Utilizar y diligenciar los formatos diseñados por la Secretaría de Educación del Departamento para el seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de transporte escolar.

Cualquier duda sobre el proceso de **caracterización** será atendida por el funcionario Guido Armando Rodríguez Suárez - Administrador del SIMAT al correo grodriguezs@meta.gov.co y ***frente a novedades en rutas escolares y focalización*** *comunicarse con la profesional del programa Zulma Vargas Jiménez al correo zvargasj@meta.gov.co*

Finalmente señalar que la fecha límite establecida para culminar el proceso de caracterización es el 25 de Abril de 2025.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta

Firma:	Firma:
Elaboró: Zulma Vargas Jiménez	Revisó: Karen Vega Franco
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gerente de Cobertura

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

VERIFICACION RUTA ESCOLAR IE GABRIELA MISTRAL - Vistahermosa

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 13 de mayo de 2025, 15:02
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Astrid Ampudia Vasquez <aampudiav@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, jairodan@gmail.com

Cordial saludo:

De acuerdo con la comunicación del Directivo de la IE GABRIELA MISTRAL del municipio de Vista Hermosa, se solicita visita y acta donde se verifique si existe afectación de la vía por donde se brindan las rutas y se informe si existe riesgo de movilidad para la población escolar.

Igualmente, solicitar al Director de Núcleo acompañamiento a la reunión.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **IE GABRIELA MISTRAL VISTA HERMOSA** <iegabrielamistral.vistahermosa@gmail.com>
Date: mar, 13 may 2025 a las 12:55
Subject: ACTA REUNION CON REP OPERADOR Y COMUNIDAD
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, <jairogomeznucleo@gmail.com>

Secretaria de Educación del Meta

Institución Educativa Gabriela Mistral

Piñalito, Municipio Vistahermosa, Meta

Código DANE 250711001235. NIT. 822006769-4

Aprobada Según Resolución 4736 del 17 de octubre de 2018

Cordial saludo. Adjunto

ACTA DE REUNIÓN
ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ACTIVACIÓN DE RUTAS ESCOLARES
MAYO 13 DE 2025

En Piñalito Centro Poblado de Vista Hermosa, Meta, a los 13 de mayo de 2025, se reunieron los representantes de los Padres de Familia de los estudiantes que se están afectando por la No activación de las rutas de transporte escolar, El Sr Presidente de la Junta de Acción Comunal Jorge García, representante los Presidentes de las JAC de la zona sur del municipio de Vista Hermosa, El Sr Álvaro Parra de Interventoría, Susana Santamaría Asistente Operativa, Sr Germán Durán Coordinador Operativo, representantes de los Conductores y Monitoras, y el Rector de la IE Gabriela Mistral.

Se plantea el paso de los estudiantes por el puente de madera, el cual mediante un corredor humanitario seguro controlado y supervisado con el apoyo y Gestión de los padres y representantes de organismos de socorro del municipio.

escolares que ponen en riesgo la vida de los estudiantes que se desplazan a la sede educativa al exponerse viajando en motos hasta con tres estudiantes en terrenos difíciles.

Se realizó reunión y recorrido por los dos puentes y firman los presentes:

Agradeciendo su atención.

Atentamente:

Néstor Javier Martínez Garzón

C.C. 17.348.291 de Villavicencio

CEL 311 538 7366

Rector

IE Gabriela Mistral - Vista Hermosa (Meta)

ACTA ACTIVACION TRANSPORTE 1.pdf
929K

Secretaria de Educación del Meta
Institución Educativa Gabriela Mistral
Centro Poblado Piñalito, Municipio Vista Hermosa, Meta
DANE 250711001235. NIT. 822006769-4
Resolución reconocimiento 4988 de 2017
Resolución titulación 4736 de 2018

ACTA DE REUNIÓN
ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ACTIVACIÓN DE RUTAS ESCOLARES
MAYO 13 DE 2025

En Piñalito Centro Poblado de Vista Hermosa, Meta, a los 13 de mayo de 2025, se reunieron los representantes de los Padres de Familia de los estudiantes que se están afectando por la No activación de las rutas de transporte escolar, El Sr Presidente de la Junta de Acción Comunal Jorge García, representante los Presidentes de las JAC de la zona sur del municipio de Vista Hermosa, El Sr Álvaro Parra de Interventoría, Susana Santamaría Asistente Operativa, Sr Germán Durán Coordinador Operativo, representantes de los Conductores y Monitoras, y el Rector de la IE Gabriela Mistral.

Se plantea el paso de los estudiantes por el puente de madera, el cual mediante un corredor humanitario seguro controlado y supervisado con el apoyo y Gestión de los padres y representantes de organismos de socorro del municipio.

Se solicita al representante de Operador al Sr Germán Durán Coordinador Operativo, contemplar plan de Contingencia e Imprevistos ante eventualidades como las presentadas y que no se afecten las rutas escolares que ponen en riesgo la vida de los estudiantes que se desplazan a la sede educativa al exponerse viajando en motos hasta con tres estudiantes en terrenos difíciles.

Se realizó reunión y recorrido por los dos puentes y firman los presentes:

Nombres Apellidos	Documento	Firman	
Germán Durán Parra	79 422 477		Supervisor operativo
Héctor Julio Martínez G	17348291		Rector
Susana Santamaría.	1.123.562.383	Susana Santamaría	Asistente operativa
Alvaro Parra T.	80125924		Supervisor
Jorge Eliecer García	94281387		Pte. JAL
Germán Durán Trujo	7716467		conductor
Yolanda Jarro Jan	1193567960	Yolanda Jarro Jan	conductora
Dayana Mendez	1070704249	Dayana Mendez	monitora
Erika Figueroa velez	1123566787		monitora
Luis Armando Oyuela	7010436		
Deiber Mur Parra	1121418211		
Luz mary Sanchez moreno	1122678540	Luz Mary	
MARCIAL	40295045		
Albanidia Melo	1123563116	Albanidia Melo	
Luz Beidy Sanchez	40278339	Luz Beidy	

Continuación...ACTA DE REUNIÓN. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ACTIVACIÓN DE RUTAS ESCOLARES MAYO 13 DE 2025

Nombres Apellidos	Documento	Firman
Enelyka Peralta	78303002	
Yudith Soto	1116 492 211	
Ruben Barnett.	80942437	
Victor Manuel Laguna	86003753	
Martha Isabel. Prada.	40277860	
Luz neidy mendez.	1123561704	Luz neidy.
Wilson Elizalde.	16192259	
Yesica Paola Rivas Galindo	1.098700219	
Jenny Paola Madrid Florez	1120368566	Jenny P. Madrid.
Abdon Delgado Diaz	13791318	Abdon Delgado Diaz
Saray Alexandra Garrido	1098072975	Saray Garrido
Omar Velez Galindo	86014661	

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

VERIFICACION RUTA ESCOLAR IE GABRIELA MISTRAL - Vistahermosa

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 14 de mayo de 2025, 8:38
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>, Karen Lucia del Pilar Vega Franco <kvegaf@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

BUENOS DIAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVÍO ACTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA CON EL FIN DE REACTIVAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CORDIALMENTE ;

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
R/L. CONSTRUIR SOLUCIONES

[El texto citado está oculto]

ACTA GABRIELA MISTRAL -VISTA HERMOSA.pdf
929K

ACTA DE REUNIÓN ENTRE:	
	Fecha: 14 de mayo 2025
Construir Soluciones CS SAS	Interventoría
Institución educativa Gabriela Mistral	Municipio de Vista Hermosa
PARTICIPANTES:	
Álvaro Parra Jimenez	Interventor de Campo
Néstor Javier Martínez	Rector

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Reactivación de las rutas de transporte escolar institución educativa Gabriela Mistral Municipio de Vista Hermosa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con el acta realizada por la comunidad de la institución educativa el día 13 de mayo de 2025, esta interventoría aclara lo siguiente:

- Definir como punto de entrega y recogida de los estudiantes metros antes del puente sobre el rio Guejar; de ahí en adelante el paso del estudiante se realizará a pie sobre el puente de madera y será con el acompañamiento y responsabilidad de los padres de familia de cada estudiante; la responsabilidad del operador del servicio de transporte escolar terminara metros antes de iniciar el puente sobre el rio Guejar.

- De acuerdo a la guía orientadora del transporte escolar versión 2 del 2021; es obligación de la institución educativa, establecer los lugares de ascenso y descenso de los estudiantes beneficiarios del servicio de transporte escolar con relación al establecimiento educativo, así como asignar un funcionario para verificar el ingreso de los estudiantes una vez efectuado el descenso. En todo caso durante los ascensos y descensos de los estudiantes se deberá realizar bajo la vigilancia del monitor de ruta asignado.

Construir Soluciones

El señor rector está de acuerdo con lo manifestado por la interventoría y lo plasmado en el acta realizada el 13 de mayo de 2025 por la comunidad educativa.

No siendo otro el objeto de la presente Reunión, se elabora el acta la cual es leída, entendida y aprobada y en constancia se firma.

Álvaro Parra Jimenez Interventor de Campo	
Néstor Javier Martínez rector I.E Gabriela Mistral –Municipio de Vista Hermosa	

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

REACTIVACION DEL PUENTE QUE PIÑALITO CONDUCE A LA VEREDA SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 20 de mayo de 2025, 14:01
Para: Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>, iegabrielamistral.vistahermosa@gmail.com

Señor:
LEANDRY MARTINEZ CETINA
R/I: unión temporal 2025 escolar lote 1

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVÍO RESOLUCION 358 DEL 15 MAYO DE 2025 DEL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, DONDE HABILITAN EL PUENTE PARA VEHICULO MENORES DE 6 TONELADAS, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS A USTED QUE LAS RUTAS QUE SE VENÍAN SIENDO AFECTADAS EN SU RECORRIDO POR LA AVERÍA DEL PUENTE SE DEBEN PRESTAN COMO LOS ESTIPULA EL CONTRATO 1097 DE 2025, INICIO Y FINALIZACIÓN DE LAS RUTAS

CORDIALMENTE;

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS

RESOLUCION 358 VISTA HERMOSA POR MEIO DEL CUAL SE MODIFICA RES 28920250515_16101289 (1).pdf
1297K

RESOLUCION No. 358
(15 de mayo de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 289 DEL 07 DE MAYO DE 2025, "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CIERRE TEMPORAL SOBRE EL PUENTE QUE DE PIÑALITO CONDUCE A LA VEREDA SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA - META EN RELACIÓN CON LA MOVILIDAD Y ACTIVIDAD DE TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOS - META, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia, la ley 769 de 2002 y las demás disposiciones normativas que las modifiquen, adicionen o complementen,

CONSIDERANDO:

Que el inciso 1 del artículo 2 de la Constitución Política de Colombia indica los fines esenciales del Estado, a saber: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".

Que el inciso 2 del artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que: "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y los particulares".

Que el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia con relación a la libre locomoción de los ciudadanos, estipula. "Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y a salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia "con aplicación específica por parte de la administración pública, como titular que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza el mantenimiento y adecuación para todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación para su actividad.

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 1, 82, 88 y 102, impone al Estado el deber de velar por la protección de la integridad del espacio público, hacer prevalecer el interés general sobre el particular, asegurar la efectividad del carácter prevalente del uso común del espacio público sobre el interés particular y ejercer la facultad reguladora del mismo, así como desplegar las acciones administrativas tendientes a mantener un ambiente armónico entre la sostenibilidad y el crecimiento estructural de la ciudad.

Que la Ley 105 de diciembre 30 de 1993, dentro de los principios fundamentales, en su Artículo 2 literal e) establece " La seguridad de las personas constituye una prioridad del Sistema y del Sector Transporte".

Que el Código Nacional de Tránsito en su artículo 1 señala que Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

Que el artículo 119 de la ley 769 de 2002 reza que solo las autoridades de tránsito dentro del territorio su jurisdicción podrá ordenar el cierre temporal de vías, limitar o restringir el tránsito o establecimiento de vehículos por determinadas vías y espacios públicos.

Que el Secretario de Movilidad y Transito, o alcalde, como encargados de salvaguardar el interés general de conformidad con la Constitución y la ley, se ve en la obligación de adoptar medidas inmediatas para mitigar las situaciones de riesgo que representan un posible peligro para la comunidad en materia de movilidad y seguridad vial especialmente por la actividad de tránsito vehicular y peatonal.

Que de acuerdo con los artículos 3, 6 y 7 de la Ley 769 de 2002 el alcalde y la Secretaría de Movilidad, en los municipio que cuenten con esta oficina, son autoridades de tránsito que ejercen funciones de carácter regulatorio y sancionatorio, y sus acciones deben estar orientadas a la prevención, la asistencia técnica y humana de los actores viales, y la efectividad del principio de la prevalencia del interés general.

Que el artículo 119 de la Ley 769 de 2002 reza que solo las autoridades de tránsito dentro del territorio su jurisdicción podrá ordenar el cierre temporal de vías, limitar o restringir el tránsito o establecimiento de vehículos por determinadas vías y espacios públicos.

Que mediante oficio de fecha 14 de mayo de 2025, el señor JOHN ERIK JIMENEZ ORTIZ, en su calidad de Gerente (E)., de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM, notifica la Alcalde Municipal la evaluación de la situación puente sobre el rio Guejar Vía que comunica al Centro Poblado Piñalito- Centro poblado Santo Domingo en el Municipio de Vista Hermosa Departamento del Meta en donde indica;

A la fecha, se han ejecutado intervenciones orientadas a rehabilitar parcialmente el tránsito vehicular sobre el puente, permitiendo únicamente el paso de vehículos con un peso máximo de hasta seis (06) toneladas, Teniendo en cuenta que la infraestructura se encuentra dentro de la jurisdicción de su municipio, resulta fundamental que desde la Alcaldía Municipal se adopten y hagan cumplir las medidas necesarias para garantizar el uso del puente conforme a las restricciones de carga establecidas por el contratista, en concordancia con las condiciones estructurales actuales.

Que adicional a lo anterior mediante oficio de fecha 13 de junio de 2025 el Representante Legal de la interventoria **INTERCONS DE COLOMBOIA SAS,** le informa a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM,** que el contratista de obra acudió al sitio

de ejecución del proyecto evidenciando una fisura en el ángulo de reforzamiento en el cuchillo superior de la vida de rigidez ubicada en el centro de la luz del puente. Esto se debe a que, con el paso del tiempo el uso intensivo de velocidades y sobrecargas de tránsito mayores a 32 toneladas indebidas que ha tenido el puente desde que se dio al servicio.

Para solucionar esta situación el contratista de obra, procedió a soldar las platinas de transferencia al ángulo original (L5" x 3/8) y proporcionar soldadura constante entre el ángulo de reforzamiento (L"4x5/16"), en un tramo de 400 mm centrado con la junta para con esto hacer que la estructura original trabaje en conjunto con el reforzamiento. En ese orden de ideas, es importante aclarar que las causas probables de estas patologías obedecen posiblemente al tránsito de vehículos sobrecargados que agravan el daño de la estructura, mencionando así que el reforzamiento parcial del puente realizado, se limitó la carga máxima del puente a 32 ton y se ha evidenciado el paso de vehículos con cargas mayores, lo que posiblemente genero una fatiga en estos elementos problemas previos que tenía la estructura inicial parte de estos el aflojamiento delos rieles entre tramos de la viga de rigidez, lo cual originó que al no

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa por parte de esta interventoría que nos encontramos realizando las respectivas verificaciones de las modelaciones estructurales diseñadas para el funcionamiento del puente de Piñalito; motivo por el cual se concluye que hasta tener un concepto emitido por el equipo de ingenieros estructurales tanto de obra como de interventoria **es VIABLE el tránsito de vehículos livianos, no mayor a 6 toneladas por el puente que comunica del centro poblado Piñalito al Centro Poblado Santo Domingo, así como el paso motocicletas y transeúntes por el mismo**.

Que el Alcalde Municipal acogiendo las recomendaciones emitidas por la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM, procede a realizar la apertura temporal del puente que comunica el centro poblado de Piñalito con el centro poblado de Santo Domingo del Municipio de Vista Hermosa - Meta diario sobre el puente, solo para el tránsito de vehículos livianos, no mayor a 6 toneladas, así como el paso motocicletas y transeúntes por el mismo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. HABILITAR de manera temporal el tránsito de vehículos livianos, no mayor a 6 toneladas por el puente que comunica del centro poblado Piñalito al Centro Poblado Santo Domingo del Municipio de Vista Hermosa - Meta.

ARTICULO SEGUNDO: La administración Municipal solicitara el apoyo a los miembros de la Policía Nacional para que ejerzan control y verificación de la habilitación del paso de conformidad con el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: Se recomienda a los vehículos de transporte de carga que utilicen los siguientes corredores como rutas alternas:

1. Llegar al cruce Puerto Tusa- dirigirse al Cruce De La Española- pasar a las Bodegas De Caño Rojo-salir a Centro Poblado Caño Amarillo- tomar vía Maracaibo- Albania- Puerto Lucas- Casco Urbano.

2. Llegar a Puerto Chorizo-salir hasta el cruce De La Española -pasar a las Bodegas De Caño Rojo-salir a Centro Poblado Caño Amarillo- tomar vía Maracaibo- Albania- Puerto Lucas- Casco Urbano.

3. Llegar al cruce de la MACARENA en la vereda el Dorado- tomar la vía hacia la Vereda Palmeras-tomar la vía a Santo Domingo- Caño Amarillo-Maracaibo- Albania- Puerto Lucas- Casco Urbano, ruta recomendada para los que vienen del Municipio de La Macarena.

4. Llegar a la vereda cabaña uno caserio el Tigre- tomar la ruta a Puerto Toledo- pasar a la vereda Mate Bambú-tomar la ruta a la vereda Alto Delicias- llegar al centro poblado Piñalito – Casco Urbano

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo no puede ser objeto de recurso de reposición, de conformidad con el artículo 75 del CPACA.

ARTICULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en la página oficial del Municipio y en los demás medios de comunicación masiva con los que cuente la entidad, además de adelantar campañas de sensibilización para dar a conocer las medidas restrictivas contenidas en la presente disposición.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

Dada en Vista Hermosa Meta, el día 15 de mayo de 2025.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
Alcalde Municipal de Vistahermosa – Meta.

Elaboró
Adriana [illegible]ao Monroy
Asesora Jurídica

Revisó
Brayan Javier Perea Murillo
Secretario de Infraestructura

Aprobó
Juan Andrés Gómez López
Alcalde Municipal

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: URGENTE Preocupación ´por Ruta Escolar Puerto Lleras

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 15 de mayo de 2025, 15:59
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>

Cordial saludo:

Dar tratamiento y respuesta URGENTE al requerimiento de la Defensoría del Pueblo

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Educación** <educacion@meta.gov.co>
Date: jue, 15 may 2025 a las 15:49
Subject: Fwd: URGENTE Preocupación ´por Ruta Escolar Puerto Lleras
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Atentamente,

Secretaria de Educación Departamental
Tel. 6818500 Ext.2001
e-mail: educacion@meta.gov.co
Gobernación del Meta
Secretaria de Educación Segundo Piso
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL
META

---------- Forwarded message ---------
De: **Alexis Del Pozo** <alexis.delpozo@un.org>
Date: jue, 15 may 2025 a las 14:49
Subject: URGENTE Preocupación ´por Ruta Escolar Puerto Lleras
To: Secretaria de Educación <educacion@meta.gov.co>
Cc: Margarita Bolivar Ruiz <margarita.bolivar@un.org>

Estimada

Jenny Capote Avendaño

Junto con saludarle, quisiéramos hacerle llegar una preocupación de nuestra oficina aquí en el Meta, que conjuntamente compartimos con la defensoría del Pueblo de este departamento.

El documento adjunto de Defensoría del Pueblo habla soibre la preocupación acerca de la vulnerabilidad de NNAJ en el territorio en especial en las veredas La Esperanza, Veracruz y Canadá municipio de Puerto Lleras, en donde se está solicitando el mejoramiento y extensión de la ruta escolar para niños de la Institución educativa Héctor Jaramillo Duque.

Solicitamos respetuosamente que se pueda revisar esta petición y atender a estas niñas y niños que actualmente están en territorios con grandes amenazas a su viday con presencia de grupos armados ilegales que han aumentado en este departamento proceso de uso, utilización y reclutamiento de NNAJ.

Agradecemos d antemano las gestiones y las respuestas que se le pueda dar a las y los ciudadanos de esta parte del Departamento

Cordialmente

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Colombia

Alexis Del Pozo Garnham
Coordinador Meta y Guaviare
Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Email: alexis.delpozo@un.org
Cel.: +57 3138891969
Web: https://www.hchr.org.co

Twitter: ONUHumanRights | **Facebook:** onuderechoshumanoscolombia

Instagram:_onuderechoshumanoscolombia

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario

Solicitud Ruta Escolar Siete ninŽos y ninŽas Sede La Esperanza Pto Lleras(1).pdf
169K

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602202353471

META, 13 mayo 2025.

DOCTORA
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DEL META
CARRERA 33 NO. 38 - 45 EL CENTRO PLAZOLETA LOS LIBERTADORES
VILLAVICENCIO

Asunto: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LA RUTA ESCOLAR DE SIETE (7) NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR JARAMILLO DUQUE, SEDE LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META

Esta Defensoría, entidad cuya misión propende por impulsar la efectividad de los derechos humanos en el marco del Estado Social de Derecho Democrático, participativo y pluralista, solicita como factor protector de los niños y niñas el fortalecimiento del derecho a la educación y prestación del servicio de ruta escolar en las veredas La Esperanza, Canadá y Veracruz del municipio de Puerto Lleras - Meta.

Esta solicitud se realiza por petición de las comunidades campesinas de las tres (3) veredas de acuerdo a lo estipulado en la ley 1755 de 2015, en su artículo 15, y concierne a siete (7) niños y niñas, que hoy en día se encuentran matriculados en la Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, Sede la Esperanza pero que no son beneficiados por la ruta "*Finca Laguna Grande, Guanapalo, Vereda Canadá, Vereda La Esperanza, a sede educativa la Esperanza*", en el convenio entre la Gobernación del Meta y la Unión Temporal Transporte Escolar, los niños y niñas son los siguientes:

#	NOMBRE	EDAD	GRADO	INSTITUCIÓN
1	Jeiner Vaca	10 años	Cuarto de primaria	EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE, SEDE LA ESPERANZA
2	Sofia Fonseca	8 años	Cuarto de primaria	
3	Sara Cabrera	9 años	Cuarto de primaria	
4	Santiago Cabrera	4 años	Preescolar	
5	Killiam Daza	8 años	Tercero de primaria	
6	Zamainty Moreno	6 años	Primero de primaria	
7	Danna Hidalgo	4 años	Preescolar	

Cabe señalar que a finales del mes de enero de los corrientes en esta región se presentó una confrontación entre grupos armados no estatales, motivo por el cual y de acuerdo a las observaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos (OACNUDH), y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *"(...) la ausencia de oportunidades de vida, el limitado acceso a la educación, el debilitamiento de entornos protectores, y la presencia de actores armados en proximidad a las comunidades incrementaron la vulnerabilidad de los menores de edad (...)"*.

Por lo anterior, es perentorio aunar esfuerzos desde la institucionalidad, para garantizar la ruta escolar para los siete (7) niños y niñas, que actualmente tienen barreras en el goce efectivo del derecho a la educación. De otro lado, como lo manifiesta la comunidad peticionaria, la

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

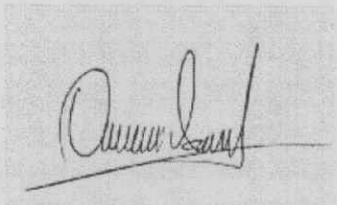
#BuenFuturoHoy

coordinación de los recorridos es posible realizarla desde la escuela Sede La Esperanza, también se sugiere mejorar las condiciones de los vehículos que prestan dicho servicio de ruta escolar.

En virtud de lo anterior, en ejercicio de nuestra labor misional de prevención y protección de los derechos humanos, traslado la petición de la comunidad campesina de las veredas La Esperanza, Canadá y Veracruz del municipio de Puerto Lleras - Meta.

Agradezco de antemano las gestiones adelantadas, de igual manera de las determinaciones adoptadas por su despacho, solicito se sirva informar a esta regional, conforme lo dispone el artículo 15 de la Ley 24 de 1992.

Cordialmente,



OMAR FRANCISCO SANCHEZ VIVAS
DEFENSOR REGIONAL
META
Aprobado el: 13/mayo/2025 07:39:54 a. m.
Hash: CEE-46cfd40735c3fa36c2daf37d70865315b58ccadc
Anexo: IMAGEN VEHICULO RUTA ESCOLAR

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jose Osorio	joosorio [12/mayo/2025 04:03:41 p. m.]
Aprobó	Omar Francisco Sanchez Vivas	omsanchez.meta [13/mayo/2025 07:39:54 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: URGENTE Preocupación ´por Ruta Escolar Puerto Lleras

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 16 de mayo de 2025, 11:46
Para: yolarayo65@hotmail.com, IEHECTORJARAMILLO@gmail.com

Licenciada:
YOLANDA PEÑA RIAÑO
Rectora I.E Hector Jaramillo Duque
Puerto Lleras Meta

Asunto: Solicitud de información de los beneficiarios del servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera según contrato 1099 del 2025, se permite adjuntar documento enviado por la Gobernación del Meta, donde la defensoría del pueblo solicita se preste el servicio de transporte escolar para siete (7) estudiantes en la I.E Héctor Jaramillo Duque, por lo tanto solicitamos su valiosa colaboración para ser informados si estos estudiantes se encuentran matriculados en dicha institución, en qué dirección (vereda finca) están ubicados , si estos estudiantes se encuentran caracterizados.

Agradezco su comprensión y apoyo en el suministro de la información.

Cordialmente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Solicitud Ruta Escolar Siete ninŽos y ninŽas Sede La Esperanza Pto Lleras(1).pdf
169K

Oficio Rectora Hector Jaramillo pdf.pdf
226K

Construir Soluciones

Villavicencio, 16 de mayo de 2025

Licenciada:
YOLANDA PEÑA RIAÑO
Rectora I.E Hector Jaramillo Duque
Puerto Lleras Meta

Asunto: Solicitud de información de los beneficiarios del servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera según contrato 1099 del 2025, se permite adjuntar documento enviado por la Gobernación del Meta, donde la defensoría del pueblo solicita se preste el servicio de transporte escolar para siete (7) estudiantes en la I.E Héctor Jaramillo Duque, por lo tanto solicitamos su valiosa colaboración para ser informados si estos estudiantes se encuentran matriculados en dicha institución, en qué dirección (vereda finca) están ubicados , si estos estudiantes se encuentran caracterizados.

Agradezco su comprensión y apoyo en el suministro de la información.

Cordialmente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/L Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: URGENTE Preocupación ´por Ruta Escolar Puerto Lleras

I.E HECTOR JARAMILLO DUQUE <iehectorjaramillo@gmail.com> 21 de mayo de 2025, 9:06
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, meta@defensoria.gov.co, joosorio@defensoria.gov.co

Buen día estimados,

De manera cordial me permito enviar adjunto con respuesta a solicitud realizada.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,
[El texto citado está oculto]
--
YOLANDA RIAÑO PEÑA
Rectora I.E. Héctor Jaramillo Duque
Vereda caño rayado, Puerto Lleras- Meta.
yolandarianopena@gmail.com

RESPUESTA DD HH.pdf
233K

Puerto Lleras –Meta, Vereda caño rayado, 20 de mayo de 2025.

Señor (a):
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
R/I Construir soluciones CS SAS
Interventoría de transporte escolar
csconstruirsoluciones@gmail.com

Señor:
OMAR FRANCISCO SANCHEZ VIVAS
Defensor Regional
Defensoría del pueblo
META

ASUNTO: Respuesta a *Solicitud de información de los beneficiarios del servicio de transporte escolar.*

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en cada uno de sus proyectos laborales.

Primeramente, la Institución Educativa Agropecuaria Héctor Jaramillo Duque, en cabeza de la rectora Yolanda Riaño, agradece su labor y acompañamiento que nos brindan, así como el arduo trabajo que realizan para el bienestar y el goce de los derechos de los niños, niñas y jóvenes que reciben atención en esta institución.

Brindando respuesta a la solicitud presentada, y en donde especifica el apartado

> ***"donde la defensoría del pueblo solicita se preste el servicio de transporte escolar para siete (7) estudiantes en la I.E Héctor Jaramillo Duque, por lo tanto solicitamos su valiosa colaboración para ser informados si estos estudiantes se encuentran matriculados en dicha institución, en qué dirección (vereda finca) están ubicados, si estos estudiantes se encuentran caracterizados".***

Me permito informar que los 7 estudiantes mencionados en la solicitud, que se realizó por parte de los padres de familia ante la Defensoría del Pueblo, **SI** se encuentran beneficiados y caracterizados en la ruta escolar la cual cubre el siguiente recorrido: **FINCA LABUNA GRANDE, GUANAPALO, VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA LA ESPERANZA;** adicionalmente a estos estudiantes, otro menor también goza de este beneficio, puesto que el cupo asignado para transporte escolar en la sede LA ESPERANZA, es de 8 estudiantes.

Cualquier información o inquietud adicional, estoy presta a responderla.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

Yolanda Riaño Peña
Rectora

Este documento es propiedad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Fwd: URGENTE Preocupación ´por Ruta Escolar Puerto Lleras

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 26 de mayo de 2025, 14:30
Para: alexis.delpozo@un.org
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, yolarayo65@hotmail.com, IEHECTORJARAMILLO@gmail.com

Villavicencio, 26 de mayo de 2025

Doctor:
OMAR FRANCISCO SÁNCHEZ VIVAS
Defensor Regional
Meta

Cordial saludo

Asunto: Respuesta oficio de fecha 13 de mayo del 2025.

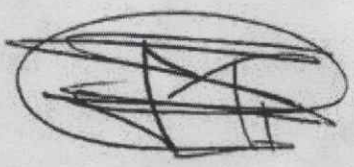
Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 1098 del 2025, se permite informar que el día 15 de mayo del 2025, recibe correo electrónico por parte de la Gobernación del Meta, donde nos informan que la Defensoría del Pueblo solicita ampliación de cobertura en la ruta N°3 de la Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, para 7 estudiantes, señalando que a finales del mes de enero se presentó en esa región una confrontación de grupos armados no estatales, así solicitando aunar esfuerzos para prestar el beneficio de la ruta de transporte escolar para estos estudiantes y así garantizar el derecho a la educación, de igual manera sugiere mejorar las condiciones de los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente nos permitimos informar que los estudiantes relacionados, si fueron transportados dando el beneficio del servicio de transporte escolar, sin embargo, según lo reportado por el contratista UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2, los padres decidieron no tomar el servicio porque piden que los estudiantes sean recogidos en la puerta de la casa dentro de cada finca, situación que no es posible dado que el servicio de transporte escolar no se realiza puerta a puerta, para la toma o ingreso al recorrido se establecen paraderos coordinados con los rectores e interventoría.

Se informa que el servicio de transporte escolar para los estudiantes en mención será restablecido, cuando los padres de familia coordinen con la rectora Licenciada Yolanda Riaño y el contratista, para que estos puedan establecer la logística en la recogida y entrega de los estudiantes tanto en los paraderos determinados como en la Institución Educativa.

En cuanto a los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar a la Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, se señala que, realizadas las visitas de campo y según el trabajo administrativo, se evidencia de dicho parque automotor cumple con las especificaciones pastadas dentro del contrato 1098 del 2025, sin embargo, se continúa realizando las revisiones pertinentes para garantizar que estudiantes sean transportados en las condiciones seguras y adecuadas pactadas.

Atentamente,



JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar.
[El texto citado está oculto]

RESPUESTA DEFENSORIA DEL PUEBLO.pdf
167K

Construir Soluciones

Villavicencio, 26 de mayo de 2025

Doctor:
OMAR FRANCISCO SANCHEZ VIVAS
Defensor Regional
Meta

Cordial saludo

Asunto: Respuesta oficio de fecha 13 de mayo del 2025.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 1098 del 2025, se permite informar que el día 15 de mayo del 2025, recibe correo electrónico por parte de la Gobernación del Meta, donde nos informan que la Defensoría del Pueblo solicita ampliación de cobertura en la ruta N°3 de la Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, para 7 estudiantes, señalando que a finales del mes de enero se presentó en esa región una confrontación de grupos armados no estatales, así solicitando aunar esfuerzos para prestar el beneficio de la ruta de transporte escolar para estos estudiantes y así garantizar el derecho a la educación, de igual manera sugiere mejorar las condiciones de los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente nos permitimos informar que los estudiantes relacionados, si fueron transportados dando el beneficio del servicio de transporte escolar, sin embargo, según lo reportado por el contratista UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2, los padres decidieron no tomar el servicio porque piden que los estudiantes sean recogidos en la puerta de la casa dentro de cada finca, situación que no es posible dado que el servicio de transporte escolar no se realiza puerta a puerta, para la toma o ingreso al recorrido se establecen paraderos coordinados con los rectores e interventoría.

Se informa que el servicio de transporte escolar para los estudiantes en mención será restablecido, cuando los padres de familia coordinen con la rectora Licenciada Yolanda Riaño y el contratista, para que estos puedan establecer la logística en la recogida y entrega de los estudiantes tanto en los paraderos determinados como en la Institución Educativa.

En cuanto a los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar a la Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, se señala que, realizadas las visitas de campo y según el trabajo administrativo, se evidencia de dicho parque automotor cumple con las especificaciones pastadas dentro del contrato 1098 del 2025, sin embargo, se continúa realizando las revisiones pertinentes para garantizar que estudiantes sean transportados en las condiciones seguras y adecuadas pactadas.

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoria Transporte Escolar.

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD DE TRASLADO DE CUPOS Y ASIGNACION DE NUEVOS PARA CUMPLIR CON LA COBERTURA

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 16 de mayo de 2025, 14:20
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Revisar técnicamente el ajuste y de ser viable realizar el trámite de modificación contractual.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **C.E. YARICO** <c.e.yarico@gmail.com>
Date: vie, 16 may 2025 a las 12:05
Subject: SOLICITUD DE TRASLADO DE CUPOS Y ASIGNACION DE NUEVOS PARA CUMPLIR CON LA COBERTURA
To: gobierno gobierno <gobierno@cabuyaro-meta.gov.co>, <zvargasj@meta.gov.co>, <gerenciacobertura@meta.gov.co>, <admtransintegralessjsas@gmail.com>

BUEN DIA
Adjunto oficio

SOLICITUD Y TRASLADO DE CUPOS.pdf
270K

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
CENTRO EDUCATIVO EL YARICO
CABUYARO - META
Resolución de reconocimiento Oficial 5783 Nov. 16/11
Resolución de Conformación No. 5167 Nov. 1/06
Nit: 900.103.308-0 DANE: 250124000170

Cabuyaro. Meta. 16 mayo de 2025

Oficio 014-2025

DOCTORA: JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria De Educación Departamental Del Meta.

DE: Centro Educativo El Yarico.

REFERENCIA: SOLICITUD TRASLADO DE CUPOS SOBRANTES DE LA ESTRATEGIA DE TRASPORTE

CORDIAL SALUDO...

Teniendo en cuenta el aumento de cobertura que ha tenido la sede Principal Yarico, y observando los cupos que están asignados en la circular N° 075 de 2025, en las rutas RE8, RE9 Y RE10, de la sede los Mangos; lo cual sobran cupos como se discrimina a continuación

MUNICIPIO - INSTITUCION	No. RUTA	DESCRIPCION DE LA RUTA	SEDE	No. CUPOS CONTRATO	CUPOS OCUPADOS	No. CUPOS SOBRANTES
C. E. YARICO CABUYARO	RE8	Finca Los Arrendajos, Finca La Maria, Finca Palmarito, Finca San Rafael, Finca La Victoria, El Puente A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	35	16	19
C. E. YARICO CABUYARO	RE9	Finca San Jose, Finca Mi Bella Guatemala, Finca Marquetalia, Bocatoma A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	15	12	3
C. E. YARICO CABUYARO	RE10	Finca Filo De Hambre, Sector Palomas, Finca El Gato, Finca La Reserva, Finca Pernambuco, Finca Guadalajara, Finca Las Angustias, Posada Ganadera Lo Ángeles A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	30	23	7
TOTAL, CUPOS SOBRANTES						29

Con el anterior sobrante de cupos, solicitamos si en lo posible se puede asignar otra **RUTA NUEVA** para cubrir la necesidad de transporte estudiantes de la primera infancia, es decir Prejardín y jardín que tenemos un cupo de 29 en simat y que de esos 20 necesitan ruta especifica ya que no coincide el horario de salida con el resto de la ruta, **en la actualidad cada padre de familia los está trayendo** y esta ruta quedaría así.

1. FOCALIZACION DE ESTUDIANTES Y RUTAS CON ESTRATEGIA TRANSPORTE ESCOLAR

Origen y destino de la ruta (Descripción del recorrido vial)	Kms promedio de recorrido ruta (ida y vuelta)	Nombre de la Sede Educativa a la cual se dirige la ruta escolar (escuela)	Número de Estudiantes a transportar	Tipo de Ruta (Terrestre o fluvial)	Condición de la vía (1. Trocha, 2 Destapado sin pavimentar, 3 Pavimento parcial, 4 Pavimento Total) Señalar con el número
Sector tres Esquinas, Guarupay, chiriguare, Yarico A sede principal	14	Centro Educativo Yarico Sede Principal	20	Terrestre	2

Además, se necesita adicionar el restante de los cupos (9) y solicitar otros para completar las siguientes rutas.

No. RUTA	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. CUPOS CONTRATADOS	No. CUPOS FALTANTES	TOTAL DE CUPOS
RE2	Sector Los Guamos A sede principal Yarico	60	3	63
RE3	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO	25	20	45
RE 7	FINCA FILO DE HAMBRE, FINCA LA LIRA, FINCA LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA PALOMAS	10	5	15

Mg. LUIS FERNANDO PADILLA RIVEROS
Director Rural C.E. El Yarico.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
CENTRO EDUCATIVO EL YARICO
CABUYARO - META
Resolución de reconocimiento Oficial 5783 Nov. 16/11
Resolución de Conformación No. 5167 Nov. 1/06
Nit: 900.103.308-0 DANE: 250124000170

MUNICIPIO DE CABUYARO
PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
A
R
R
MODELO
ESCUELA NUEVA Y POSTPRIMARIA
CENTRO EDUCATIVO YARICO

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD DE TRASLADO DE CUPOS Y ASIGNACION DE NUEVOS PARA CUMPLIR CON LA COBERTURA

C.E. YARICO <c.e.yarico@gmail.com> 27 de mayo de 2025, 10:13
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

BUEN DIA
reenvio oficio de cupos sobrantes y reasignación para otra ruta con esos cupos
[El texto citado está oculto]

SOLICITUD Y TRASLADO DE CUPOS.pdf
270K

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
CENTRO EDUCATIVO EL YARICO
CABUYARO - META
Resolución de reconocimiento Oficial 5783 Nov. 16/11
Resolución de Conformación No. 5167 Nov. 1/06
Nit: 900.103.308-0 DANE: 250124000170

Cabuyaro. Meta. 16 mayo de 2025

Oficio 014-2025

DOCTORA: JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria De Educación Departamental Del Meta.

DE: Centro Educativo El Yarico.

REFERENCIA: SOLICITUD TRASLADO DE CUPOS SOBRANTES DE LA ESTRATEGIA DE TRASPORTE

CORDIAL SALUDO…

Teniendo en cuenta el aumento de cobertura que ha tenido la sede Principal Yarico, y observando los cupos que están asignados en la circular N° 075 de 2025, en las rutas RE8, RE9 Y RE10, de la sede los Mangos; lo cual sobran cupos como se discrimina a continuación

MUNICIPIO - INSTITUCION	No. RUTA	DESCRIPCION DE LA RUTA	SEDE	No. CUPOS CONTRATO	CUPOS OCUPADOS	No. CUPOS SOBRANTES
C. E. YARICO CABUYARO	RE8	Finca Los Arrendajos, Finca La Maria, Finca Palmarito, Finca San Rafael, Finca La Victoria, El Puente A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	35	16	19
C. E. YARICO CABUYARO	RE9	Finca San Jose, Finca Mi Bella Guatemala, Finca Marquetalia, Bocatoma A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	15	12	3
C. E. YARICO CABUYARO	RE10	Finca Filo De Hambre, Sector Palomas, Finca El Gato, Finca La Reserva, Finca Pernambuco, Finca Guadalajara, Finca Las Angustias, Posada Ganadera Lo Ángeles A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	30	23	7
TOTAL, CUPOS SOBRANTES						29

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
CENTRO EDUCATIVO EL YARICO
CABUYARO - META
Resolución de reconocimiento Oficial 5783 Nov. 16/11
Resolución de Conformación No. 5167 Nov. 1/06
Nit: 900.103.308-0 DANE: 250124000170

Con el anterior sobrante de cupos, solicitamos si en lo posible se puede asignar otra **RUTA NUEVA** para cubrir la necesidad de transporte estudiantes de la primera infancia, es decir Prejardín y jardín que tenemos un cupo de 29 en simat y que de esos 20 necesitan ruta especifica ya que no coincide el horario de salida con el resto de la ruta, **en la actualidad cada padre de familia los está trayendo** y esta ruta quedaría así.

1. FOCALIZACION DE ESTUDIANTES Y RUTAS CON ESTRATEGIA TRANSPORTE ESCOLAR

Origen y destino de la ruta (Descripción del recorrido vial)	Kms promedio de recorrido ruta (ida y vuelta)	Nombre de la Sede Educativa a la cual se dirige la ruta escolar (escuela)	Número de Estudiantes a transportar	Tipo de Ruta (Terrestre o fluvial)	Condición de la vía (1. Trocha, 2 Destapado sin pavimentar, 3 Pavimento parcial, 4 Pavimento Total) Señalar con el número
Sector tres Esquinas, Guarupay, chiriguare, Yarico A sede principal	14	Centro Educativo Yarico Sede Principal	20	Terrestre	2

Además, se necesita adicionar el restante de los cupos (9) y solicitar otros para completar las siguientes rutas.

No. RUTA	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. CUPOS CONTRATADOS	No. CUPOS FALTANTES	TOTAL DE CUPOS
RE2	Sector Los Guamos A sede principal Yarico	60	3	63
RE3	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO	25	20	45
RE 7	FINCA FILO DE HAMBRE, FINCA LA LIRA, FINCA LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA PALOMAS	10	5	15

Mg. LUIS FERNANDO PADILLA RIVEROS
Director Rural C.E. El Yarico.

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SOLICITUD DE TRASLADO Y ADICIONAR NUEVOS CUPOS

1 mensaje

C.E. YARICO <c.e.yarico@gmail.com>
Para: csconstruirsoluciones@gmail.com

3 de junio de 2025, 12:02

BUENAS TARDES

Adjunto archivo solicitando el traslado y adjudicacion de nuevos cupos

SOLICITUD TRASLADO Y ADICIONAR NUEVOS CUPOS - JUNIO.pdf
288K

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
CENTRO EDUCATIVO EL YARICO
CABUYARO - META
Resolución de reconocimiento Oficial 5783 Nov. 16/11
Resolución de Conformación No. 5167 Nov. 1/06
Nit: 900.103.308-0 DANE: 250124000170

Cabuyaro. Meta. 03 junio de 2025

Oficio 022-2025

DOCTORA: JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria De Educación Departamental Del Meta.

DE: Centro Educativo El Yarico.

REFERENCIA: SOLICITUD TRASLADO DE CUPOS SOBRANTES DE LA ESTRATEGIA DE TRASPORTE

CORDIAL SALUDO...

Teniendo en cuenta el aumento de cobertura que ha tenido la sede Principal Yarico, y observando los cupos que están asignados en la circular N° 075 de 2025, en las rutas RE8, RE9 Y RE10, de la sede los Mangos; lo cual sobran cupos como se discrimina a continuación

MUNICIPIO - INSTITUCION	No. RUTA	DESCRIPCION DE LA RUTA	SEDE	No. CUPOS CONTRATO	CUPOS OCUPADOS	No. CUPOS SOBRANTES
C. E. YARICO CABUYARO	RE8	Finca Los Arrendajos, Finca La Maria, Finca Palmarito, Finca San Rafael, Finca La Victoria, El Puente A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	35	16	19
C. E. YARICO CABUYARO	RE10	Finca Filo De Hambre, Sector Palomas, Finca El Gato, Finca La Reserva, Finca Pernambuco, Finca Guadalajara, Finca Las Angustias, Posada Ganadera Lo Ángeles A Sede Educativa Los Mangos	LOS MANGOS	30	5	5
TOTAL, CUPOS SOBRANTES						24

Con el anterior sobrante de cupos, solicitamos si en lo posible se puede asignar otra **RUTA NUEVA** para cubrir la necesidad de transporte estudiantes de la primera infancia, es decir Prejardín y jardín que tenemos un cupo de 29 en simat y que de esos 20 necesitan ruta especifica ya que no coincide el horario de salida con el resto de la ruta, **en la actualidad cada padre de familia los está trayendo** y esta ruta quedaría así.

1. FOCALIZACION DE ESTUDIANTES Y RUTAS CON ESTRATEGIA TRANSPORTE ESCOLAR

Origen y destino de la ruta (Descripción del recorrido vial)	Kms promedio de recorrido ruta (ida y vuelta)	Nombre de la Sede Educativa a la cual se dirige la ruta escolar (escuela)	Número de Estudiantes a transportar	Tipo de Ruta (Terrestre o fluvial)	Condición de la vía (1. Trocha, 2 Destapado sin pavimentar, 3 Pavimento parcial, 4 Pavimento Total) Señalar con el número
Sector tres Esquinas, Guarupay, chiriguare, Yarico A sede principal	14	Centro Educativo Yarico Sede Principal	20	Terrestre	2

Además, se necesita adicionar el restante de los cupos (4 y solicitar otros para completar las siguientes rutas.

No. RUTA	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. CUPOS CONTRATADOS	No. CUPOS FALTANTES	TOTAL DE CUPOS
RE1	Sector Los Guamos A sede principal Yarico	60	3	63
RE3	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO	25	20	45

Mg. LUIS FERNANDO PADILLA RIVEROS
Director Rural C.E. El Yarico.

25

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SEGUIMIENTO GPS A LAS RUTAS EN EL MODALIDAD DE OPERATIVIDAD DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 21 de mayo de 2025, 9:54
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Villavicencio, Mayo 21 de 2025

Ingeniero
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Rep Legal
CONSORCIO INTERVENTORIA DE TRANSPORTE

Asunto. Seguimiento GPS a rutas de operatividad y entrega de reporte a la entidad.

Cordial saludo:

Con el objetivo de verificar el tiempo y extensión de la rutas que se brindan en la modalidad de operatividad con vehículos propios de la entidad, la Secretaría de Educación solicita seguimiento GPS con cada una de la rutas , así mismo, entrega de un reporte técnico escrito que contenga la descripción del recorrido realizado (ida y vuelta) , condiciones de la vía (pavimentando, destapado sin pavimentar, pavimentando parcial, trocha) y topografía del terreno (llano, ondulado, fuertemente ondulado, colinado, fuertemente socavado y montañoso), igualmente modelo y marca o línea del automotor asignado y demás información relevante de la ruta escolar y del automotor.

Es necesario que la verificación con GPS la realice la interventoría y no a través del contratista, la información deberá entregarse el próximo 3 de junio de 2025 debidamente firmada.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Cobertura

4

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SEGUIMIENTO GPS A LAS RUTAS EN EL MODALIDAD DE OPERATIVIDAD DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 21 de mayo de 2025, 16:15
Para: Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>

Villavicencio, 21 de mayo de 2025

Señor
LEANDRY MARTINEZ CETINA
R/l: UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
Ciudad.

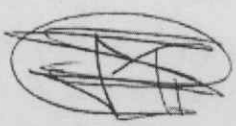
Ref: SOLICITUD DEL USUARIO GPS DE LOS VEHÍCULOS DE OPERATIVIDAD

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato 1097 del 2025, por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitar formalmente nos envié en el menor tiempo posible el usuario de los GPS de los vehículos propios de operatividad, de acuerdo a la solicitud requerida por parte de la secretaría de educación.

Agradecemos su apoyo.

Atentamente;



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
[El texto citado está oculto]

VEHICULOS DE OPERATIVIDAD.pdf
453K

Construir Soluciones

Villavicencio, 21 de mayo de 2025

Señor
LEANDRY MARTINEZ CETINA
R/l: UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
Ciudad.

Ref: SOLICITUD DEL USUARIO GPS DE LOS VEHICULOS DE OPERATIVIDAD

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato 1097 del 2025, por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitar formalmente nos envié en el menor tiempo posible el usuario de los GPS de los vehículos propios de operatividad, de acuerdo a la solicitud requerida por parte de la Secretaría de educación.

Agradecemos su apoyo.

Atentamente;

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SEGUIMIENTO GPS A LAS RUTAS EN EL MODALIDAD DE OPERATIVIDAD DE VEHICULOS DE LA ENTIDAD

Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com> 4 de junio de 2025, 14:46
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

De acuerdo con su solicitud, me permito compartir el enlace de acceso a la plataforma de rastreo satelital **TSO MOBILE, USUARIO Y CONTRASEÑA.**

Agradecemos su atención.

[El texto citado está oculto]

SOLICITUD DEL USUARIO GPS DE LOS VEHÍCULOS DE OPERATIVIDAD.pdf
3919K

UNION TEMPORAL 2025
ESCOLAR LOTE 1
NIT. 901942239-3

Cumaral, 04 de junio de 2025

Señor:
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORÍA DE TRANSPORTE

Asunto: SOLICITUD DEL USUARIO GPS DE LOS VEHÍCULOS DE OPERATIVIDAD

Cordial saludo:

En atención al oficio recibido con fecha 21 de mayo de 2025, y conforme a las directrices emitidas por la Secretaría de Educación respecto al seguimiento y verificación de las rutas escolares operadas con vehículos propios de la entidad, nos permitimos compartir el enlace de acceso a la plataforma de rastreo satelital **TSO MOBILE**, mediante la cual se puede realizar el monitoreo en tiempo real de los vehículos asignados a la operación.

El acceso puede realizarse a través del siguiente enlace:

https://platform.tsomobile.com

Usuario: interventoria1

Contraseña: 010203

Este acceso permitirá a la interventoría llevar a cabo el seguimiento GPS solicitado, conforme a los lineamientos establecidos.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional y agradecemos su atención.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE: LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
C.C. 1.121.846.119 DE VILLAVICENCIO
EMPRESA: UNION TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1
NIT: 901.942.239-3

uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com Dirección: calle 32 #26-58 Barrio Porvenir
Celular : 350 4587558

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

REPORTE INFORME DE OPERATIVIDAD

1 mensaje

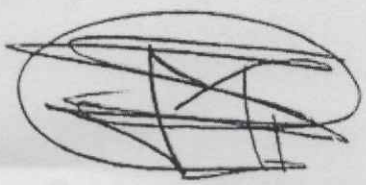
CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 5 de junio de 2025, 17:21
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Por medio de la presente me permito enviar, reporte solicitado por la Secretaría de Educación donde se relaciona:

-seguimiento GPS con cada una de las rutas.
- entregar la descripción del recorrido realizado (ida y vuelta)
- condiciones de la vía (pavimentando, destapado sin pavimentar, pavimentando parcial, trocha)
- topografía del terreno (llano, ondulado, fuertemente ondulado, colinado, fuertemente socavado y montañoso).

NOTA: se informa que el vehiculo de placas OCD704 que corresponde a la Institución Educativa Manacal del municipio de San Juan de Arama, no se encuentra prestando el servicio dado que este no esta en óptimas condiciones.

ATENTAMENTE



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS

12 adjuntos

- **INFORME RUTA operatividad acacias.pdf** 154K
- **CONSTRUIR SOLUCIONES SAN CARLOS DE GUAROA.pdf** 108K
- **INFORME KILOMETRAJE RUTAS san juanito.pdf** 430K
- **KILOMETRAJE OPERATIVIDAD FUENTE DE ORO Y GRANADA.pdf** 771K
- **KILOMETRAJE OPERATIVIDAD lejanias y granada.pdf** 314K
- **RUTA MESETAS.pdf** 124K
- **RUTA PUERTO RICO.pdf** 203K
- **KILOMETRAJE OPERATIVIDAD SAN MARTIN Y PUERTO LLERAS.pdf** 751K
- **OPERATIVIDAD CUMARAL Y RESTREPO.pdf** 386K
- **CONSTRUIR SOLUCIONES EL CASTILLO.pdf** 281K
- **CONSTRUIR SOLUCIONES CS PTO LOPEZ.pdf**

1. INFORMACION DE VEHICULOS DE OPERATIVIDAD.xlsx
15K

CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

MUNICIPIO PUERTO LOPEZ

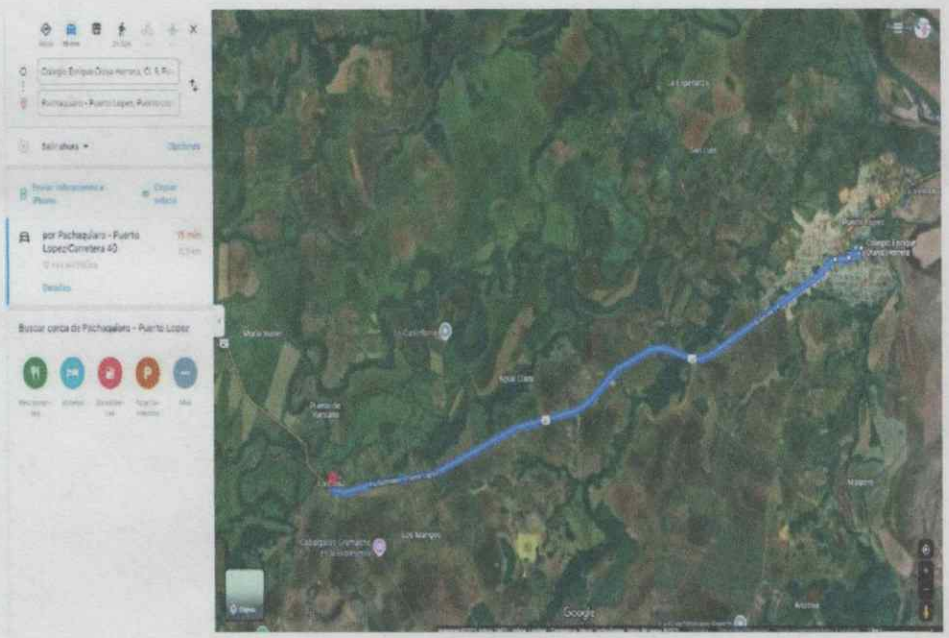
INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA

PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
IE ENRIQUE OLAYA HERRERA, LA BALSA, I.E ENRIQUE OLAYA HERRERA.	Llano	pavimentada

DISTANCIA IDA Y VUELTA 22,6 KM

TIEMPO 30 MINUTOS



CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

MUNICIPIO PUERTO LOPEZ

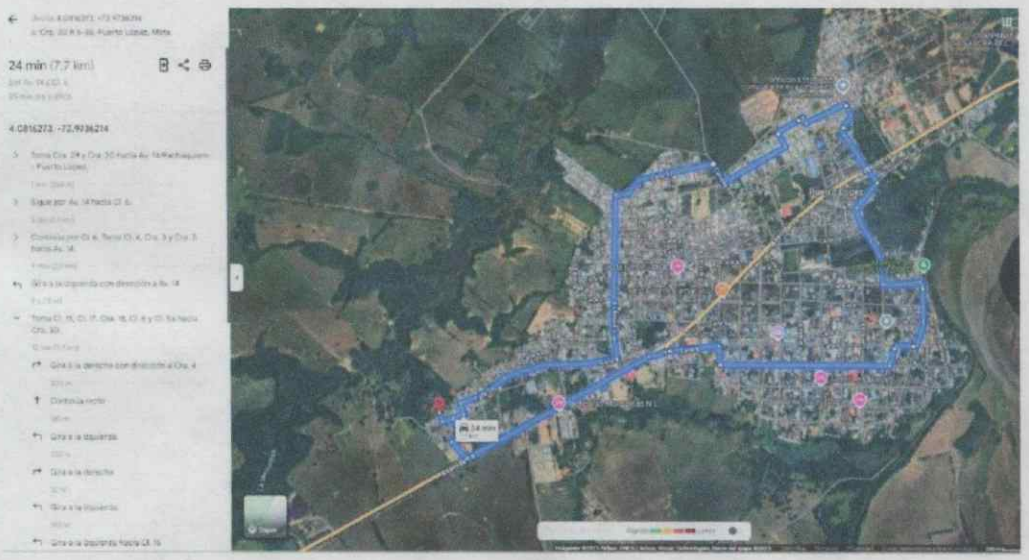
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO

PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
SALE TECNICO AGROPECUARIO, RECORRE LA ZONA URBANA Y LLEGA A LA I.E TCNICO AGROPECUARIO	Llano	pavimentada

DISTANCIA IDA Y VUELTA 7,7 KM

TIEMPO 24 MINUTOS



CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

MUNICIPIO EL CASTILLO

INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY

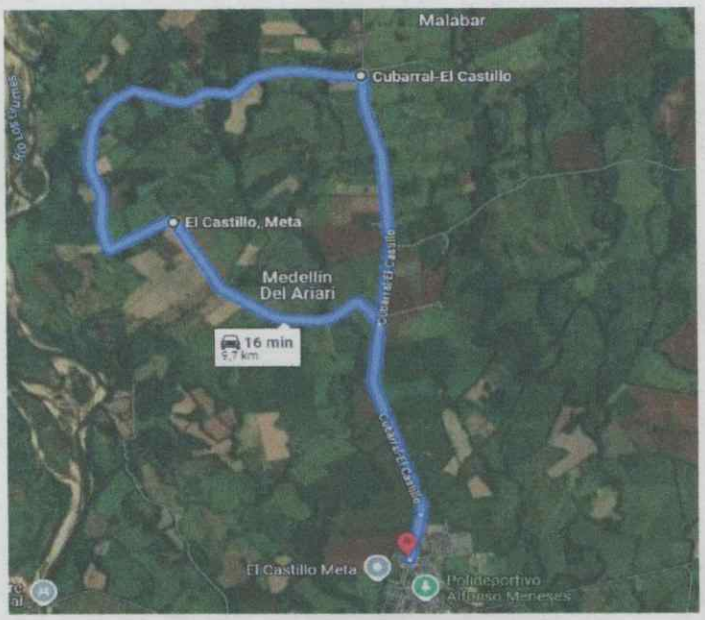
PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
IE OVIDIO DE CROLY A VEREDA MALAVAR, I.E OVIDIO DE CROLY	Llano	destapado y pavimentada

KM 19.4 IDA Y VUELTA

DURACIÓN 32 MINUTOS

HACE MAÑANA Y TARDE



OPERATIVIDAD

MUNICIPIO EL CASTILLO

INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY

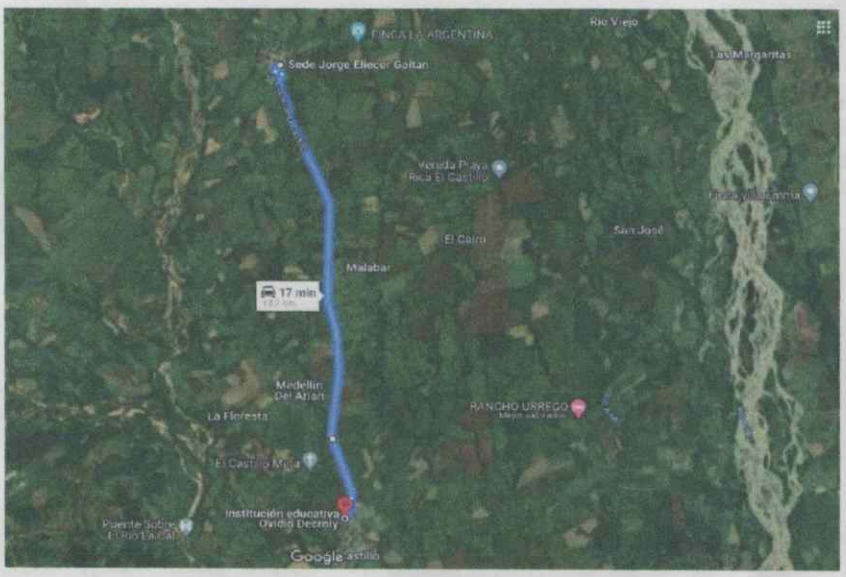
PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
IE OVIDIO DE CROLY A MEDELLIN DEL ARI ARI, I.E OVICIO DE CROLY	Llano	pavimentada

KM 16 IDA Y VUELTA

DURACIÓN 34 MINUTOS

HACE MAÑANA Y TARDE

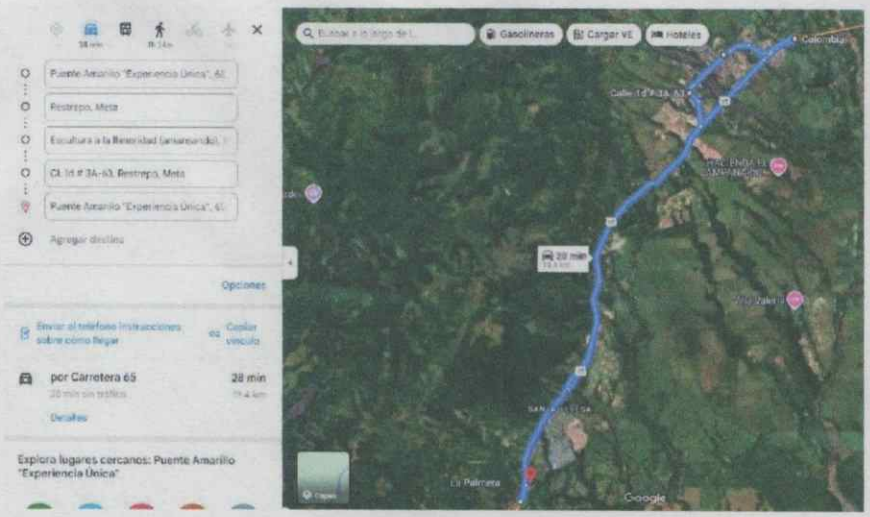


CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

I. MUNICIPIO DE RESTREPO

FRANCISCO TORRES LEON

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Salida de la Institución Educativa Francisco Torres León, se dirige hacia el municipio de Restrepo, hace retorno en el barrio villa reina del municipio de Restrepo, ingresa al municipio de Restrepo por la vía nacional y retorna nuevamente a la Institución educativa.	Llano	Parcialmente pavimentada



Kilometraje: 19.4 km un recorrido

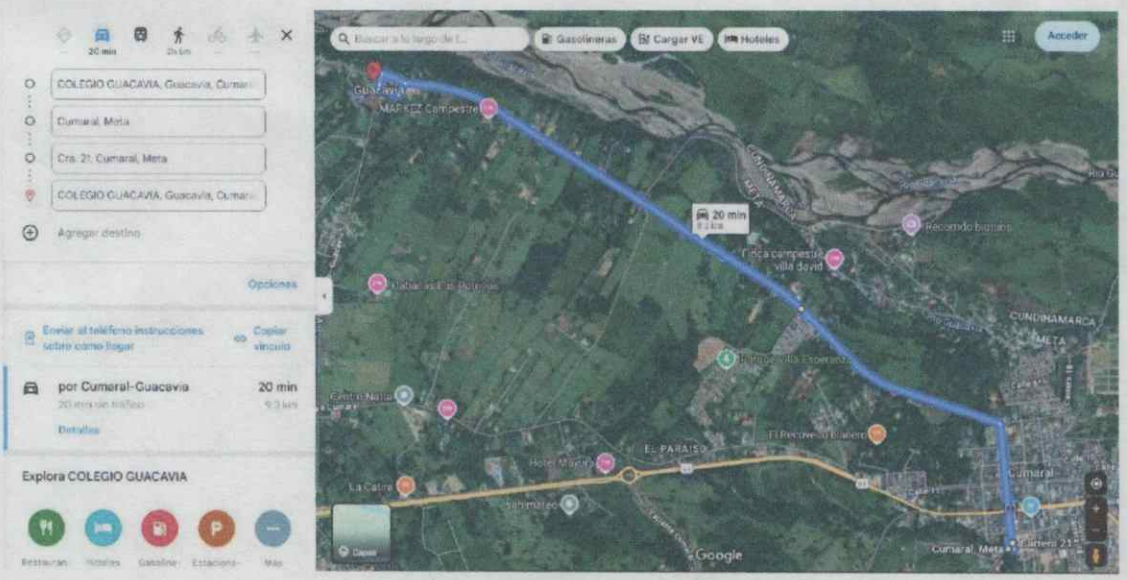
Se hacen 2 recorridos en la mañana y 2 en la tarde.

CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

II. MUNICIPIO DE CUMARAL

AGRICOLA GUACAVIA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Salida de la Institución Educativa Agrícola de Guacavia, se dirige hacia el municipio de Cumaral, hace retorno en la plazoleta de la consulta del municipio de Cumaral y retorna nuevamente a la Institución Educativa. **.**	Llano	Parcialmente pavimentada



Kilometraje: 9.3 km un recorrido.

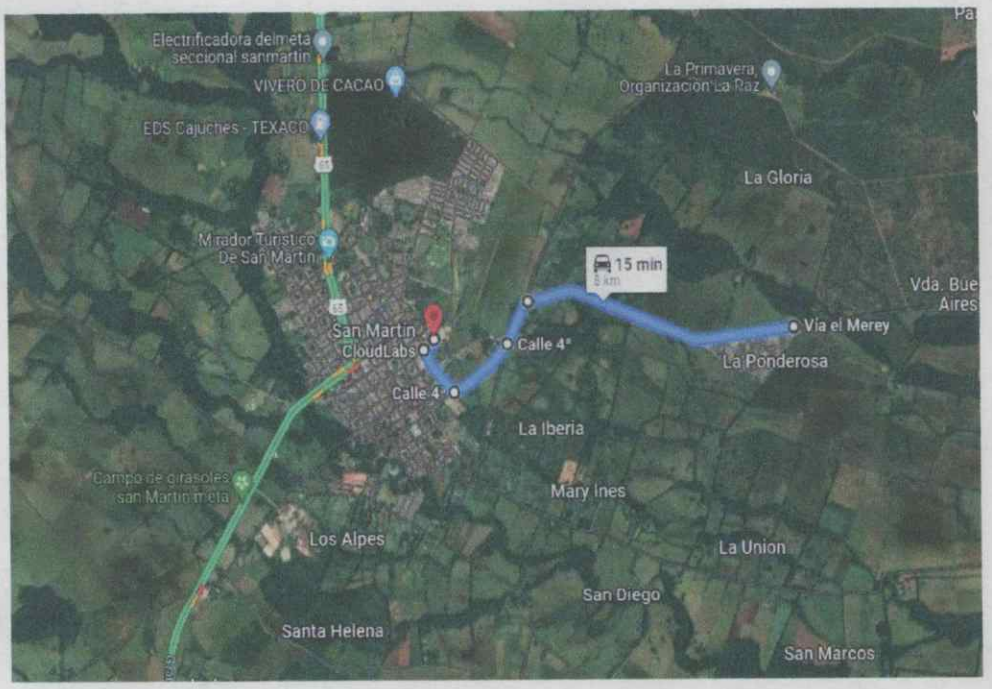
Se hacen 2 recorridos en la mañana y 2 en la tarde.

CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Se inicia desde Institución educativa Integrado al asentamiento El Paraíso, barrio mejor vivir y se devuelve a I.E. Integrado a Barrio Pedro Daza a I.E. Integrado.	Llano	Parcialmente pavimentada



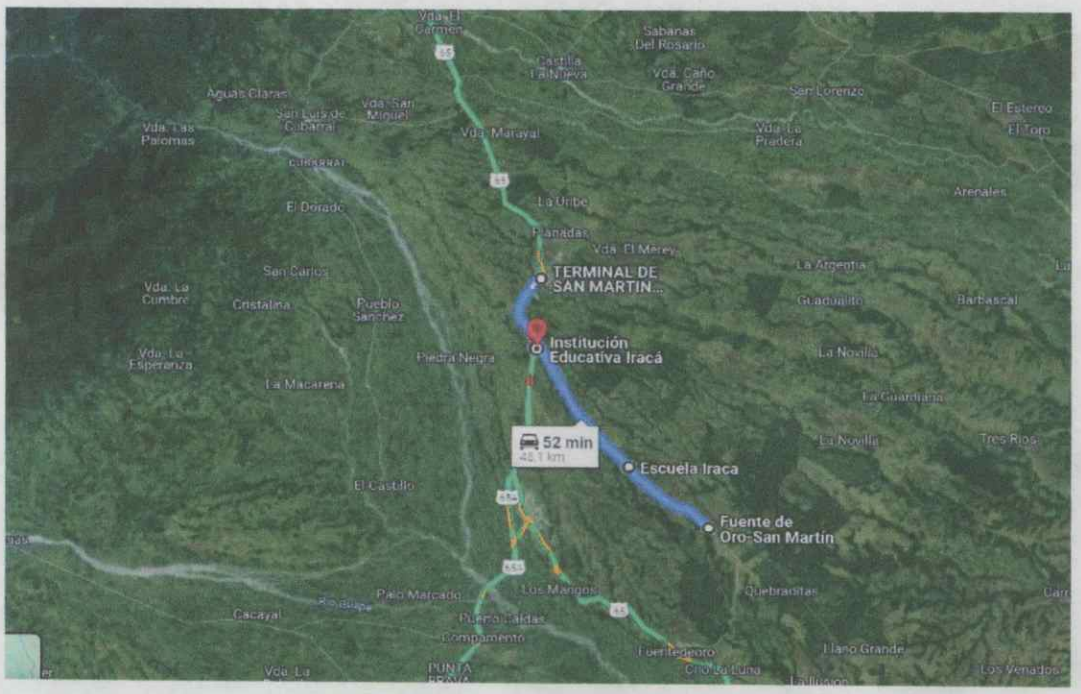
TOTAL: 8 KILOMETROS IDA Y VUELTA

30 minutos

INSTITUCION EDUCATIVA IRACA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Se inicia institución educativa Iraca, vereda alto Iraca y viceversa.	Llano	Parcialmente pavimentada

RUTA: OPERATIVIDAD



TOTAL: 48.1 KILOMETROS IDA Y VUELTA

1H Y 44 minutos

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Se inicia desde institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, vereda la unión, entrada de tocora a institución educativa.	Llano	Destapado

PRIMERA RUTA



TOTAL: 27,2 KILOMETROS IDA Y VUELTA

42 minutos

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Se inicia desde institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, vereda petrolera, los maderables e institución educativa.	Llano	Destapado

SEGUNDA RUTA



TOTAL: 12 KILOMETROS IDA Y VUELTA

20 minutos

CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

MUNICIPIO PUERTO RICO

INSTITUCION EDUCATIVA ALICIO AMADOR ELVIRA

PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
desde la institución educativa Alicio Amador Elvira y coge hacia la vía principal, la entrada de la Sultana la finca La Curva El Cruce,via Granada, restaurante El Morichal, a I.E ALICIO AMADOR ELVIRA	Llano y ondulado	pavimentada



CONSTRUIR SOLUCIONES CS

OPERATIVIDAD

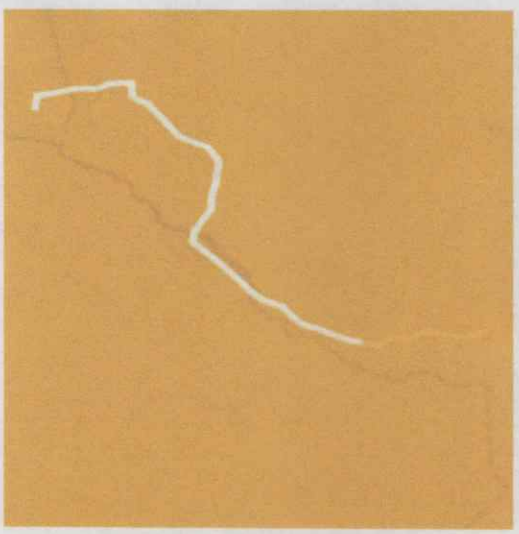
MUNICIPIO MESETAS

RECORRIDO

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Rosas I. E. Los fundadores. vereda Diamante, las Mercedes, Las Vereda la Lajosa, tres filos, puente el Limón a I. E. Los fundadores.	Colinado y llano	Destapado y pavimentado

Recorrido 38.4 km

Tiempo : 1 h 28 minutos recorrido.

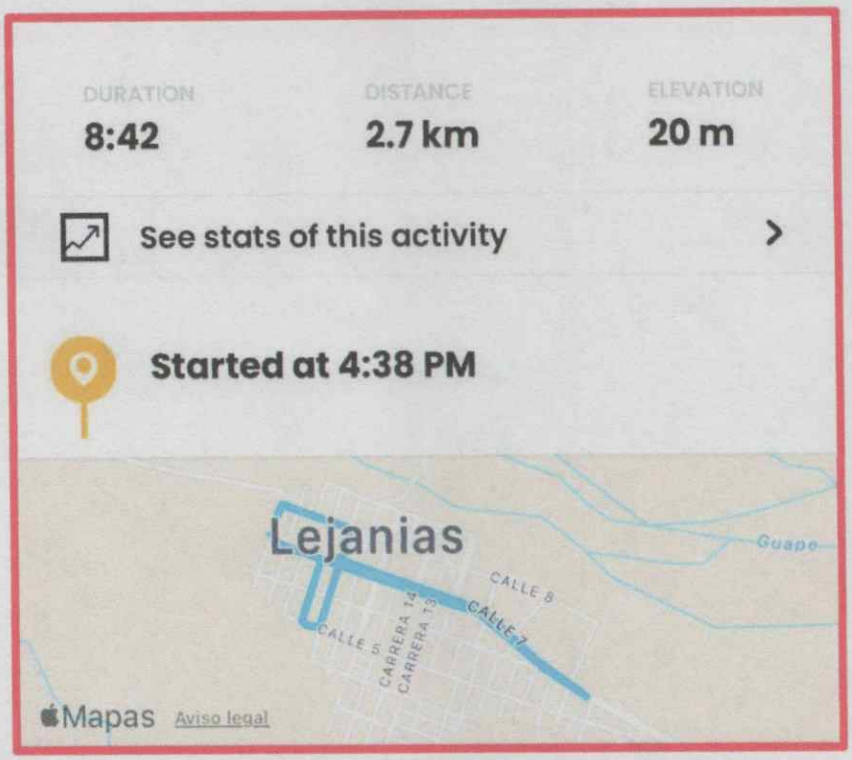


CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

I. MUNICIPIO DE LEJANÍAS

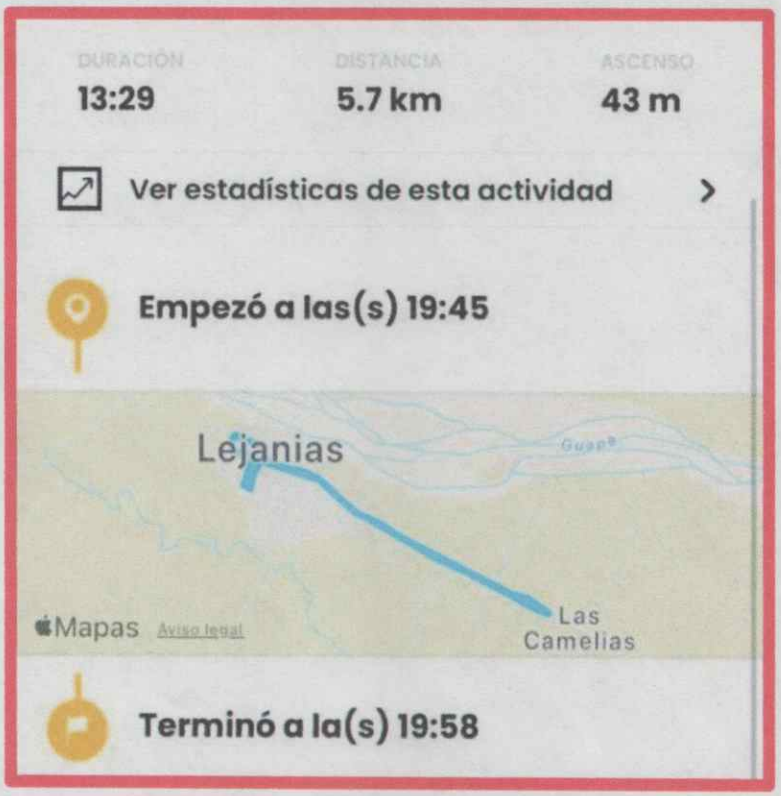
PRIMER RECORRIDO

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale Institución educativa a Carrera 10 con calle 7 lavadero el porvenir a IE educativa de Lejanías.	Llano	Parcialmente pavimentada



SEGUNDA RUTA

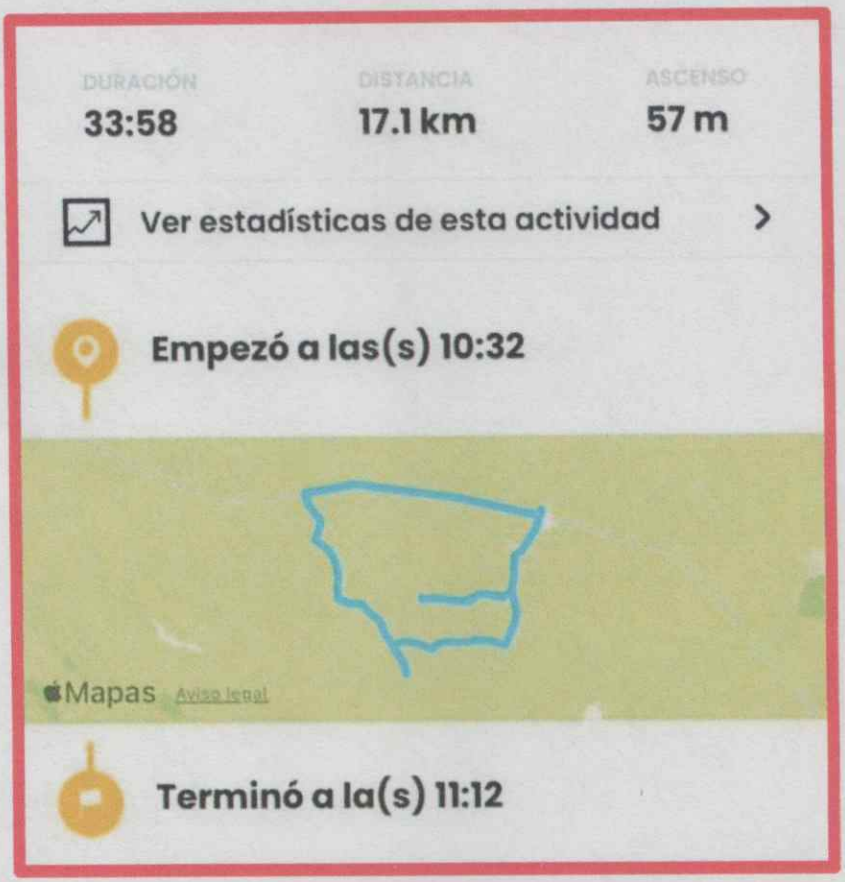
Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale de la institución educativa lejanías a Vereda las Camelias, Cementerio a IE lejanías.	Llano	Parcialmente pavimentada



II. MUNICIPIO DE GRANADA

IE JOSE ANTONIO GALAN

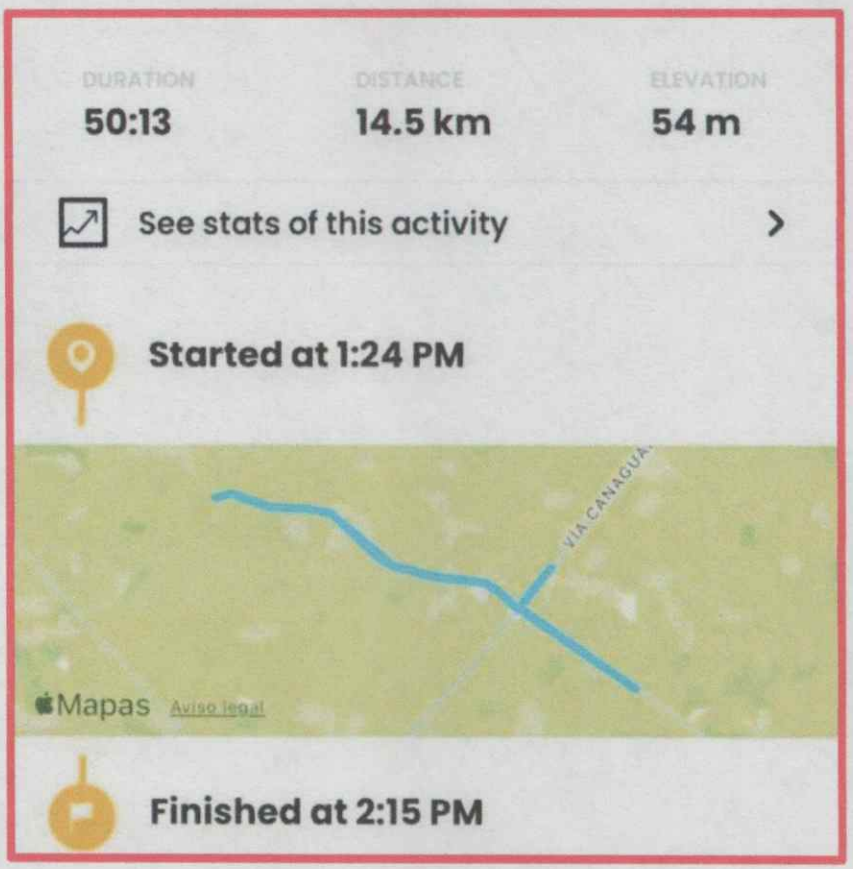
Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
sale de la Institución educativa a Vereda la Aurora, Palmilla, Darién a IE José Antonio Galán	Llano	Parcialmente Pavimentado



IE DOS QUEBRADAS

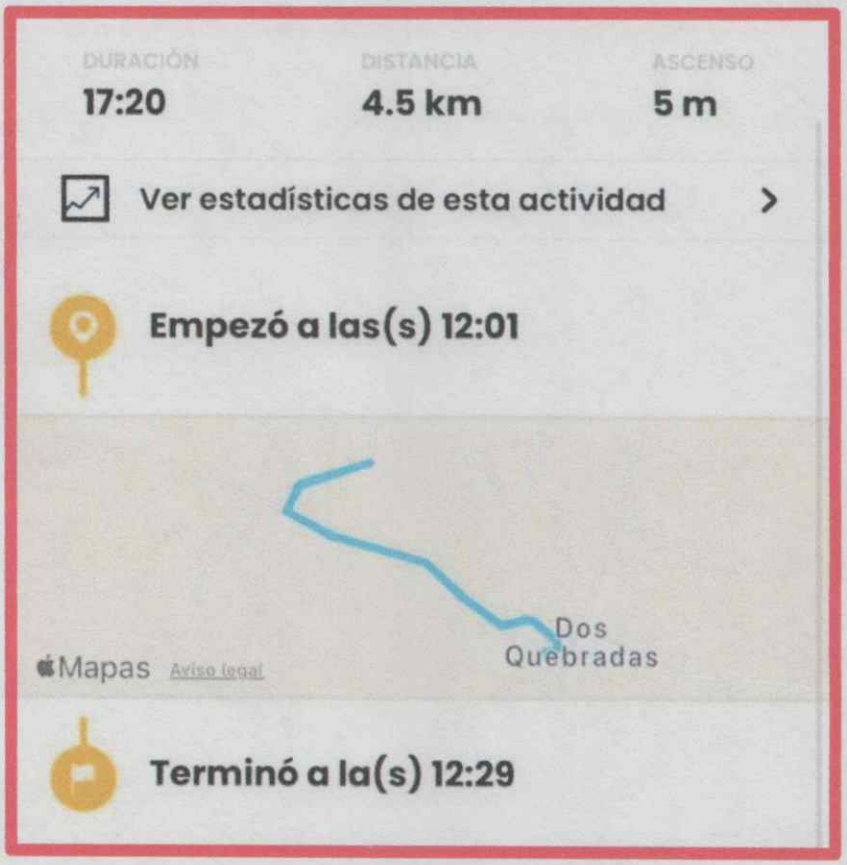
PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale Institución educativa a trocha 11, Punta Brava, Canaguaro, Barrio el SENA a IE educativa Dos Quebradas.	Llano	Parcialmente Pavimentada



SEGUNDA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale Institución educativa a cruce Palmeras, vereda unión a IE educativa Dos Quebradas.	Llano	Vía Destapada

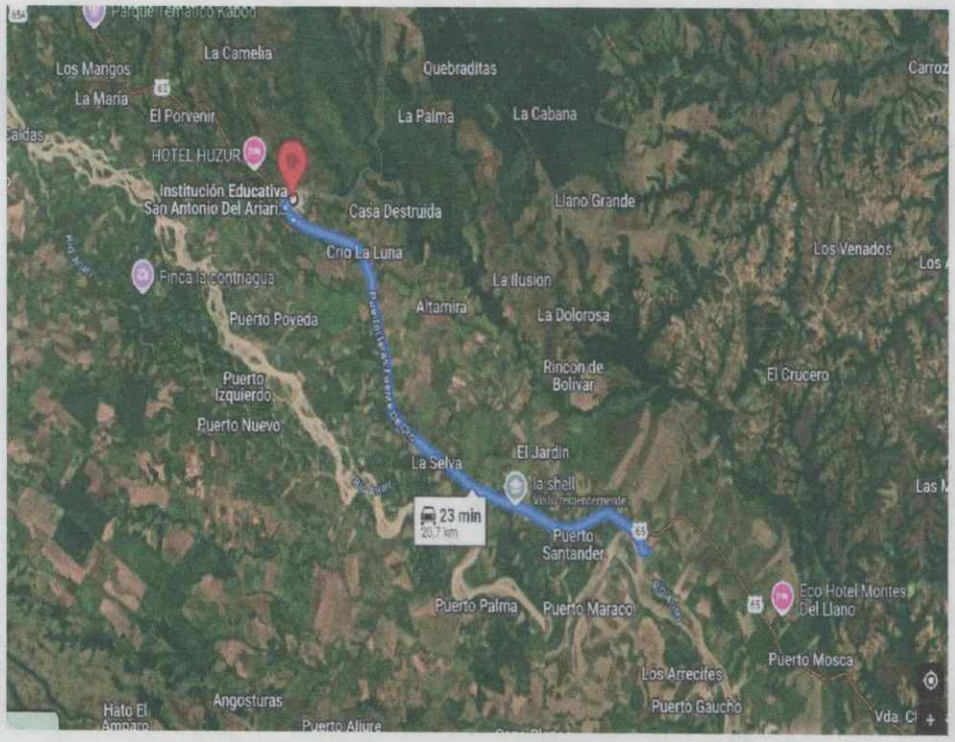


CONSTRUIR SOLUCIONES CS
OPERATIVIDAD

I. MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO

SAN ANTONIO DEL ARIARI

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
sale de Institución Educativa san Antonio del ariari, vereda puerto limón, vereda puerto Santander, via nacional a institución educativa	Llano	Parcialmente pavimentada

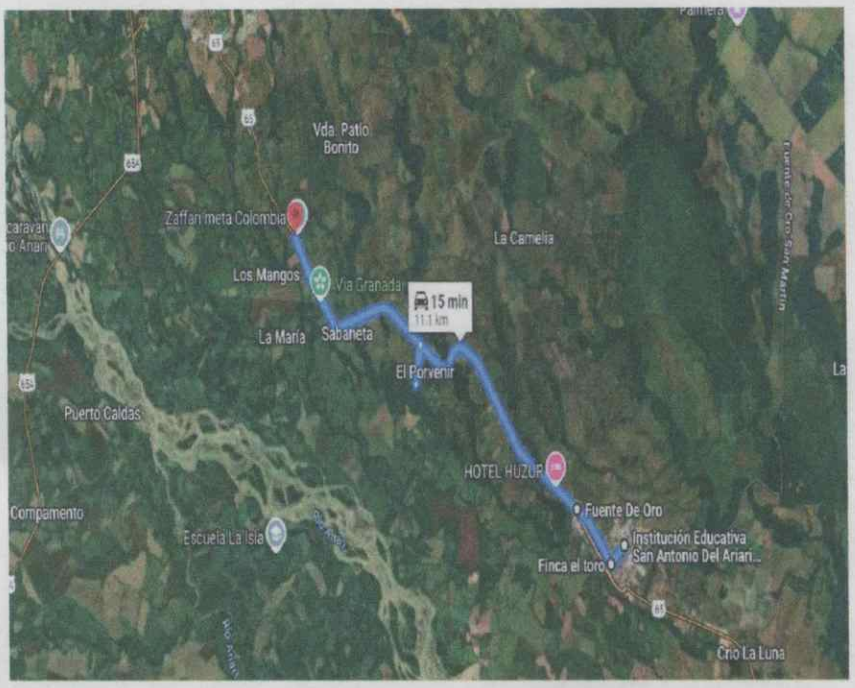


Total kilometraje:41.4 kilómetros ida y vuelta

46 minutos

SAN ANTONIO DEL ARIARI

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale de la institución educativa san Antonio del ariari a la vereda el porvenir a ins. Educativa	Llano	Parcialmente pavimentada



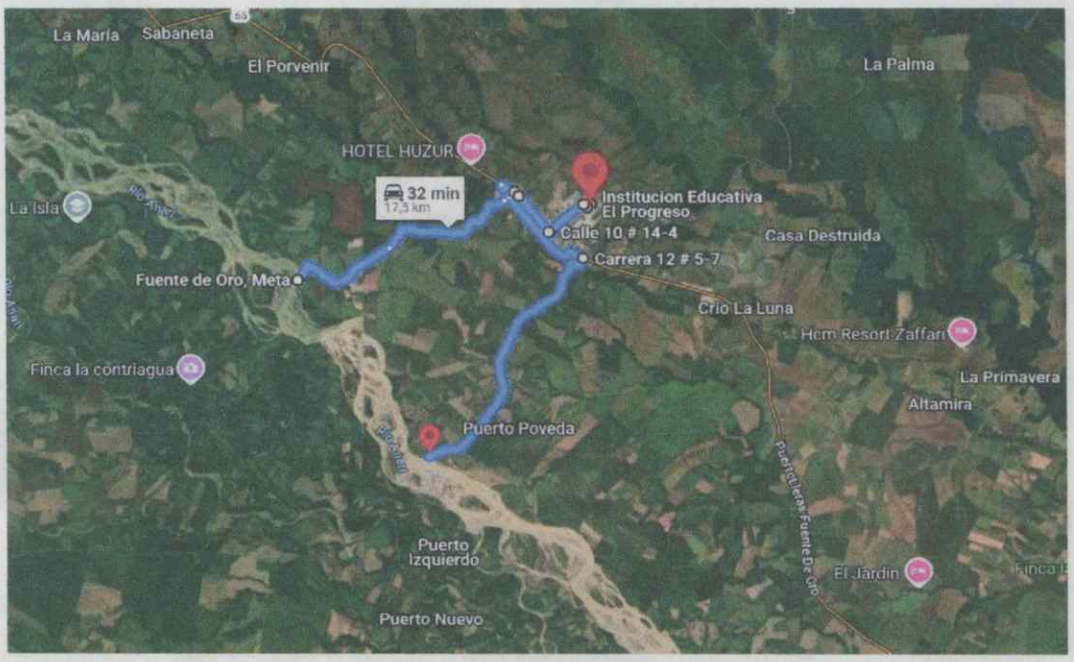
Total kilometraje:22.2 kilometros de ida y vuelta

30 minutos

MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO

EL PROGRESO

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale de institución educativa a vereda zanjé raya, vereda puerto Poveda.	Llano	Parcialmente Pavimentado



Total de kilometraje: 35 kilómetros ida y vuelta

1 hora y 4 minutos

GRANADA

INS. GENERAL SANTANDER

PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale de institución educativa a vereda la cristalina, alto irique,patio bonito, bosque, sabana, ciudad florida, paraíso bajo, paraíso medio, paraíso alto a institución	Llano	Parcialmente Pavimentada

Actividad por la mañana

Distancia	Desnivel positivo	Duración
28.04 km	99 m	1h 14m

¡Kudos por tu 3.ª actividad! Ver



SEGUNDA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale de la institución educativa a bonanza, villas de granada a institución	Llano	Parcialmente pavimentada

Actividad por la mañana

Distancia	Desnivel positivo	Duración
4.33 km	21 m	16m 37s



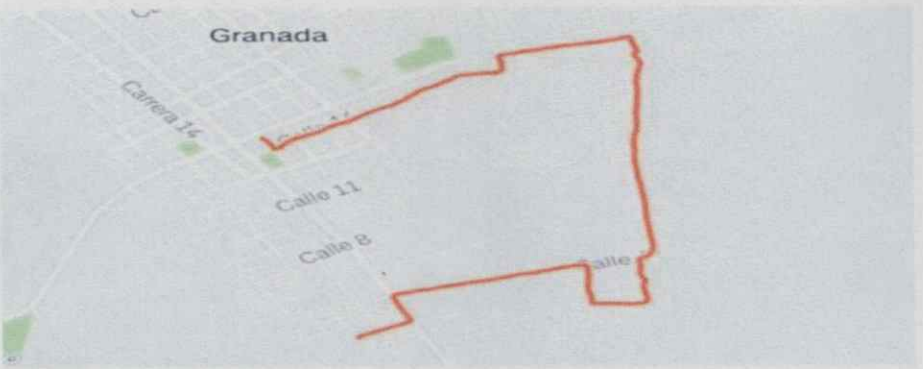
VALENTIN GARCIA

PRIMERA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale de la institución a CR 15, batallón, barrio el bosque, vía principal, barrio la sabana, barrio el paraíso a ins.	Llano	Parcialmente Pavimentada

Primaria

Distancia	Desnivel positivo	Duración
3.69 mi	**110 ft**	**29m 40s**



VALENTIN GARCIA

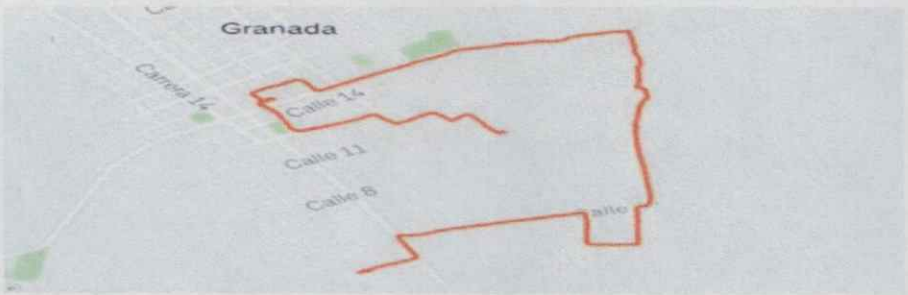
SEGUNDA RUTA

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
Sale del mega colegio a barrio nueva granada, brisas del ariari, barrió villa unión, calle 33, av. 13 a institución educativa.	Llano	Parcialmente Pavimentada

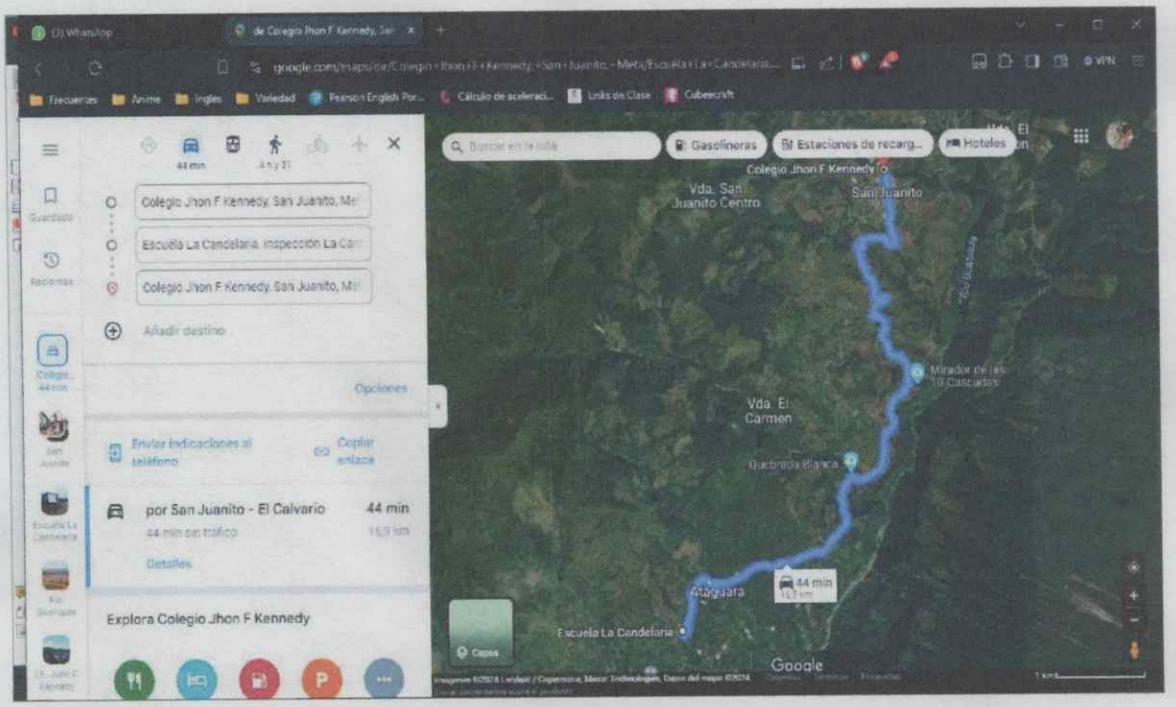
Makatoa

Distancia	Desnivel positivo	Duración
4.93 mi	156 ft	42m 22s

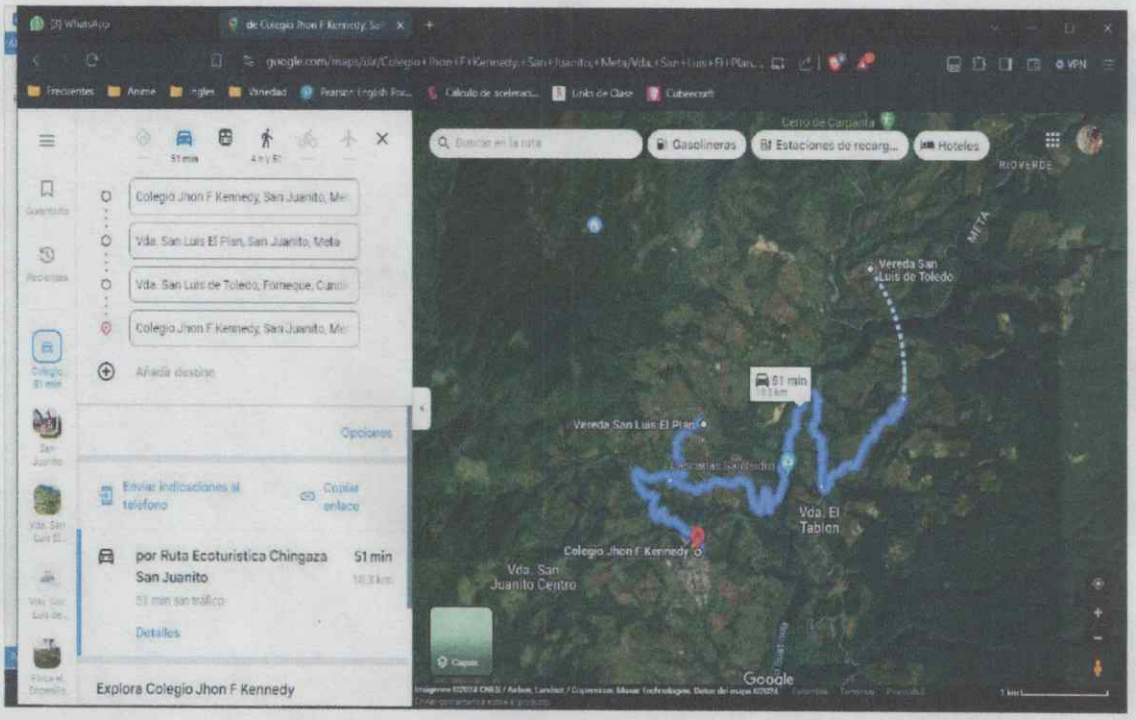
¡Felicitaciones! Esta es la actividad más larga de vuelta ciclística que has hecho en ...



MUNICIPIO: SAN JUANITO
INSTITUCION EDUCATIVA: JOHN F. KENNEDY
NÚMERO DE RUTA: 1
FECHA: 29-05-2024
CONDICIONES DE LA VIA: DESTAPADO
TOPOGRAFIA DEL TERRENO: COLINA, MONTAÑOSO



MUNICIPIO: SAN JUANITO
INSTITUCION EDUCATIVA: JOHN F. KENNEDY
NÚMERO DE RUTA: 2
FECHA: 29-05-2024
CONDICIONES DE LA VIA: DESTAPADO
TOPOGRAFIA DEL TERRENO: COLINA, MONTAÑOSO



CONSTRUIR SOLUCIONES CS

OPERATIVIDAD

MUNICIPIO SAN CARLOS DE GUAROA

I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Descripción de recorrido	Topografía del terreno	Condiciones de la vía
SALE I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ, TUPINAMBA, FINCA EL RECREO, BARZALOZA	llano	Destapado sin pavimentar, trocha

DURACIÓN	DISTANCIA	ASCENSO
43:25	16.5 km	15 m

Ver estadísticas de esta actividad >

Empezó a las(s) 7:41



Terminó a la(s) 8:25

I.E CAMPESTRE SAN JOSE			
	Descripción Del Recorrido	**Topografía Del Terreno**	**Condiciones De La Vía**
1	Se inicia el recorrido de la ruta escolar desde la institución educativa campestre san José siendo las 5:21 am haciendo sus respectivas paradas y se culmina la ruta a las 6:22 am con un total de 18.8 km de recorrido.	Llano	Completamente pavimentada.

DURACIÓN **1:01:00** DISTANCIA **18.8 km** ASCENSO **135 m**

Ver estadísticas de esta actividad >

Empezó a las(s) 5:21



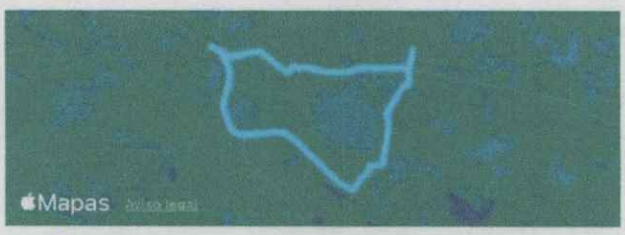
Terminó a la(s) 6:22

I.E SAN ISIDRO DE CHICHIMENE			
	Descripción Del Recorrido	**Topografía Del Terreno**	**Condiciones De La Vía**
1	Se inicia el recorrido de la ruta escolar desde la institución educativa san isidro de Chichimene siendo las 5:42 am haciendo sus respectivas paradas y se culmina la ruta a las 6:25 am con un total de 16.8km de recorrido.	Llano	Completamente pavimentada.

DURACIÓN	DISTANCIA	ASCENSO
43:17	**16.8 km**	**93 m**

Ver estadísticas de esta actividad >

Empezó a las(s) 5:42



Terminó a la(s) 6:25

I.E JUAN ROZO			
	Descripción Del Recorrido	**Topografía Del Terreno**	**Condiciones De La Vía**
1	Se inicia el recorrido de la ruta escolar desde la institución educativa Juan Rozo siendo las 5:30 am haciendo sus respectivas paradas y se culmina la ruta a las 6:21 am con un total de 13.7km de recorrido.	Llano	Completamente pavimentada.

DURACIÓN	DISTANCIA	ASCENSO
51:12	**13.7 km**	**74 m**

Ver estadísticas de esta actividad >

Empezó a las(s) 5:30



Terminó a la(s) 6:21

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE LICENCIA DEL VEHICULO	PLACA VEHICULO	MARCA VEHICULO	TIPO VEHICULO	MODELO DEL VEHICULO	CAPACIDAD DE PASAJEROS	NUMERO SOAT	FECHA DE EXPEDICION
ACACIAS	SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	5080993	OJT113	CHEVROLET	MICROBUS	2010	31	2508004357306000	13/08/2024
ACACIAS	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE	2796822	OIX154	CHEVROLET	BUS	2008	50	1508005808705000	16/08/2024
ACACIAS	IE JUAN ROZO	10001623065	OJT135	CHEVROLET	BUS	2011	45	4308005951465000	
EL CASTILLO	INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY	5081200	OJT114	CHEVROLET	MICROBUS	2010	31	2508004356023000	31/07/2024
CUMARAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA	6041	OCD702	CHEVROLET	BUS	2005	41	4308006514094000	26/02/2025
FUENTEDEO RO	INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO	10001624057	OJT140	CHEVROLET	BUS	2011	45	3308005626471000	6/05/2025
FUENTE DE ORO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	06-0019307	OJQ034	CHEVROLET	BUS	2007	42	3383178900	2/04/2025
FUENTE DE ORO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	0000079116	OJT070	CHEVROLET	BUS	2006	42	3308005837324000	2/04/2025
GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	5081301	**OJT115**	CHEVROLET	MICROBUS	2010	31	1508005805677000	14/08/2024
GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	6042	OCD701	CHEVROLET	BUS	2006	42	33088005618130000	23/04/2025
GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	5126771	OJT117	CHEVROLET	BUSETA	2010		3308005811589000	26/02/2025
GRANADA	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	04-50006000-015626	OIX128	CHEVROLET	BUS	2003	40	89122587	2/09/2024
LEJANIAS	INSTITUCION EDUCATIVA LEJANIAS	10001622450	OJT134	CHEVROLET	BUS	2011	45	87977378	25/04/2025

MESETAS	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	10016277667	OJT119	CHEVROLET	BUSETA	2010	31	89447678	2/10/2024
PUERTO LLERAS	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	0002296351	OJT093	CHEVROLET	BUS	2008	51	4308005835345000	30/09/2024
PUERTO LOPEZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	62228	OJT063	CHEVROLET	BUS	2003	35	89154527	12/09/2024
PUERTO LOPEZ	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA	2298042	OJT091	CHEVROLET	BUS	2008	51	39698570	2/08/2024
PUERTO RICO	INSTITUCION EDUCATIVA ALICIO AMADOR ELVIRA	5081092	OJT116	CHEVROLET	MICROBUS	2010	31	1508005804493000	14/08/2024
RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEON	5126679	OJT118	CHEVROLET	BUSETA	2010	31	40091075	27/09/2024
SAN JUAN DE ARAMA	INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL	06-50318000-006200	OCD704	CHEVROLET	BUS	2006	41	4308005610473000	30/07/2024
SAN JUANITO	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	5081245	OJT112	CHEVROLET	MICROBUS	2010	28	90830685	18/03/2024
SAN MARTIN	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN	2085770	OIX171	CHEVROLET	BUS	2007	42	10717700159910	24/09/2024
SAN MARTIN	INSTITUCION EDUCATIVA IRACA	10001623683	OJT138	CHEVROLET	BUS	2011	45	2508004358501000	3/09/2024
SAN CARLOS DE GUAROA	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1504790	OCD711	CHEVROLET	BUS	2007	42	14289409003530	7/05/2025

INICIO DE VIGENCIA DE SOAT	FECHA DE VENCIMIENTO DE SOAT	NUMERO POLIZA EXTRA CONTRACTUAL	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE POLIZA EXTRA CONTRACTUAL	VENCIMIENTO DE POLIZAEXTRA CONTRACTUAL	NUMERO POLIZA CONTRACTUAL	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE POLIZA CONTRACTUAL	VENCIMIENTO DE POLIZA CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTROL/TECN0 MECANICA
14/08/2024	13/08/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175176906
17/08/2024	16/08/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	174958409
3/11/2024	2/11/2025	AB000376		22/09/2024	22/09/2025	AB000375		22/09/2024	22/09/2025	177232799
5/08/2024	4/08/2025	AB000376	20/09/02024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/02024	22/09/2024	22/09/2025	175371348
27/02/2025	26/02/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175117739
7/05/2025	6/05/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	174798711
3/04/2026	2/04/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175649541
3/04/2025	2/04/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175241420
15/08/2024	14/08/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175120068
24/04/2025	23/04/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	173195141
9/03/2025	8/03/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	179817675
3/09/2024	2/09/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175560840
27/04/2025	26/04/2026	AB000376	25/10/2024	25/10/2024	22/09/2025	AB000375	25/10/2024	25/10/2024	22/09/2025	176688229

3/10/2024	2/10/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	176325534
1/10/2024	30/09/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	180287537
13/09/2024	12/09/2025	AB000376	25/10/2024	25/10/2024	22/09/2025	AB000375	25/10/2024	25/10/2024	22/09/2025	180572865
13/08/2024	12/08/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	174998699
15/08/2024	14/08/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175253112
29/09/2024	28/09/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	173615463
31/07/2024	30/07/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175679302
19/03/2025	19/03/2026	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	180236364
25/09/2024	24/09/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	175961431
3/09/2024	3/09/2025	AB000376	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	AB000375	20/09/2024	22/09/2024	22/09/2025	176064909
8/05/2025	7/05/2026	AB000376	30/09/2024	30/09/2024	22/09/2025	AB000375	30/09/2024	30/09/2024	22/09/2025	173201005

FECHA DE INICIO TECNOMECANICA	FECHA DE VENCIMIENTO TECNOMECANICA
13/08/2024	13/08/2025
3/08/2024	3/08/2025
16/11/2024	16/11/2025
22/08/2024	22/08/2025
10/08/2024	10/08/2025
27/07/2024	27/07/2025
4/09/2024	4/09/2025
16/08/2024	16/08/2025
10/08/2024	10/08/2025
6/05/2024	6/05/2025
26/02/2025	26/02/2026
31/08/2024	31/08/2025
21/10/2024	21/10/2025

4/10/2024	4/10/2025
18/03/2025	18/03/2026
2/04/2025	2/04/2026
5/08/2024	5/08/2025
16/08/2024	16/08/2025
5/06/2024	5/06/2025
5/09/2024	5/09/2025
15/03/2025	15/03/2025
18/09/2024	18/09/2025
23/09/2024	23/09/2025
6/05/2024	6/05/2025

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

SOLICITUD CUPOS ADICIONALES CE RIO GUEJAR

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 22 de mayo de 2025, 10:13
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, YINETH CRUZ <Yineth2404@gmail.com>

Villavicencio, Mayo 22 de 2025

Ingeniero
GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
Rep Legal
CONSORCIO INTERVENTORIA TRANSPORTE

Asunto: Cupos adicionales.- Revisión Urgente

Cordial saludo:

En atención a la solicitud radicada por la Directora del CE RIO GUEJAR - Lic Julieta Cruz Garay, en la cual informa que con base a la información suministrada por el interventor de campo, existen cupos disponibles en la IE LOS FUNDADORES , de los cuales ella requieren 8 cupos adicionales para estudiantes de la Vereda el Diamante que este año solicitaron el servicio.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación solicita visita técnica específica a la IE FUNDADORES para determinar la demanda actual de cupos asignados y levantar acta con el señor rector para la liberación de cupos, y visita técnica al CE RIO GUEJAR a fin de determinar la demanda de cupos adicionales, de existir cupos disponibles, se solicita entablar comunicación con el operador de transporte escolar a fin determinar la viabilidad técnica y financiera de traslado de estudiantes y de ser posible proyectar el ajuste contractual.

Se adjunta comunicación de la Lic Cruz.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

OFICIO RUTA DIAMANTE. MAYO cupos adicionales.pdf
229K

Mesetas, Vereda las Rosas, mayo de 2025.

Señores:
Secretaría de Educación del Meta
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud Urgente de Apoyo para la Ampliación de la Ruta Escolar Sede Las Rosas - Mercedes, Incluyendo la Sede El Diamante.

Respetuosos señores de la Secretaría de Educación del Meta,

Mediante el presente oficio, nos dirigimos nuevamente con el fin de reiterar una solicitud de vital importancia para garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas de la Vereda El Diamante.

Como se mencionó en el oficio enviado en el mes de febrero del presente año, adjuntamos en su momento la solicitud formal de los padres de familia de la Vereda El Diamante, respaldada por sus firmas y la identificación de nueve (9) estudiantes que requieren el servicio de transporte escolar. Estos menores se ven imposibilitados de asistir regularmente a la Sede Las Rosas, que es la institución educativa más cercana con oferta académica disponible, debido a la falta de un medio de transporte seguro y adecuado.

Es importante destacar que la ruta escolar que actualmente presta servicio a la Sede Las Rosas y tiene como punto de tránsito la Vereda Las Mercedes, pasa muy cerca de la Vereda El Diamante. Por lo tanto, la solución a esta necesidad no requiere la creación de una nueva ruta, sino únicamente la ampliación de los cupos disponibles en la ruta existente para incluir a los estudiantes de El Diamante.

Lamentablemente, al recibir la respuesta a nuestro oficio anterior, notamos con preocupación que la comunicación emitida por la secretaria solo hace referencia a la situación de la ruta de Morro Bello, omitiendo por completo la solicitud específica y detallada de la Vereda El Diamante. Esta omisión genera incertidumbre y dificulta el acceso a la educación de estos nueve estudiantes.

En conversaciones sostenidas con el interventor de ruta escolar de municipio, se nos informó sobre la existencia de cupos potencialmente disponibles en la ruta de la Institución Educativa Los Fundadores del municipio de Mesetas, operada aparentemente por el mismo proveedor. Se mencionó un registro de cuarenta (40) estudiantes para la ruta de La Guajira, mientras que la certificación real asciende a veintiséis (26). Consideramos que la optimización de los cupos disponibles y la reasignación de aquellos que no están siendo utilizados en otras instituciones del mismo operador podrían ofrecer una solución viable e inmediata a la problemática que enfrentan los niños y niñas de la Vereda El Diamante.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos de manera respetuosa y encarecida a la Secretaría de Educación del Meta que reconsidere y apruebe la ampliación de la ruta escolar que sirve a la Sede Las Rosas - Mercedes, incluyendo a los nueve (9) estudiantes de la Vereda El Diamante. Creemos firmemente que esta acción no representa una carga adicional significativa y, por el contrario, tendría un impacto positivo trascendental en la vida y el futuro de estos niños.

Agradecemos de antemano la atención y la pronta respuesta que puedan brindar a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso con la educación de los niños y niñas del sector rural

Atentamente,

Mg. Yineth Julieta Cruz Garay.
Directora C.E Rio Guejar.
3212775516.
Yineth2404@gmail.com

Adjuntamos oficio padres del diamante... enviado en el sac MET2025ER002339

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 23 05 2025

Municipio: MESETAS (META)	Establecimiento Educativo: I.E. LOS FUNDADORES
Contrato: 1097 DE 2025	Contratista: UNION TEMPORAL ESCOLAR META LOTE-1

número de la(s) ruta(s)

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI NO

Porta de manera habitual el carnet SI NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

Powered by CamScanner

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES

ASUNTO: LIBERACIÓN DE CUPOS EN RUTAS ESCOLARES.

- DEBIDO A LA NO UTILIZACIÓN DE CUPOS EN LAS RUTAS ESCOLARES, SE PROCEDERÁ A LIBERAR LOS CUPOS NO UTILIZADOS EN LAS SIGUIENTES RUTAS:

RUTA 13 (VEREDA LA GUAJIRA, FLORIDA, ALTO CAFRE A I.E. LOS FUNDADORES) 10 CUPOS.

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE:
CARGO:

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: DARWIN GUATAQUIRA B
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO

Powered by CamScanner

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 23 05 2025

Municipio: MESETAS (META) | Establecimiento Educativo: C.E. RIO GUEJAR

Contrato: 1097 DE 2025 | Contratista: UNION TEMPORAL ESCOLAR META

número de la(s) ruta(s) 1046 - I

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI NO

Porta de manera habitual el carnet SI NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

Powered by CamScanner

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

SOLICITUD DE CUPOS Y AMPLIACIÓN DE LA RUTA 3.

- LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RIO CUESTA SOLICITA AMPLIACIÓN DE LA RUTA 3 HASTA LA VEREDA EL DIAMANTE, PARA BRINDARLE EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A 9 ESTUDIANTES DEL ESE SECTOR, YA QUE NO CUENTAN CON UN TRANSPORTE SEGURO Y ADECUADO PARA ASISTIR A LA SEDE LAS ROSAS.

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: YINETH JULIETH CRUZ GARAY
CARGO: DIRECTORA

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: DARWIN ALEXANDER B.
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO

Powered by CamScanner

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

SOLICITUD CUPOS ADICIONALES CE RIO GUEJAR

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 5 de junio de 2025, 16:11
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, YINETH2404@gmail.com
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>

Villavicencio, 04 de junio de 2025

Doctora:
JENNY CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de educación del departamento del Meta.

Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera, al contrato 1097 del 2025, se permite informar que de acuerdo al correo electrónico enviado por la Secretaría de Educación el día el 22 mayo de 2025, donde allega oficio enviado por la Rectora del Centro Educativo Rio Guejar, la licenciada Yineth Julieta Cruz Garay, quien hace la solicitud de ampliación de la ruta 3 hasta la vereda el Diamante, para brindar el servicio de transporte escolar a 9 estudiantes de este sector, los cuales según indica la licenciada se ven imposibilitados de asistir regularmente a la Sede las Rosas, que es la Institución Educativa más cercana con oferta académica disponible, debido a la falta de un medio de transporte seguro y adecuado.

Esta interventoría según revisión y análisis considera que es viable la solicitud planteada, por lo tanto, nos encontramos adelantado los procedimientos administrativos requeridos para lograr modificar el contrato, incluyendo ampliar los cupos y el recorrido conforme la necesidad actual del servicio del transporte escolar para el Centro Educativo Rio Guejar.

Es procedente indicar, que es necesario que tanto contratista como contratante estén de acuerdo para lograr la modificatoria al contrato 1097 del 2025.

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar.
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

RESPUESTA OFICIO -MESETAS .pdf
113K

SOLICITUD RIO GUEJAR- MESETAS .pdf
229K

Villavicencio, 04 de junio de 2025

Doctora:
JENNY CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de educación del departamento del Meta.
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera, al contrato 1097 del 2025, se permite informar que de acuerdo al correo electrónico enviado por la Secretaría de Educación el día el 22 mayo de 2025, donde allega oficio enviado por la Rectora del Centro Educativo Rio Guejar, la licenciada Yineth Julieta Cruz Garay, quien hace la solicitud de ampliación de la ruta 3 hasta la vereda el Diamante, para brindar el servicio de transporte escolar a 9 estudiantes de este sector, los cuales según indica la licenciada se ven imposibilitados de asistir regularmente a la Sede las Rosas, que es la Institución Educativa más cercana con oferta académica disponible, debido a la falta de un medio de transporte seguro y adecuado.

Esta interventoría según revisión y análisis considera que es viable la solicitud planteada, por lo tanto, nos encontramos adelantado los procedimientos administrativos requeridos para lograr modificar el contrato, incluyendo ampliar los cupos y el recorrido conforme la necesidad actual del servicio del transporte escolar para el Centro Educativo Rio Guejar.

Es procedente indicar, que es necesario que tanto contratista como contratante estén de acuerdo para lograr la modificatoria al contrato 1097 del 2025.

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar.

Mesetas, Vereda las Rosas, mayo de 2025.

Señores:
Secretaría de Educación del Meta
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud Urgente de Apoyo para la Ampliación de la Ruta Escolar Sede Las Rosas - Mercedes, Incluyendo la Sede El Diamante.

Respetuosos señores de la Secretaría de Educación del Meta,

Mediante el presente oficio, nos dirigimos nuevamente con el fin de reiterar una solicitud de vital importancia para garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas de la Vereda El Diamante.

Como se mencionó en el oficio enviado en el mes de febrero del presente año, adjuntamos en su momento la solicitud formal de los padres de familia de la Vereda El Diamante, respaldada por sus firmas y la identificación de nueve (9) estudiantes que requieren el servicio de transporte escolar. Estos menores se ven imposibilitados de asistir regularmente a la Sede Las Rosas, que es la institución educativa más cercana con oferta académica disponible, debido a la falta de un medio de transporte seguro y adecuado.

Es importante destacar que la ruta escolar que actualmente presta servicio a la Sede Las Rosas y tiene como punto de tránsito la Vereda Las Mercedes, pasa muy cerca de la Vereda El Diamante. Por lo tanto, la solución a esta necesidad no requiere la creación de una nueva ruta, sino únicamente la ampliación de los cupos disponibles en la ruta existente para incluir a los estudiantes de El Diamante.

Lamentablemente, al recibir la respuesta a nuestro oficio anterior, notamos con preocupación que la comunicación emitida por la secretaria solo hace referencia a la situación de la ruta de Morro Bello, omitiendo por completo la solicitud específica y detallada de la Vereda El Diamante. Esta omisión genera incertidumbre y dificulta el acceso a la educación de estos nueve estudiantes.

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MECI 2013
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	MARZO DE 2014
	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	CÓDIGO: CERG-CDE-GA
	RES. 2319 DE 2002	No.001
	DANE 250330000216 – NIT 900005412-9	constancia
	MESETAS - META	

En conversaciones sostenidas con el interventor de ruta escolar de municipio, se nos informó sobre la existencia de cupos potencialmente disponibles en la ruta de la Institución Educativa Los Fundadores del municipio de Mesetas, operada aparentemente por el mismo proveedor. Se mencionó un registro de cuarenta (40) estudiantes para la ruta de La Guajira, mientras que la certificación real asciende a veintiséis (26). Consideramos que la optimización de los cupos disponibles y la reasignación de aquellos que no están siendo utilizados en otras instituciones del mismo operador podrían ofrecer una solución viable e inmediata a la problemática que enfrentan los niños y niñas de la Vereda El Diamante.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos de manera respetuosa y encarecida a la Secretaría de Educación del Meta que reconsidere y apruebe la ampliación de la ruta escolar que sirve a la Sede Las Rosas - Mercedes, incluyendo a los nueve (9) estudiantes de la Vereda El Diamante. Creemos firmemente que esta acción no representa una carga adicional significativa y, por el contrario, tendría un impacto positivo trascendental en la vida y el futuro de estos niños.

Agradecemos de antemano la atención y la pronta respuesta que puedan brindar a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso con la educación de los niños y niñas del sector rural

Atentamente,

Mg. Yineth Julieta Cruz Garay.
Directora C.E Rio Guejar.
3212775516.
Yineth2404@gmail.com

Adjuntamos oficio padres del diamante... enviado en el sac MET2025ER002339

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: Circular No. 101 Socialización F-BS-39 - Matriz de obligaciones para procesos contractuales que requieran el cumplimiento de requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 29 de mayo de 2025, 10:25
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Cordial saludo:

Realizar seguimiento a las obligaciones contractuales enmarcadas en la Matriz F-BS-39 e incluir en los informes tanto de la interventoría como contratista, con evidencia y avance de cumplimiento.

ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaría Administrativa** <secretariaadministrativa@meta.gov.co>
Date: lun, 26 may 2025 a las 17:39
Subject: Circular No. 101 Socialización F-BS-39 - Matriz de obligaciones para procesos contractuales que requieran el cumplimiento de requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
To: circular <Circular@meta.gov.co>

CIRCULAR No. 101

DE: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA – GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARIA JURÍDICA – GERENCIA DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PARA: ORDENADORES DEL GASTO - FORMULADORES DE PROYECTOS - SUPERVISORES DE CONTRATOS

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN F-BS-39 - MATRIZ DE OBLIGACIONES PARA PROCESOS CONTRACTUALES QUE REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO.

FECHA: 26 DE MAYO DE 2025

En el marco de promover y facilitar la mejora continua en los procesos de la Gobernación del Meta y de conformidad con los requisitos establecidos por las normas técnicas ***ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018***, se hizo necesario la creación de un6 instrumento orientador para la inclusión de requisitos específicos del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar lo correspondiente a la

gestión de contratistas de la entidad que involucra a todos los procesos que se encuentran relacionados con la adquisición de bienes y servicios y la prestación de servicios a terceros, por parte de persona natural o jurídica.

La inclusión de estos requisitos asociados al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es responsabilidad de las dependencias técnicas (Ordenadoras del gasto) que lideran procesos de contratación, teniendo en cuenta que desde allí nace la necesidad y se determinan las condiciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad. Por lo tanto, los requisitos específicos del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser parte integral del proceso, debe analizarse y determinarse (cuando aplique) desde la definición de la necesidad y la determinación de las condiciones técnicas, de tal manera que sea un proceso consistente y coherente, que permita seleccionar los requisitos aplicables cuando los mismos son requeridos y verificar el cumplimiento y la entrega oportuna de las evidencias indicadas al inicio y durante la ejecución del contrato. Las obligaciones que apliquen de acuerdo con las establecidas en esta matriz, deberán ser plasmadas en los estudios previos, ficha de condiciones técnicas (cuando apliquen); pliegos de condiciones o invitación pública (cuando aplique).

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos socializar el **F-BS-39 - MATRIZ DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESPECIFICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**. En la misma, se encuentran definidos requisitos específicos para el Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acordes a la normatividad vigente en la materia, y que deben ser seleccionados en la etapa precontractual de acuerdo a las actividades o bienes a contratar, cuando las mismas sugieren exposición a peligros significativos que pueden afectar la salud y seguridad del personal involucrado en la ejecución del contrato o que puedan generar un impacto negativo en el medio ambiente. ***Ejemplo:*** *Contratos que requieran la realización de trabajo en alturas, Contratos que para el cumplimiento de su objeto contractual requieren el uso de productos químicos o en los que se suministren los mismos, Contratos cuyo objeto involucre el servicio de transporte terrestre de pasajeros, carga y/o mensajería, Contratos de obra civil para el mantenimiento de la infraestructura de la Administración central, Contratos que contemplen la vinculación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la ejecución del objeto contractual, entre otros.*

Desde la Gerencia de Desarrollo Organizacional, los profesionales responsables de cada Sistema de Gestión estarán atentos a brindar el apoyo requerido por las diferentes dependencias, despejando dudas e inquietudes que surjan para la implementación de los requisitos de esta matriz y el adecuado seguimiento al cumplimiento de los mismos durante la etapa de ejecución del contrato. Igualmente, mantendrán actualizadas las obligaciones Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales según la normatividad vigente.

Cordialmente,

ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO
Secretaria Administrativa

JUAN PABLO REYES GONZALEZ

Gerente de Asuntos Contractuales

RÓMULO MUÑOZ ECHEVERRY
Gerente de Desarrollo Organizacional

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Gobernación del Meta
Carrera 33 No 38-45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
6818500 Ext. 5001
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL
META

---

2 adjuntos

Circular No. 101 Socialización F-BS-39 - Matriz de obligaciones para procesos contractuales que requieran el cumplimiento de requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y.pdf
1465K

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTAL Y SST publicación.xlsx
147K

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

CIRCULAR No. 101

DE: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA – GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARIA JURÍDICA – GERENCIA DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PARA: ORDENADORES DEL GASTO - FORMULADORES DE PROYECTOS - SUPERVISORES DE CONTRATOS

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN F-BS-39 - MATRIZ DE OBLIGACIONES PARA PROCESOS CONTRACTUALES QUE REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

FECHA: 26 MAY 2025

En el marco de promover y facilitar la mejora continua en los procesos de la Gobernación del Meta y de conformidad con los requisitos establecidos por las normas técnicas ***ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018***, se hizo necesario la creación de un instrumento orientador para la inclusión de requisitos específicos del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar lo correspondiente a la gestión de contratistas de la entidad que involucra a todos los procesos que se encuentran relacionados con la adquisición de bienes y servicios y la prestación de servicios a terceros, por parte de persona natural o jurídica.

La inclusión de estos requisitos asociados al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es responsabilidad de las dependencias técnicas (Ordenadoras del gasto) que lideran procesos de contratación, teniendo en cuenta que desde allí nace la necesidad y se determinan las condiciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad. Por lo tanto, los requisitos específicos del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser parte integral del proceso, debe analizarse y determinarse (cuando aplique) desde la definición de la necesidad y la determinación de las condiciones técnicas, de tal manera que sea un proceso consistente y coherente, que permita seleccionar los requisitos aplicables cuando los mismos son requeridos y verificar el cumplimiento y la entrega oportuna de las evidencias indicadas al inicio y durante la ejecución del contrato. Las obligaciones que apliquen de acuerdo con las establecidas en esta matriz, deberán ser plasmadas en los estudios previos, ficha de condiciones técnicas (cuando apliquen); pliegos de condiciones o invitación pública (cuando aplique).

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos socializar el **F-BS-39 - MATRIZ DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESPECIFICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**. En la misma, se encuentran definidos requisitos específicos para el Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acordes a la normatividad vigente en la materia, y que deben ser seleccionados en la etapa precontractual de acuerdo a las actividades o bienes a contratar, cuando las mismas sugieren exposición a peligros significativos que pueden afectar la salud y seguridad del personal involucrado en la ejecución del contrato o que puedan generar un impacto negativo en el medio ambiente. ***Ejemplo:*** *Contratos que requieran la realización de trabajo en alturas, Contratos que para el cumplimiento de su objeto contractual requieren el uso de productos químicos o en los que se suministren*

los mismos, Contratos cuyo objeto involucre el servicio de transporte terrestre de pasajeros, carga y/o mensajería, Contratos de obra civil para el mantenimiento de la infraestructura de la Administración central, Contratos que contemplen la vinculación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la ejecución del objeto contractual, entre otros.

Desde la Gerencia de Desarrollo Organizacional, los profesionales responsables de cada Sistema de Gestión estarán atentos a brindar el apoyo requerido por las diferentes dependencias, despejando dudas e inquietudes que surjan para la implementación de los requisitos de esta matriz y el adecuado seguimiento al cumplimiento de los mismos durante la etapa de ejecución del contrato. Igualmente, mantendrán actualizadas las obligaciones Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales según la normatividad vigente.

Cordialmente,

ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO
Secretaria Administrativa

JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales

RÓMULO MUÑOZ ECHEVERRY
Gerente de Desarrollo Organizacional

Firma:	Mabel L. Carpintero L.			
Nombre:	Mabel Lorena Carpintero L.	Erika Paola Torres	Carmen Cecilia Ramírez	Freddy Esteban Sanguino R.
Cargo:	Profesional Universitario	Ing. Ambiental CPS SGA	Profesional Universitario – Responsable del SGA	Profesional Universitario – Responsable del SGSST
Acción:	Proyectó	Proyectó	Revisó	Revisó

4

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: Circular No. 101 Socialización F-BS-39 - Matriz de obligaciones para procesos contractuales que requieran el cumplimiento de requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 29 de mayo de 2025, 12:02
Para: Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>, escolartrans2@gmail.com

Buenos días.

Por medio de la presente, solicitamos a los contratistas UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1 Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2 , dar cumplimiento a la circular 101 del 26 de mayo del 2025 expedida por la Gobernación del Meta, y allegar la matriz de cumplimiento con los soportes en la entrega de los informes mensuales, tanto para el contrato 1097 del 2025 como para el contrato 1098 del 2025.

Agradecemos el apoyo y compromiso.



José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

03-6-25

Fwd: Circular No. 101 Socialización F-BS-39 - Matriz de obligaciones para procesos contractuales que requieran el cumplimiento de requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>
Para: Union temporal 2025 escolar lote 1 <uniontemporal2025escolarlote1@gmail.com>, escolartrans2@gmail.com

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>
para Union, escolartrans2

Buenos días.

Por medio de la presente, solicitamos a los contratistas UNIÓN TEMPORAL 2025 ESCOLAR LOTE 1 Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2 , dar cumplimient de los informes mensuales, tanto para el contrato 1097 del 2025 como para el contrato 1098 del 2025.

Agradecemos el apoyo y compromiso.

José Gregorio Sánchez Mejia
R/l Construir Soluciones CS SAS

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Circular No. 101 Socialización F-BS-39 - Matriz de obligaciones para procesos contractuales que requieran el cumplimiento de requisitos específicos del sistema de Gestión
1465K

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTAL Y SST publicación.xlsx
147K

Construir Soluciones

ANEXO 3

NOMINA, DISPERSIÓN ELECTRONICA

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

NOMINA PERIODO 2 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2025

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

NIT. 901395642-1

CEDULA	NOMBRE	SALARIO	DIAS	SALARIO	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	FONDO SOLIDA	ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
96190946	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	$ 9.081.200	29	$ 8.778.493	$ 8.778.493	$ 351.140		$ 87.785		$ 877.849	$ 1.316.774	$ 7.461.719
40188105	DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966		$ 739.663	$ 1.109.495	$ 6.287.139
40277532	HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966		$ 739.663	$ 1.109.495	$ 6.287.139
19490456	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CABRERA	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966	$ 800.000	$ 102.000	$ 1.271.832	$ 6.124.802
79800991	FREDY CAICEDO ARIZA	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966	$ 400.000	$ 102.000	$ 871.832	$ 6.524.802
40333721	YENNY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966		$ 739.663	$ 1.109.495	$ 6.287.139
1121894182	FABIAN ANDRES LOZANO VARGAS	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966		$ 102.000	$ 471.832	$ 6.924.802
86038883	DIDIER HERNANDO ACOSTA BERNAL	$ 7.651.690	29	$ 7.396.634	$ 7.396.634	$ 295.865		$ 73.966	$ 1.500.000	$ 102.000	$ 1.971.832	$ 5.424.802
86049274	HERNEY BERMUDEZ AYALA	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1010120471	DANIEL SANTIAGO GUZMAN LEYTON	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 400.000		$ 515.472	$ 2.371.334
1123861232	JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 171.334		$ 286.806	$ 2.600.000
1123531792	MAGOLA ROMERO MARTINEZ	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1121946277	DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1122677607	LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 400.000		$ 515.472	$ 2.371.334
1121855428	MIREYA SANCHEZ PACHON	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 500.000		$ 615.472	$ 2.271.334
1121825130	DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 300.000		$ 415.472	$ 2.471.334
17390059	EROL ISMAEL LEYTON MOGOLLON	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1123533864	YULI MILENA MEJIA NIÑO	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 300.000		$ 415.472	$ 2.471.334
80125924	ALVARO PARRA JIMENEZ	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1121887399	HUGO FABIAN GUERRERO RIOS	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1121863500	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
1003521485	JOSE ALEXIS VEGA OLIVARES	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 600.000		$ 715.472	$ 2.171.334
1006825139	FABIAN STIVEN CASTRO REINA	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 400.000		$ 515.472	$ 2.371.334
52433068	OLGA LUCERO BELTRAN CUERVO	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 2.184.000		$ 2.299.472	$ 587.334
7787529	FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472			$ 2.251.000		$ 2.366.472	$ 520.334
1006861041	JERSSON STIVEN LOPEZ BERRIO	$ 3.330.930	26	$ 2.886.806	$ 2.886.806	$ 115.472					$ 115.472	$ 2.771.334
TOTAL				$ 112.517.437	$ 112.517.437	$ 4.500.697	$ 0	$ 605.549	$ 10.206.334	$ 3.504.839	$ 18.817.420	$ 93.700.017

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	TOTAL
Aportes a pensión	$ 17.432.384,96
Aportes a salud	$ 0,00
Aportes a riesgos laborales	$ 2.833.479,53
Sena	$ 0,00
Icbf	$ 0,00
Cajas de compensación	$ 4.664.163,84
Prima de servicios	$ 9.713.121,20
Cesantía	$ 9.713.121,20
Intereses sobre cesantías	$ 1.166.040,96
Provisón de vacaciones	$ 4.862.390,80
Prima extralegal	$ 3.498.122,88
Total provisiones	**$ 53.882.825,37**

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA

REPRESENTANTE LEGAL

Banco AVVillas AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JOSE SANCHEZ MEJIA

A continuación el detalle del: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	INTERmayo2025	ARDF04LCGU	2025/06/04	$94,126,383.00	26	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/06/04	12:03:07	12:03:28	JOSE SANCHEZ MEJIA	2025/06/05	13:59:29	$94,126,383.00	$94,126,383.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$520,334.00		25	1		0	N/A

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
602071417	2025/06/06	$7,461,721.00	32	0052	0015	96190946	01	602943917	1	GREGORIO SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$6,287,139.00	32	0019	0015	40188105	01	005582027025	1	CAROLINA BONILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$6,287,139.00	32	0052	0015	40277532	01	602052684	1	HASSBLADY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$6,124,802.00	32	0007	0015	19490456	01	63275133742	1	MANUEL MARTINEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$6,524,802.00	32	0551	0015	79800991	01	3112083712	1	FREDY CAICEDO	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$6,287,139.00	32	0051	0015	40333721	01	0960805435?0	1	YENNY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$6,924,802.00	32	0052	0015	1121894182	01	604806476	1	FABIAN LOZANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$5,424,802.00	32	0032	0015	86038883	01	24116118819	1	DIDIER ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0052	0015	86049274	01	604808613	1	HERNEY BERMUDEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,371,334.00	32	0007	0015	1010120471	01	91269329411	1	SANTIAGO GUZMAN	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,600,000.00	32	0040	0015	1123861232	01	4451920714?1	1	ALEJANDRO MOLANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0007	0015	1123531792	01	36761689321	1	MAGOLA ROMERO	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0051	0015	1121946277	01	488417177026	1	EDUARDO ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,371,334.00	32	0052	0015	1122677807	01	604806336	1	ARGEMIRO PORTILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,271,334.00	32	0052	0015	1121855428	01	604806302	1	MIREYA SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,471,334.00	32	0052	0015	1121625130	01	604806369	1	DARWIN GUATAQUIRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0052	0015	17390059	01	604806377	1	EROL LEYTON	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,897,693.00	32	0001	0015	1123533864	01	350372231	1	YULI MEJIA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0052	0015	80125924	01	604806649	1	ALVARO PARRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0051	0015	1121887399	01	057009647008?443	1	HUGO RIOS	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0052	0015	1121863500	01	604807250	1	JULY GARZON	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,171,334.00	32	0019	0015	1003521485	01	1812004489	1	ALEXIS VEGA	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$2,371,334.00	32	0507	0015	1006825139	01	3024574942	1	FABIAN CASTRO	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$587,334.00	32	0040	0015	52433068	01	445430014958	1	OLGA BELTRAN	0	1		Exitoso
602071417	2025/06/06	$520,334.00	32	0007	0015	7787529	01	3229371623	1	FABIAN CLAVIJO	0	1	CUENTA CERRADA	Rechazado
602071417	2025/06/06	$2,771,334.00	32	0052	0015	1006861041	01	604781208	1	JERSSON LOPEZ	0	1		Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo
No existen registros															

9 90 230901 EMVCO

Redeban

JUN 06 2025 11:12:23 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
REVAL PRIMAVERA URBANA
CL 15 40 01 CCIAL PRIMA
C.UNICO: 3007031067 TER: 7A00K672
RECIBO: 143603 RRN: 207192
Producto: 3229371623
TITULAR: FABIAN CLAVIJO
RECARGA NEQU APRO: 148326

VALOR $ 520.350

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 3006000100. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***